



# Ministerio de Desarrollo Social

Unidad de Planificación  
Fondo de Desarrollo Social

Información correspondiente al Período del 01 al 31 de **diciembre** del 2025.

Información para publicar en la página [www.fodes.gov.gt](http://www.fodes.gov.gt) en la Sección de información pública.

Artículo 10 Información Pública de Oficio del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, numerales 1, 5 y 6.

## **Numeral 1:**

Dicha información no ha tenido actualización alguna.

## **Numeral 5:**

Misión y Visión.

### **Visión**

Ser la institución eficaz y eficiente, que dentro del marco de su mandato lidere un modelo de desarrollo social incluyente, participativo y sostenible, que genera confianza, protegiendo y promoviendo en las personas el desarrollo de capacidades durante todo su ciclo de vida para alcanzar un nivel de vida digno.

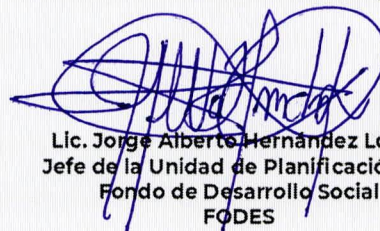
### **Misión**

Somos la institución creada para coordinar, articular y promover alianzas en el marco de la protección social que contribuyan a mejorar la vida de las personas y grupos sociales vulnerables que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, ejerciendo la rectoría en Políticas Públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas en el ámbito cubierto por políticas públicas sectoriales.

Se adjunta el Plan Operativo Anual con la resolución correspondiente.

## **Numeral 6:**

Dicha información no ha tenido actualización alguna.

  
Lic. Jorge Alberto Hernández López  
Jefe de la Unidad de Planificación  
Fondo de Desarrollo Social  
FODES



c.c. Archivo



# Ministerio de Desarrollo Social

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
RESOLUCIÓN MINISTERIAL NÚMERO DS-260-2025  
Guatemala, 1 de octubre de 2025.

## EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tiene a la vista para resolver el expediente que contiene la solicitud de aprobación de la actualización del **Plan Operativo Anual -POA- 2,025**, del Ministerio de Desarrollo Social, que además integra los Planes Operativos Anuales del Fondo de Protección Social y del Fondo de Desarrollo Social -FODES-.

### CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala faculta a cada Ministro de Estado a dirigir, tramitar, resolver e inspeccionar todos los asuntos relacionados con el Ministerio a su cargo, así como velar por el estricto cumplimiento de las leyes, la probidad administrativa y la correcta inversión de los fondos públicos en los negocios confiados a su cargo.

### CONSIDERANDO

Que mediante oficio DPYP-EMRTM-arbg-705-2025, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, la Subdirectora de Programación y Formulación Presupuestaria, con Visto Bueno de la Directora de Planificación y Programación y de la Viceministra de Política, Planificación y Evaluación, todas de este Ministerio, informa al Despacho Superior que derivado de las distintas modificaciones presupuestarias realizadas en este Ministerio durante el segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2025, la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación, procedió a la actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,025 del Ministerio de Desarrollo Social, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente en los sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de agosto 2,025, por lo que solicita la aprobación del mismo.

### CONSIDERANDO

Que la Dirección de Asesoría Jurídica de este Ministerio, por medio de Dictamen Jurídico número DAJ-401-2025/AEGM/ilcg, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco, dictaminó que: *"es procedente APROBAR, si la máxima autoridad de este Ministerio lo considera pertinente, la Actualización del Plan*





## Ministerio de Desarrollo Social

*Operativo Anual -POA- del Ministerio de Desarrollo Social, al cierre del mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2025, en la que también fue incluida la información proporcionada por Fondo de Protección Social y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-.*

### POR TANTO

Con base en lo considerado, leyes citadas y lo que para el efecto preceptúan los artículos: 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 literales a) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto número 119-96 del Congreso de la República de Guatemala; 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo número 540-2013 del Presidente de la República; y, 7 literal j. del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social, Acuerdo Gubernativo número 87-2012 del Presidente de la República de Guatemala.

### RESUELVE

**PRIMERO:** APROBAR la Actualización del Plan Operativo Anual -POA- 2,025, del Ministerio de Desarrollo Social, conformado bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación y Programación del Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, en la que también fue incluida la información proporcionada por el Fondo de Protección Social -FPS- y por el Fondo de Desarrollo Social -FODES-, según el presupuesto vigente en los sistemas SIGES y SICOIN al cierre del mes de agosto de 2,025. El Plan se encuentra contenido en cuarenta y cuatro (44) folios, impresos en ambos lados, documento que se anexa y pasa a formar parte de la presente Resolución.

**SEGUNDO:** La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, son responsables del procedimiento llevado a cabo y los efectos de la presente aprobación, por ser parte de su competencia sustantiva y funciones en su elaboración.





## Ministerio de Desarrollo Social


**TERCERO:** La Dirección de Planificación y Programación y el Viceministerio de Política, Planificación y Evaluación de este Ministerio, así como las Unidades Ejecutoras del Fondo de Protección Social y Fondo de Desarrollo Social -FODES-, deben instruir a donde corresponda para la realización de los procedimientos legales y administrativos subsecuentes.

**CUARTO:** Remítase esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas; a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; y, a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido por la Ley de la Materia.

**QUINTO:** La presente Resolución Ministerial surte sus efectos inmediatamente.

**NOTIFÍQUESE.**



  
Lic. Abelardo Pinto Moscoso  
Ministro  
Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio de  
**Desarrollo Social**

# PLAN OPERATIVO ANUAL 2025



GUATEMALA, AGOSTO 2025

## CONTENIDO

MARCOS ORIENTADORES.....	3
MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL.....	3
MARCO LEGAL.....	6
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL.....	9
TERRITORIALIZACIÓN.....	10
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.....	17
MODELOS ADOPTADOS.....	19
PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.....	45
Listado de Proyectos de Inversión.....	54
PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS-SUBPRODUCTOS-ACCIONES.....	56
Ficha de indicadores POA.....	69
MATRIZ RESUMEN POA 2025.....	73
A N E X O S.....	74
RECURSO HUMANO.....	75
CLASIFICADORES TEMÁTICOS.....	76
Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas.....	77
DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	81

## INDICE DE ABREVIATURAS Y/O ACRONIMOS

**MIDES:** Ministerio de Desarrollo Social

**POA:** Plan Operativo Anual

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**CONADUR:** Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

**PGG:** Política General de Gobierno

**MED:** Meta Estratégica de Desarrollo

**RED:** Resultado Estratégico de Desarrollo

**MINGOB:** Ministerio de Gobernación

**MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

**FONAPAZ:** Fondo Nacional para la Paz

**UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, por sus siglas en ingles

**MINEDUC:** Ministerio de Educación

**SNIP:** Sistema Nacional de Inversión Pública

**TMC:** Transferencia Monetaria Condicionada

**SISCA:** Secretaría de Integración Social Centroamericana

**ISCA:** Tratado de Integración Social



# MARCOS ORIENTADORES

## MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL

Los instrumentos estratégicos básicos que orientan el trabajo del MIDES son:

### **Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032**

Plan Nacional de Desarrollo constituye un cambio de paradigma en la planificación, porque considera la participación ciudadana como un elemento fundamental, plantea una visión de largo plazo y se orienta a institucionalizar la planificación del desarrollo en el nivel territorial, sectorial e institucional dentro del Estado y sus organismos. El conjunto de lineamientos que este Plan contiene apunta a la transformación cultural gradual de toda la sociedad, pasando por cambios de actitud hacia los demás, así como por la revitalización de los valores que construyen el tejido social y promueven una convivencia armónica entre todas y todos.

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

En 2015, los países del mundo adoptaron la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda Objetivos de Desarrollo Sostenible, definiendo desarrollo sostenible como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, convirtiéndose en una oportunidad para que los países y sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás; estos objetivos incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer o la defensa del medio ambiente.

### **Prioridades Nacionales de Desarrollo**

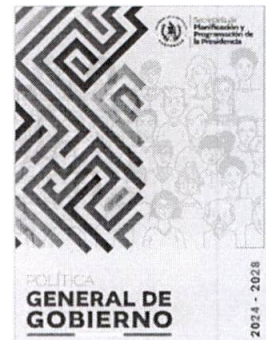
Debido a que el 12 de agosto de 2014 CONADUR aprobó el K'atun y en 2015, Guatemala junto a 192 países se compromete con la Agenda de los ODS 2030, el CONADUR dispone articular estos dos instrumentos para alcanzar las prioridades de desarrollo del país, son un compromiso de Estado, siendo las siguientes:

1. Reducción de la pobreza y protección social
2. Acceso a servicios de salud
3. Acceso al agua y gestión de los recursos naturales
4. Seguridad alimentaria y nutricional
5. Empleo e inversión
6. Valor económico de los recursos naturales
7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia
8. Educación
9. Reforma fiscal integral
10. Ordenamiento territorial

## Política General de Gobierno 2024-2028

La Política General de Gobierno (PGG) 2024 – 2028 es el instrumento de orientación gubernamental que recoge las orientaciones y acciones estratégicas que permitirán avanzar hacia una sociedad digna y a un futuro lleno de oportunidades, orientando también a sentar las nuevas bases de un contrato social, reconociendo que, para lograrlo, no puede haber democracia sin justicia social; y la justicia social no puede prevalecer sin la democracia. En consonancia con el nuevo compromiso que el gobierno asume ante la sociedad guatemalteca e impulsará desde la estructura institucional y principalmente desde la administración pública, trabajando al servicio de la población, construyendo alianzas para el desarrollo, garantizando la pluralidad y el bienestar de todas y todos los guatemaltecos, contenidos en los ejes:

1. Hacia una Función Pública Legítima y Eficaz
2. Desarrollo Social
3. Protección, Asistencia y Seguridad Social
4. Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición
5. La Infraestructura Económica para el Buen Vivir
6. Avanzando para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación
7. Seguridad Democrática en un País para Vivir
8. Cuidado de la Naturaleza
9. Una Ciudadanía sin Fronteras
10. Construyendo las Bases para un Nuevo Contrato Social.



## Principios Rectores

Los principios rectores en materia de Desarrollo Social, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Social, se detallan a continuación:

**Igualdad:** Todas las personas tienen los derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

**Equidad:** En el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación guatemalteca, la equidad de género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable, son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

**Libertad:** Toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa.

**Familia:** La organización de la familia es la unidad básica de la sociedad, la que considera sobre la base legal del matrimonio. Constituye también núcleo familiar con los mismos derechos, la unión de hecho, las madres y padres solteros.

**Derecho al Desarrollo:** Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

**Grupos de Especial Atención:** Debe preverse lo necesario para dar especial atención a los grupos de personas que por su situación de vulnerabilidad la necesiten, promoviendo su plena integración al desarrollo, preservando y fortaleciendo en su favor, la vigencia de los valores y principios de igualdad, equidad y libertad.

**Descentralización:** Se reconoce la descentralización económica y administrativa como parte de la reforma del Estado y como una de las principales estrategias para atender las demandas sociales de la población.

## MARCO LEGAL

**Constitución Política de la República de Guatemala.** En los Artículos: 1, 2, 3, 47 y 119, El Estado de Guatemala se debe de organizar para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común donde se debe garantizarles el desarrollo integral de la persona. Los Artículos 4, 51, 52, y 53, definen que El Estado todos los seres humanos son iguales en dignidad y derechos, responsabilidades y que se debe proteger la maternidad, a los menores y ancianos y a las personas con discapacidad.

**Acuerdos de Paz, Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.** Una paz firme y duradera debe ser la base para un desarrollo socioeconómico orientado al bien común que responda a las necesidades de toda la población y establece que el Estado cuenta con obligaciones en las tareas de superación de las inequidades y diferencias sociales, y debe procurar el goce efectivo, sin discriminación alguna, de los derechos sociales.

**Decreto No. 42-2001, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Desarrollo Social, aprobada el 19 de octubre del 2001.** Crea el marco jurídico que permite implementar políticas públicas dirigidas a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones gubernativas y del Estado, encaminadas al desarrollo de la persona humana en los aspectos social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención.

**Decreto No. 1-2012, Reformas a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala.** Que crea el Ministerio de Desarrollo Social, como ente rector, al que le corresponde diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales.

Deberá cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente al diseño, ejecución, organización con los programas sociales orientados a la población en condición de pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para evitar la exclusión y vulnerabilidad en el ámbito no cubierto por políticas públicas sectoriales y garantizar el derecho humano de la población vulnerable para mejorar sus condiciones de vida, asegurando la participación de estos en el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca.

**Decreto No. 51-2022, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Temporal de Desarrollo Integral.** Que crea el Programa de Desarrollo Integral, que tiene por objeto la creación, implementación y ejecución de proyectos ambientales y de desarrollo integral en beneficio del Estado de Guatemala, con la participación de personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno.

**Acuerdo Gubernativo No. 87-2012, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Desarrollo Social.** Que establece la estructura orgánica interna, así como las competencias, las funciones y los mecanismos de coordinación que permitan alcanzar los objetivos en materia de desarrollo social. El Ministerio de Desarrollo Social es el ente rector en materia de desarrollo social y es quien le corresponde fortalecer, institucionalizar, diseñar, articular y regular las políticas públicas y la gestión de todas las acciones del Estado, dirigidas, con énfasis, a la población en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad, y promover el desarrollo social y humano.



**Acuerdo Gubernativo No. 129-2013, del presidente de la República de Guatemala, Creación del Fondo de Desarrollo Social.** El cual se crea el Fondo de Desarrollo Social, adscrito al Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de administrar bienes, derechos y obligaciones que le sean trasladados por el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, y su unidad ejecutora de proyectos en liquidación y el cumplimiento de sus fines. Asimismo, la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social.

**Acuerdo Gubernativo No. 296-2015, del presidente de la República de Guatemala, Normas para la liquidación del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, y el fideicomiso del mismo nombre dependan del Ministerio de Desarrollo Social.** En el cual se nombra al Ministerio de Desarrollo Social a ser el responsable de continuar y concluir el proceso de liquidación y disolución del Fondo Nacional para la Paz y su unidad ejecutora de proyectos, en liquidación, para la cual, por medio de acuerdo ministerial y cumpliendo con lo establecido en su Reglamento Orgánico Interno, debe crear la unidad administrativa necesaria.

**Acuerdo Gubernativo No. 11-2019, del presidente de la República de Guatemala, Crear el Gabinete Específico de Desarrollo Social.** Se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Social, que tiene por objeto coordinar, articular y gestionar en el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, las políticas relativas al desarrollo, la protección social y prevención de la violencia, para reducir brechas de inequidad y desigualdad de la población en condiciones de vulnerabilidad, tales como la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad y del área rural.

**Acuerdo Ministerial No. 07-2012, del Ministro de Desarrollo Social, Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social.** En el cual se aprueba la estructura interna del Ministerio de Desarrollo Social, con la finalidad de que las unidades administrativas que integran al MIDES, desarrollen sus funciones acordes al nivel jerárquico que le compete.

**Acuerdo Ministerial No. DS-56-2016, del Ministro de Desarrollo Social, que Reforma el Acuerdo Ministerial Número DS-236-2013, de Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Desarrollo Social.** Con esta reforma se faculta al Fondo de Desarrollo Social para ser una unidad administrativa más del Ministerio de Desarrollo Social por tiempo prorrogable de quince años; teniendo por objeto “organizar, dirigir y controlar los fondos que se le asigne, orientándolo a las prioridades de desarrollo económico y social de los sectores urbanos y rurales más vulnerables por la pobreza y pobreza extrema, promoviendo acciones para su desarrollo integral.

**Acuerdo Ministerial No. DS-85A-2016, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Ejecutora del Fondo de Protección Social.** El cual tiene por objeto la ejecución presupuestaria, financiera y contable de programas y proyectos sociales establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social, relacionados con la educación, salud, nutrición, adultos mayores y población vulnerable, que contribuyan al desarrollo económico y social de la población guatemalteca, ejecutados a través del Viceministerio de Protección Social, y la Coordinación y cumplimiento de las directrices que establezca el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Protección Social en relación al Fideicomiso.

**Acuerdo Ministerial No. DS-49-2020, del Ministro de Desarrollo Social, Creación de la Unidad Administrativa del Fondo Nacional para la Paz en Liquidación.** La cual tiene por objeto realizar todas las acciones para asegurar el efectivo traslado y recepción de los derechos, obligaciones, bienes, activos, pasivos, expedientes administrativos y documentos del "Fondo Nacional para la Paz y su Unidad Ejecutora de Proyectos en liquidación".

Otras leyes que orientan al quehacer del MIDES:

- Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, Decreto Número 32-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección de las Personas de la Tercera Edad, Decreto Número 80-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto Número 27-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto Número 135-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, Decreto Número 109-96, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97, del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.
- Ley del Registro Nacional de la Personas, Decreto No. 90-2005, del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley para la Maternidad Saludable, Decreto Número 32-2010, del Congreso de la República de Guatemala.



## ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

<b>Visión, Misión y Valores</b>			<b>SPPD-14</b>
<b>Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
<i>Visión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Ejemplo de respuesta</i>	<i>Formulación de la visión</i>
Ministerio de Desarrollo Social, como entidad rectora busca promover y articular políticas y acciones para el desarrollo social sostenible de la población. excluida de oportunidades básicas, con el fin de contribuir a mejorar sus condiciones de vida y reducir la pobreza.	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	Se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	Institución pública líder, que genera confianza, demuestra resultados, facilita procesos de concertación e invierte en la familias y personas vulnerables. Fortalecidas las redes y alianzas interinstitucionales que tienen programas sociales.	
<i>Misión</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Forma de responder</i>	<i>Formulación de la misión</i>
El MIDES tiene como fin primordial generar oportunidades y capacidades que permita mejorar el nivel de vida en forma positiva y duradera de todas y todos los guatemaltecos.	¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada que se busca mejorar las condiciones de vida de personas que viven en alto grado de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.	El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.
	¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Ejercer la rectoría en diseñar, regular y ejecutar las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los guatemaltecos.	
	¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	El MIDES busca romper el ciclo intergeneracional de la pobreza, mediante la creación y seguimiento de programas sociales.	
	¿Qué población debe atender?	Personas y grupos sociales en situación de pobreza, pobreza extrema y alto grado de vulnerabilidad.	
	¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Reconocimiento del valor de la persona y la familia, Gestión por resultados, Trabajo en equipo, Respeto a la diversidad y Transparencia.	

## TERRITORIALIZACIÓN

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
<b>01 Guatemala</b>									
0101 Guatemala	X	X	X	X	X			X	
0102 Santa Catarina Pinula		X	X	X	X			X	
0103 San José Pinula		X		X	X			X	
0104 San José del Golfo		X	X	X	X	X			
0105 Palencia	X	X	X	X	X	X		X	
0106 Chinautla		X	X	X	X	X			
0107 San Pedro Ayampuc		X	X	X					
0108 México		X	X	X	X			X	
0109 San Pedro Sacatepéquez		X		X	X	X		X	
0110 San Juan Sacatepéquez	X	X	X	X	X	X		X	
0111 San Raimundo		X		X	X				
0112 Chuarrancho		X		X	X	X			
0113 Fraijanes		X	X	X	X				
0114 Amatitlán		X		X	X			X	
0115 Villa Nueva		X	X	X	X	X			
0116 Villa Canales		X		X	X				
0117 Petapa		X		X	X				
<b>02 El Progreso</b>									
0201 Guastatoya				X	X				
0202 Morazán	X			X	X		X		X
0203 San Agustín Acasaguastlán				X	X	X	X		X
0204 San Cristóbal Acasaguastlán				X	X		X		X
0205 El Jicaro	X		X	X	X		X		X
0206 Sansare				X	X		X		X
0207 Sanarate			X	X	X	X	X		X
0208 San Antonio La Paz	X		X	X	X	X	X		X
<b>03 Sacatepéquez</b>				X					
0301 Antigua Guatemala					X	X	X		X
0302 Jocotenango				X	X		X	X	X
0303 Pastores				X	X	X	X		X
0304 Sumpango				X	X		X	X	X
0305 Santo Domingo Xenacoj				X	X	X	X	X	X
0306 Santiago Sacatepéquez			X	X	X		X	X	X
0307 San Bartolomé Milpas Altas				X	X				
0308 San Lucas Sacatepéquez				X				X	
0309 Santa Lucía Milpas Altas			X	X	X		X		X
0310 Magdalena Milpas Altas				X	X		X	X	X
0311 Santa María de Jesús	X			X	X	X	X	X	X
0312 Ciudad Vieja				X	X		X	X	X
0313 San Miguel Dueñas				X	X				
0314 Alotenango				X	X				
0315 San Antonio Aguas Calientes				X	X		X	X	X
0316 Santa Catarina Barahona				X		X	X		X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
04 <b>Chimaltenango</b>									
0401 Chimaltenango			X	X	X	X	X	X	X
0402 San José Poaquil				X			X		X
0403 San Martín Jilotepeque				X	X		X		X
0404 Comalapa			X	X			X		X
0405 Santa Apolonia				X		X	X	X	X
0406 Tecpán Guatemala				X	X		X		X
0407 Patzún	X			X	X	X	X		X
0408 Pochuta	X			X			X		X
0409 Patzún				X	X		X		X
0410 Santa Cruz Balanyá				X			X		X
0411 Acatenango	X			X			X		X
0412 Yepocapa	X			X			X	X	X
0413 San Andrés Itzapa				X			X	X	X
0414 Parramos				X	X		X	X	X
0415 Zaragoza				X			X	X	X
0416 El Tejar			X	X	X	X	X	X	X
05 <b>Escuintla</b>									
0501 Escuintla				X	X		X	X	X
0502 Sanata Lucía Cotzumalguapa	X			X	X		X		X
0503 La Democracia	X		X	X			X		X
0504 Siquinalá	X			X	X	X	X		X
0505 Masagua	X			X			X	X	X
0506 Tiquisate	X			X	X		X		X
0507 La Gomera	X		X	X	X		X		X
0508 Guanagazapa	X		X	X		X	X		X
0509 San José			X	X	X		X		X
0510 Iztapa				X			X		X
0511 Palín	X			X			X	X	X
0512 San Vicente Pacaya	X			X	X		X		X
0513 Nueva Concepción	X			X	X		X		X
0514 Sipacate	X			X	X		X		X
06 <b>Santa Rosa</b>									
0601 Cuilapa	X		X	X	X		X		X
0602 Barberena	X		X	X	X		X	X	X
0603 Santa Rosa de Lima				X			X		X
0604 Casillas	X			X	X		X		X
0605 San Rafael Las Flores				X			X		X
0606 Oratorio				X	X		X	X	X
0607 San Juan Tecuaco				X			X		X
0608 Chiquimulilla	X		X	X	X		X	X	X
0609 Taxisco				X	X		X	X	X
0610 Santa María Ixhuatán				X			X		X
0611 Guazacapán				X			X		X
0612 Santa Cruz Naranjo	X		X	X	X		X		X
0613 Pueblo Nuevo Viñas	X			X			X	X	X
0614 Nueva Santa Rosa				X	X		X	X	X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
<b>07 Sololá</b>									
0701 Sololá				X	X		X		X
0702 San José Chacayá				X			X		X
0703 Santa María Visitación				X			X		X
0704 Santa Lucía Utatlán				X	X		X		X
0705 Nahualá				X	X		X		X
0706 Santa Catarina Ixtahuacán				X			X		X
0707 Santa Clara La Laguna				X	X		X		X
0708 Concepción				X			X		X
0709 San Andrés Semetabaj				X	X		X		X
0710 Panajachel				X	X		X		X
0711 Santa Catarina Palopó				X			X		X
0712 San Antonio Palopó				X			X		X
0713 San Lucas Tolimán				X	X	X	X		X
0714 Santa Cruz La Laguna				X		X	X		X
0715 San Pablo La Laguna				X	X		X		X
0716 San Marcos La Laguna				X	X		X		X
0717 San Juan La Laguna				X			X		X
0718 San Pedro La Laguna				X	X		X		X
0719 Santiago Atitlán				X	X	X	X		X
<b>08 Totonicapán</b>									
0801 Totonicapán	X			X	X		X		X
0802 San Cristobal Totonicapán				X	X		X		X
0803 San Francisco El Alto				X	X		X		X
0804 San Andrés Xecul				X	X		X		X
0805 Momostenango				X	X	X	X		X
0806 Santa María Chiquimula	X			X	X	X	X		X
0807 Santa Lucía La Reforma	X			X		X	X		X
0808 San Bartolo Aguas Calientes				X	X		X		X
<b>09 Quetzaltenango</b>									
0901 Quetzaltenango			X	X	X				
0902 Salcajá				X	X		X		X
0903 Olintepeque				X	X		X		X
0904 San Carlos Sija				X	X		X		X
0905 Sibilia				X			X		X
0906 Cabricán				X	X	X	X		X
0907 Cajolá	X			X		X	X		X
0908 San Miguel Sigüilá				X	X		X		X
0909 San Juan Ostuncalco				X	X	X	X		X
0910 San Mateo				X	X		X		X
0911 Concepción Chiquirichapa				X	X		X		X
0912 San Martín Sacatepéquez				X			X		X
0913 Almolonga				X			X		X
0914 Cantel				X	X		X		X
0915 Huitán				X	X		X		X
0916 Zunil				X	X		X		X
0917 Colomba				X	X		X		X
0918 San Francisco La Unión				X			X		X
0919 El Palmar				X	X		X		X
0920 Coatepeque				X	X		X		X
0921 Génova				X	X		X	X	X
0922 Flores Costa Cuca				X	X		X	X	X
0923 Esperanza				X	X	X	X	X	X
0924 Palestina de los Altos				X			X	X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
10	<b>Suchitepéquez</b>									
1001	Mazatenango				X	X		X		
1002	Cuyotenango				X	X		X		
1003	San Francisco Zapotitlán	X			X	X		X		X
1004	San Bernardino	X			X	X				X
1005	San José El Ídolo				X	X		X		X
1006	Santo Domingo Suchitepéquez				X	X		X		
1007	San Lorenzo	X			X		X	X		X
1008	Samayac	X			X	X		X	X	X
1009	San Pablo Jocopilas	X			X	X				X
1010	San Antonio Suchitepéquez	X			X	X		X		
1011	San Miguel Panán				X	X		X		X
1012	San Gabriel				X	X		X		X
1013	Chicacao	X			X	X		X		
1014	Patulul	X			X	X		X		X
1015	Santa Bárbara	X			X	X		X		
1016	San Juan Bautista				X	X				X
1017	Santo Tomás La Unión	X			X	X				X
1018	Zunilito				X			X		X
1019	Pueblo Nuevo				X		X	X		X
1020	Río Bravo	X			X	X		X		X
1021	San José La Máquina				X	X		X		X
11	<b>Retalhuleu</b>									
1101	Retalhuleu				X	X	X	X	X	X
1102	San Sebastián				X	X		X		X
1103	Santa Cruz Muluá			X	X	X		X	X	X
1104	San Martín Zapotitlán			X	X	X		X		X
1105	San Felipe				X	X		X	X	X
1106	San Andrés Villa Seca				X	X		X	X	X
1107	Champerico				X	X		X	X	X
1108	Nuevo San Carlos			X	X	X	X	X		X
1109	El Asintal			X	X	X	X	X		X
12	<b>San Marcos</b>									
1201	San Marcos				X	X		X	X	X
1202	San Pedro Sacatepéquez			X	X	X		X		X
1203	San Antonio Sacatepéquez				X		X	X		X
1204	Comitancillo				X			X	X	X
1205	San Miguel Istahuacán	X			X			X	X	X
1206	Concepción Tutuapa	X			X		X	X		X
1207	Tacaná				X			X		X
1208	Sibinal				X			X		X
1209	Tajumulco				X			X		X
1210	Tejutla				X			X	X	X
1211	San Rafael Pie de la Cuesta			X	X			X	X	X
1212	Nuevo Progreso				X			X		X
1213	El Tumbador				X			X		X
1214	El Rodeo				X			X		X
1215	Malacatán				X			X	X	X
1216	Catarina				X	X		X	X	X
1217	Ayutla				X			X	X	X
1218	Ocos				X			X		X
1219	San Pablo				X			X	X	X
1220	El Quetzal				X			X		X
1221	La Reforma	X			X			X		X
1222	Pajapita				X			X		X
1223	Ischiguán				X	X		X		X
1224	San José Ojetenam				X		X	X		X
1225	San Cristóbal Cucho				X			X		X
1226	Sipacapa	X			X		X	X		X
1227	Esquipulas Palo Gordo				X			X		X
1228	Río Blanco				X			X		X
1229	San Lorenzo	X			X	X		X		X
1230	La Blanca				X			X	X	X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
13	Huehuetenango									
1301	Huehuetenango	X			X			X	X	X
1302	Chiantla			X	X			X	X	X
1303	Malacatancito	X		X	X			X	X	X
1304	Cuilco				X			X	X	X
1305	Nentón				X			X	X	X
1306	San Pedro Necta	X			X			X	X	X
1307	Jacaltenango				X			X	X	X
1308	Soloma	X			X			X	X	X
1309	San Ildefonso Itzahuacán				X		X	X	X	X
1310	Santa Bárbara				X			X	X	X
1311	La Libertad				X			X	X	X
1312	La Democracia				X			X	X	X
1313	San Miguel Acatán				X		X	X	X	X
1314	San Rafael La Independencia				X		X	X	X	X
1315	Todos Santos Cuchumatán				X			X	X	X
1316	San Juan Atitán	X			X			X	X	X
1317	Santa Eulalia				X			X	X	X
1318	San Mateo Ixtatán				X		X	X	X	X
1319	Colotenango				X		X	X	X	X
1320	San Sebastián Huehuetenango				X		X	X	X	X
1321	Tecitán				X		X	X	X	X
1322	Concepción Huita				X			X	X	X
1323	San Juan Ixcay				X			X	X	X
1324	San Antonio Huiста				X			X	X	X
1325	San Sebastián Coatlán				X			X	X	X
1326	Barillas				X			X	X	X
1327	Agucatlán	X			X		X	X	X	X
1328	San Rafael Petzaj	X			X		X	X	X	X
1329	San Gaspar Ixchil				X		X	X	X	X
1330	Santiago Chimaltenango	X			X		X	X	X	X
1331	Santa Ana Huiста				X			X	X	X
1332	Unión Cantmil	X			X			X	X	X
1333	Petzatán				X			X	X	X
14	Quiché									
1401	Santa Cruz del Quiché	X		X	X			X	X	X
1402	Chiché				X			X	X	X
1403	Chimique				X			X	X	X
1404	Zacualpa				X			X	X	X
1405	Chajul			X	X			X	X	X
1406	Chichicastenango				X			X	X	X
1407	Patzitè				X			X	X	X
1408	San Antonio Itotenango				X			X	X	X
1409	San Pedro Jocopilas				X			X	X	X
1410	Cunén				X			X	X	X
1411	San Juan Cotzaj				X			X	X	X
1412	Joyabaj				X			X	X	X
1413	Nebej			X	X		X	X	X	X
1414	San Andrés Sajcabajá	X			X		X	X	X	X
1415	Uspantán	X			X		X	X	X	X
1416	Sacapulas				X			X	X	X
1417	San Bartolomé Jocotenango				X		X	X	X	X
1418	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1419	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1420	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1421	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1422	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1423	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1424	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1425	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1426	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1427	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1428	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1429	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1430	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1431	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1432	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1433	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1434	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1435	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1436	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1437	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1438	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1439	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1440	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1441	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1442	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1443	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1444	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1445	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1446	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1447	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1448	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1449	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1450	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1451	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1452	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1453	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1454	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1455	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1456	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1457	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1458	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1459	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1460	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1461	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1462	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1463	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1464	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1465	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1466	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1467	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1468	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1469	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1470	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1471	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1472	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1473	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1474	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1475	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1476	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1477	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1478	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1479	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1480	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1481	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1482	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1483	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1484	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1485	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1486	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1487	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1488	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1489	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1490	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1491	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1492	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1493	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1494	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1495	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1496	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1497	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1498	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1499	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X
1500	San Bartolomé Jucutumatán				X			X	X	X



DEPARTAMENTO - MUNICIPIO		Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
15	<b>Baja Verapaz</b>									
1501	Salamá				X	X		X	X	X
1502	San Miguel Chicaj	X			X	X	X	X	X	X
1503	Rabinal				X	X	X	X		X
1504	Cubulco				X	X		X	X	X
1505	Granados				X	X		X		X
1506	El Chol				X	X		X		X
1507	San Jerónimo	X			X	X		X	X	X
1508	Purulhá	X			X	X	X	X	X	X
16	<b>Alta Verapaz</b>									
1601	Cobán	X		X	X	X		X	X	X
1602	Santa Cruz Verapaz				X	X		X		X
1603	San Cristóbal Verapaz	X		X	X	X		X	X	X
1604	Tactic				X			X	X	X
1605	Tamahú				X			X		X
1606	Tucurú	X			X			X		X
1607	Panzós	X			X		X	X		X
1608	Senahú	X			X	X	X	X		X
1609	San Pedro Carchá				X			X	X	X
1610	San Juan Chamelco	X			X			X		X
1611	Lanquin	X			X	X		X		X
1612	Cahabón	X			X			X	X	X
1613	Chisec				X		X	X		X
1614	Chahal	X			X	X		X	X	X
1615	Fray Bartolomé de las Casas	X			X	X		X		X
1616	Santa Catarina la Tinta	X			X		X	X		X
1617	Raxruhá				X	X		X		X
17	<b>Petén</b>									
1701	Flores				X	X		X		X
1702	San José				X		X	X		X
1703	San Benito				X	X		X		
1704	San Andrés				X	X		X		X
1705	La Libertad	X			X	X		X	X	X
1706	San Francisco				X	X		X		X
1707	Santa Ana				X	X		X		X
1708	Dolores				X	X		X		X
1709	San Luis				X	X	X	X		X
1710	Sayaxché			X	X	X		X	X	X
1711	Melchor de Mencos	X		X	X	X				
1712	Poptún	X			X	X		X		X
1713	Las Cruces				X	X		X		X
1714	El Chal				X	X	X	X		X
18	<b>Izabal</b>									
1801	Puerto Barrios	X			X	X		X		X
1802	Livingston	X			X	X	X	X	X	X
1803	El Estor	X			X	X	X	X		X
1804	Morales	X			X	X	X	X	X	X
1805	Los Amates				X	X	X	X		X
19	<b>Zacapa</b>									
1901	Zacapa			X	X	X		X		X
1902	Estanzuela			X	X	X	X	X		X
1903	Río Hondo				X	X		X		X
1904	Gualán	X			X		X	X		X
1905	Teculután				X	X		X		X
1906	Usumatlán	X			X	X		X		X
1907	Cabañas	X			X	X		X		X
1908	San Diego				X	X				
1909	La Unión				X	X	X	X	X	X
1910	Huité	X			X	X		X		X
1911	San Jorge	X		X	X	X	X	X		X

DEPARTAMENTO - MUNICIPIO	Comedores	TMC Alimentos	Jóvenes Protagonistas	Beca Educación Media	Beca Educación Superior	Beca Artesano	TMC Salud	TMC a Niñas Judicializadas	TMC Educación
20 <b>Chiquimula</b>									
2001 Chiquimula			X	X	X	X	X	X	X
2002 San José la Arada				X			X		X
2003 San Juan Ermita				X	X		X		X
2004 Jocotán	X		X	X	X	X	X		X
2005 Camotán	X		X	X	X	X	X	X	X
2006 Olopa	X		X	X	X	X	X	X	X
2007 Esquipulas				X	X		X	X	X
2008 Concepción Las Minas				X			X		X
2009 Quetzaltepeque			X	X	X		X	X	X
2010 San Jacinto				X			X		X
2011 Ipala				X	X		X		X
21 <b>Jalapa</b>									
2101 Jalapa			X	X	X	X	X	X	X
2102 San Pedro Pinula	X		X	X	X	X	X		X
2103 San Luis Jilotepeque	X			X	X		X		X
2104 San Manuel Chaparrón				X	X		X		X
2105 San Carlos Alzate	X		X	X	X	X	X		X
2106 Monjas			X	X	X		X		X
2107 Mataquescuintla	X			X	X		X	X	X
22 <b>Jutiapa</b>									
2201 Jutiapa				X	X		X	X	X
2202 El Progreso				X	X		X		X
2203 Santa Catarina Mita				X	X		X	X	X
2204 Agua Blanca				X	X		X		X
2205 Asunción Mita				X	X		X	X	X
2206 Yupiltepeque				X	X		X		X
2207 Atescatempa				X	X		X		X
2208 Jerez				X	X		X		X
2209 El Adelanto	X			X	X		X		X
2210 Zapotitlán				X	X		X		X
2211 Comapa	X			X	X		X		X
2212 Jalpatagua				X	X		X		X
2213 Conguaco	X			X	X	X	X	X	X
2214 Moyuta				X	X	X	X	X	X
2215 Pasaco				X	X	X	X		X
2216 San José Acatempa				X			X		X
2217 Quezada	X			X	X		X	X	X

NOTA: \* Se han señalado con una "X" los municipios en los que los programas sociales tendrán presencia en año 2025.

\* En el caso del programa social Comedores Sociales, el programa cuenta con 104 comedores abiertos en 97 municipios.



# VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG											SPPD-04		
Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL													
No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Ejes Estratégicos	Línea Estratégica			
1	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social).	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Comedores Sociales, a través de desayunos y almuerzos preparados y entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Subdirección de Comedores, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
2	Bienestar para la gente	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Reducción de la pobreza y protección social	MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	1.b.1: Gasto público social en favor de los pobres	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).		Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna	Bolsa Social, a través de su intervención de Transferencia Monetaria Condicionada para Alimentos	Subdirección de Bolsa de Alimentos, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
3	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	10. Reducción de las desigualdades, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Meta ESP3M2. En 2032, la impunidad ha disminuido sustancialmente, de manera que el país se sitúa en posiciones intermedias de los estándares mundiales de medición de este flagelo	P77j Tasa de acceso a la justicia por cada 100,000 habitantes	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)		Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio; así como las denuncias por desaparición de personas.	Jóvenes Protagonistas, por medio de talleres y eventos con jóvenes	Subdirección de Familias Seguras, Dirección de Prevención Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
4	Riqueza para todas y todos	8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades	Empleo e inversión	MED7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Meta: E3P4M1 Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	8.3.1 Proporción de empleo informal en el empleo total	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)		Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en un clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.	Beca Social, a través de sus intervenciones de Beca Social de Educación Media, Beca Social de Educación Superior y Beca Social para Artesano	Subdirección de Beca Educación Media, Subdirección de Beca Educación Superior, Dirección de Prevención Social, Subdirección de Capacitación Productiva, Dirección de Promoción Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna

Vinculación Institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

SPPD-04

Nombre de la institución: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-	Resultado Institucional -RI-	PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
									Ejes Estratégicos	Línea Estratégica			
5	Guatemala urbana y rural	1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables	Reducción de la pobreza y protección social	MED1: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Meta 01.2: Para el 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales.	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (índice de pobreza multidimensional).		Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Fondo de Desarrollo Social, a través de bienes, servicios e infraestructura para el desarrollo social que se entrega a la población guatemalteca.	Fondo de Desarrollo Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
6	Bienestar para la gente	2. Hambre cero, 10. Reducción de las desigualdades	Seguridad alimentaria y nutricional	MED9: Para el año 2032 reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Meta 02.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	2.2.2 Prevalencia de la malnutrición entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo)		Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo	Bono Nutrición y Bono Social en Salud, a través de transferencias monetarias en salud, según la edad de los menores de edad.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Salud, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna
7	Bienestar para la gente	4. Educación de calidad	Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.1.2 Tasa de finalización		Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles	Bono Social en Educación a través de transferencias monetarias condicionadas en educación.	Subdirección de Transferencia Monetaria en Educación, Dirección de Asistencia Social	Dirección de Monitoreo y Evaluación, Dirección de Auditoría Interna



El Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- como parte de la implementación de la Gestión por Resultados, y en estricto seguimiento de la Guía Metodológica de Planificación Operativa Multianual y Anual de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, que en el Paso 2, Resultado Estratégico de Desarrollo, de la Fase 5, indica en la literal a) “Revisar si la institución tiene vinculación con alguno de los resultados estratégicos de desarrollo (RED) e indicarlo. Agregar el resultado institucional cuando no se encuentre ninguna vinculación con un RED.”; literal d) “Es obligatorio elegir uno de los dos (RED/RI); no se puede programar producción sin resultados.”, por lo que el MIDES prioriza institucionalmente, el contribuir al alcance de las Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-, a través de los Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-.

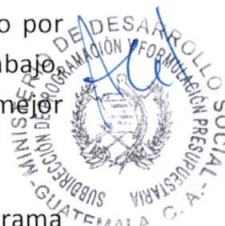
### Resultados Estratégicos de Desarrollo

El Mides ha adoptado como Modelo Conceptual para los programas sociales, Comedores Sociales y Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos, el Árbol de Problemas de Pobreza y Desigualdad, elaborado por la Mesa Técnica Interinstitucional de la MED de Inclusión social: Meta 01.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030 lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables, y mediante el RED. “Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (de 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029)”; se vincula por medio de programas sociales que contribuyen a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional. Para ello se entregan raciones de alimentos servidas con la finalidad de reducir la insuficiente disponibilidad alimentaria; así también se entregan transferencias monetarias condicionadas para alimentos a familias en que viven en condición de pobreza y pobreza extrema, buscando aumentar la capacidad adquisitiva de alimentos.

Para contribuir al RED. “Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)”, el MIDES contribuye con el programa social Jóvenes Protagonistas, adoptando el Modelo de Reducción de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas”, del Ministerio de Gobernación. Vinculando el programa social Jóvenes Protagonistas, para contribuir a la causalidad de modelo, Bajo Control Social, llevando capacitaciones no formales y entretenimiento a los barrios con altos índices de delincuencia, incrementando de esta forma la presencia gubernamental y contribuyendo a incrementar el control social en estos sectores.

El Mides para apoyar a reducir la informalidad del empleo, específicamente al RED. “Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (de 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)”; para esto se adopta el modelo de Reducción de la Precariedad Laboral; contribuyendo por medio del programa social Beca Social y sus intervenciones, a reducir la débil formación para el trabajo, mejorando el perfil ocupacional de las personas, pudiendo optar trabajos formales y mejor remunerados.

En seguimiento a lograr la reducción de la desnutrición en el país el Mides por medio de su programa social Bono Social en Salud, se adopta el modelo de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la



Reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala y el modelo de Reducción de la Mortalidad Infantil, contribuyendo así al RED. “Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos (de 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029)”; y, “Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (de 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)”; para ello se entregan transferencias monetarias condicionadas a familias con niños y niñas de 0 a 5 años de edad o mujeres embarazadas, que llevan a sus hijos a las consultas de salud de periódica o que asisten a los controles prenatales; Así como la intervención de Bono Nutricional destinado a familias con niños y niñas menores de 6 años, identificadas en situación de vulnerabilidad nutricional.

En contribución al incremento a la cobertura educativa, el Mides a través del programa social Bono Social en Educación aporta al RED “Para el 2029, se ha incrementado en 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en lectura en 2022 a 49.5% a 2029 en lectura y de 50.77% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)” estimulando a familias con hijos en las edades de 6 a 15 años a que envíen a sus hijos a los centros educativos para mejorar el perfil educacional de los guatemaltecos.

### **Resultado Institucional**

Finalmente, el Mides por medio del Fondo de Desarrollo Social adopta como modelo conceptual el árbol de problemas de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, formulando el Resultado Institucional “Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029).

De esta cuenta se plantea como Resultado Institucional intermedio “Para el 2027 se ha incrementado en 15 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 en 2023 a 1,767,230 en 2027)”. Contribuyendo en la protección social en temas de educación, saneamiento y ambiente, desarrollo comunitario e infraestructura vial.

# MODELO CONCEPTUAL MED INCLUSIÓN SOCIAL

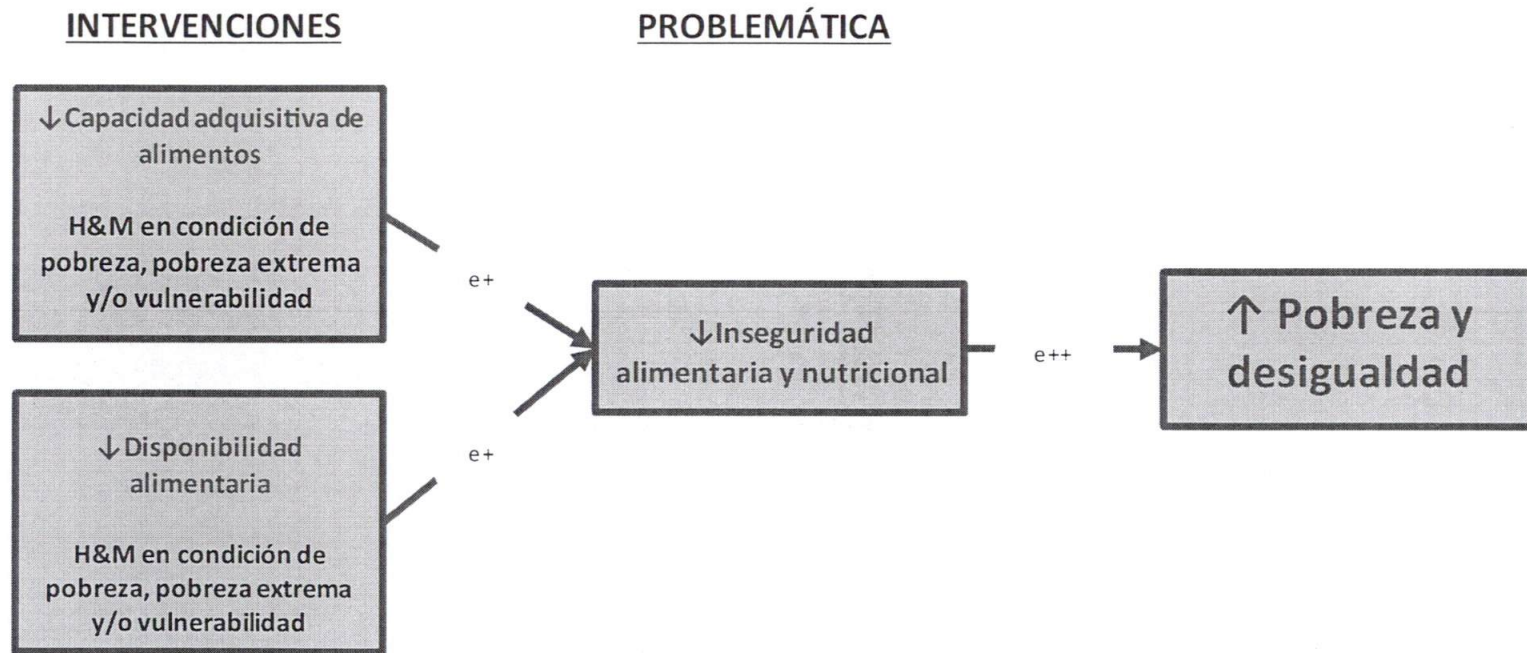
## ÁRBOL DE PROBLEMAS MED DE INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Inclusión Social, 2018

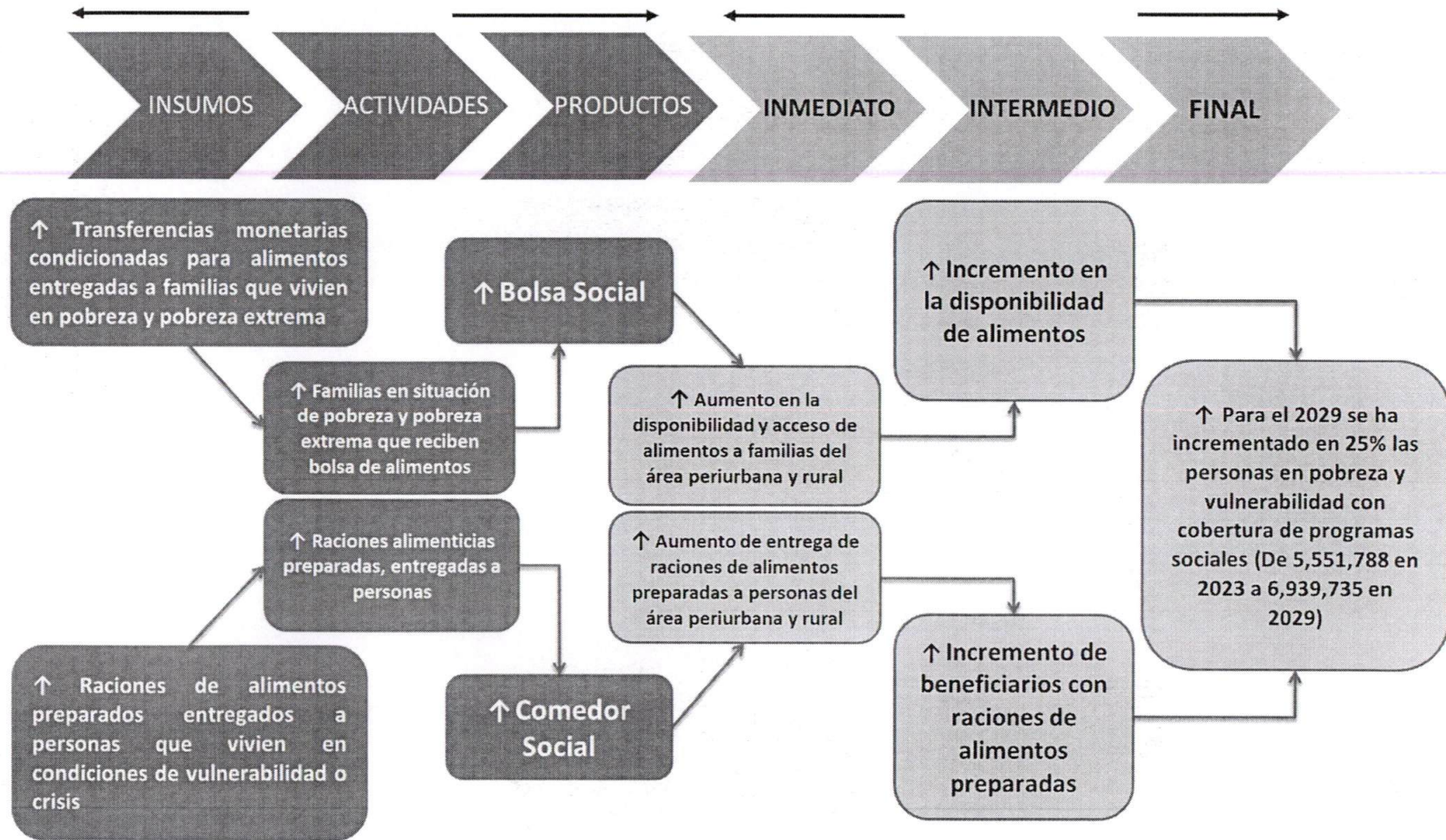


### MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL MED INCLUSIÓN SOCIAL PROBLEMÁTICA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

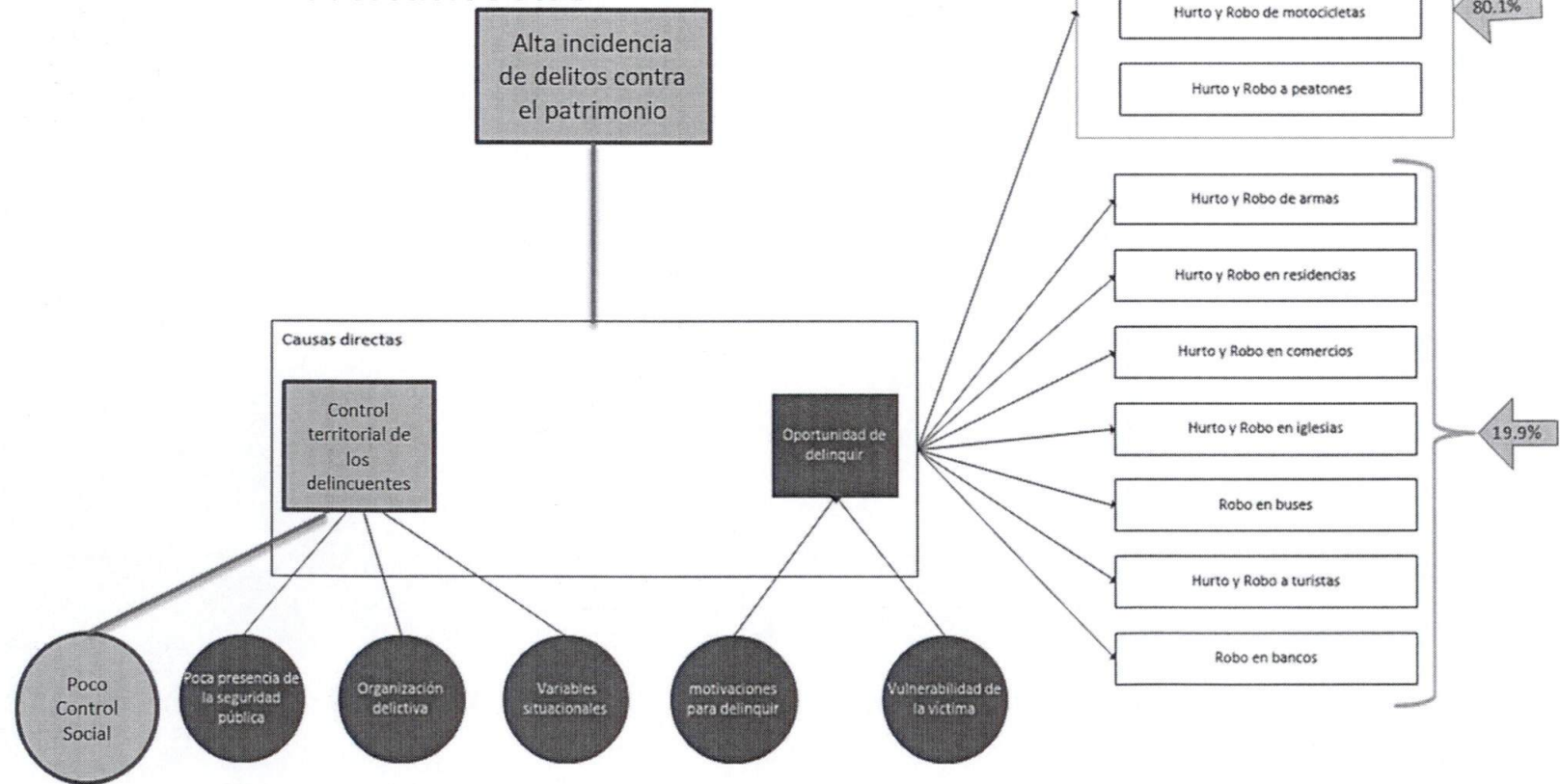
## MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED INCLUSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

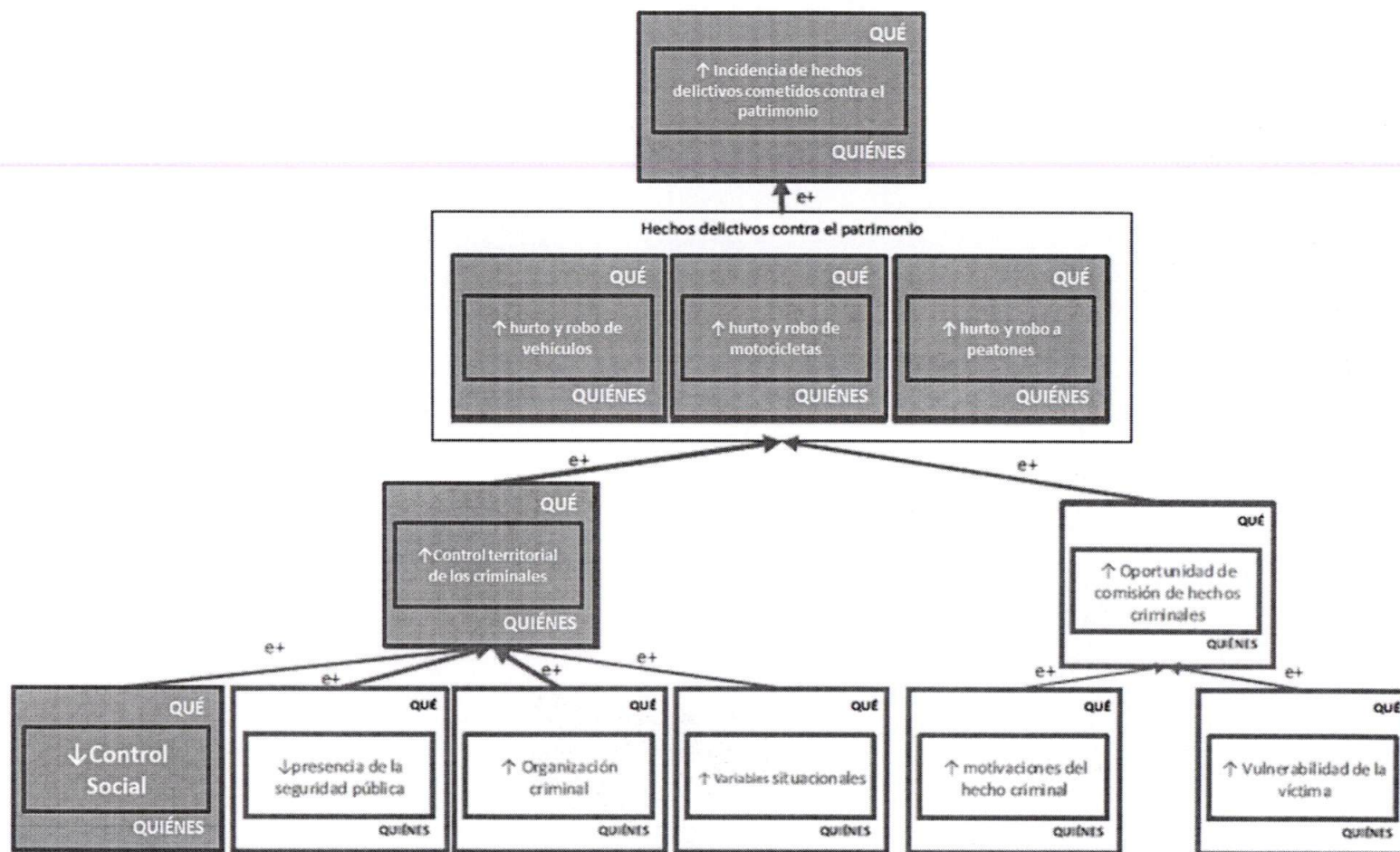


# MODELO CONCEPTUAL HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

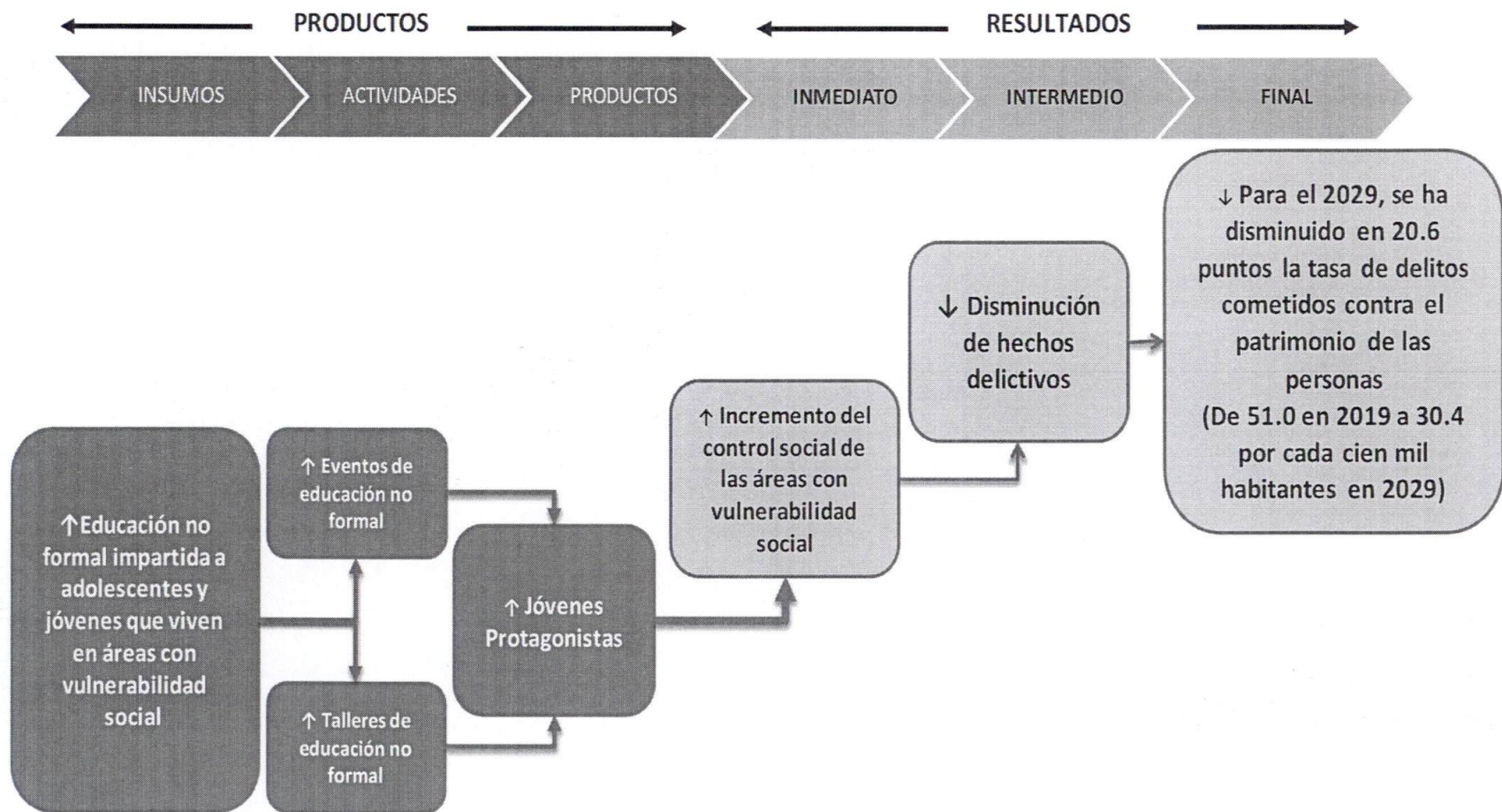
# MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Modelo de Reducción de Hechos Delictivos Contra el Patrimonio, MINGOB, 2013.

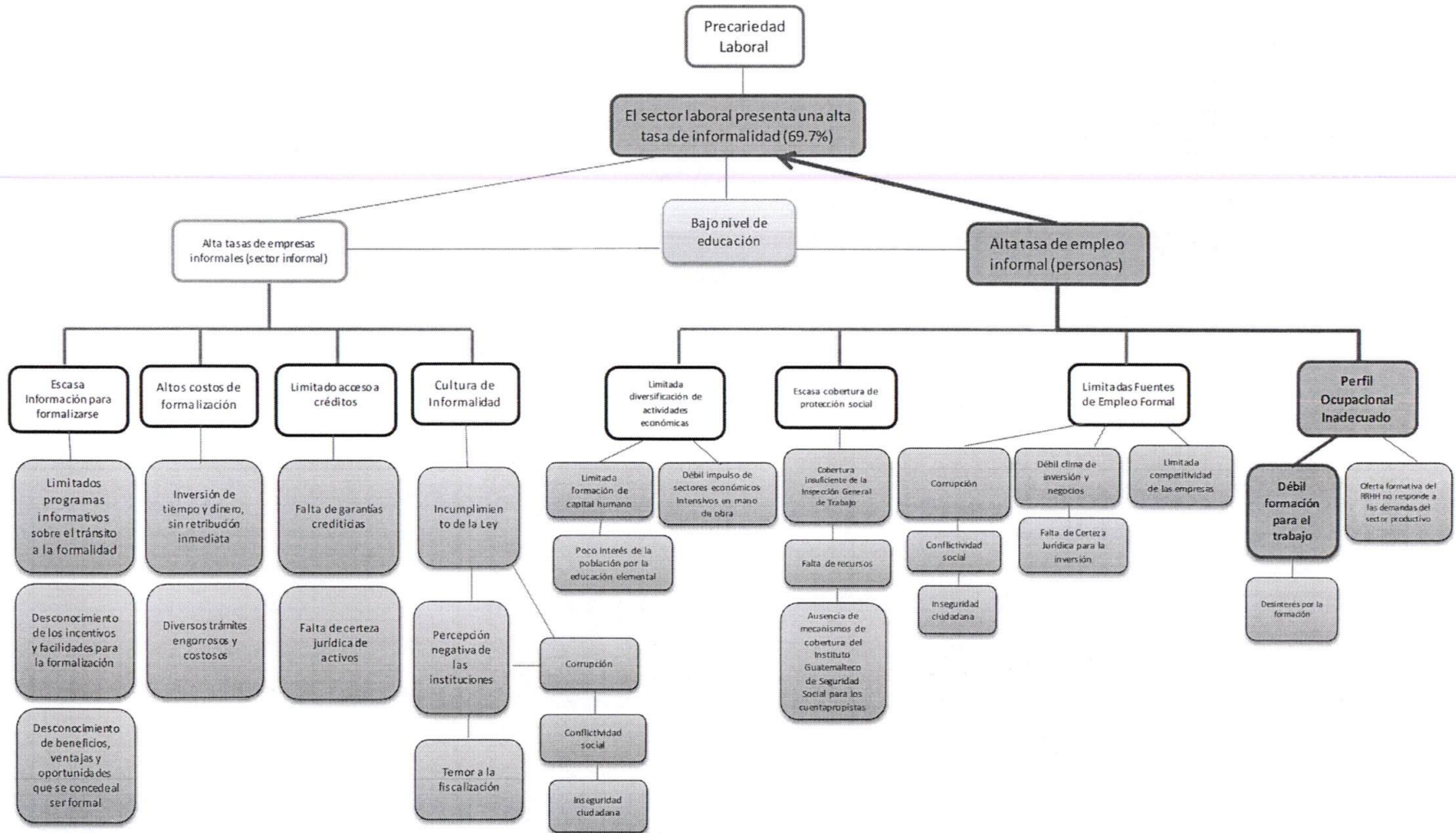


## MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO PREVENCIÓN DE HECHOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

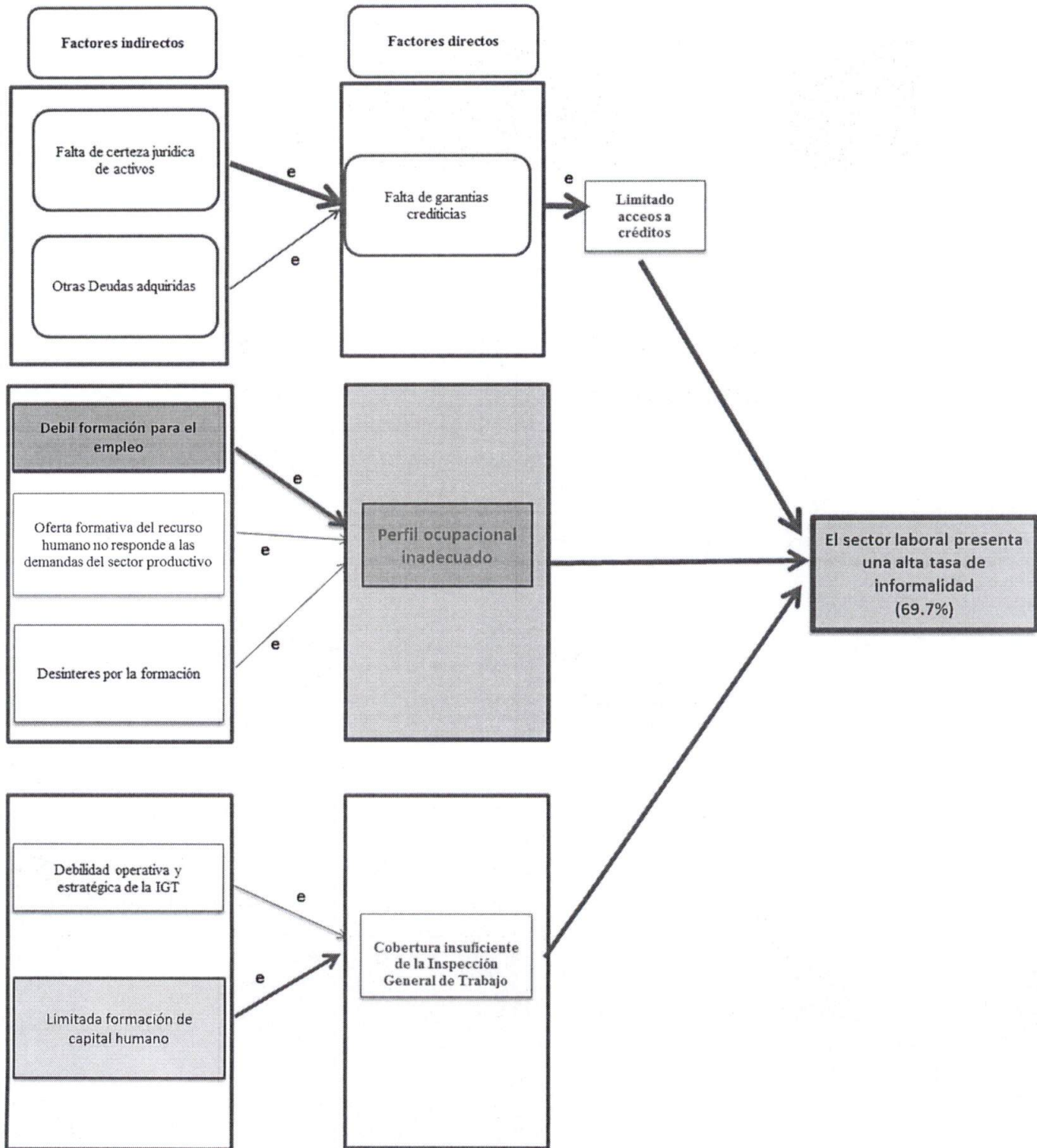
# MODELO CONCEPTUAL REDUCCIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018



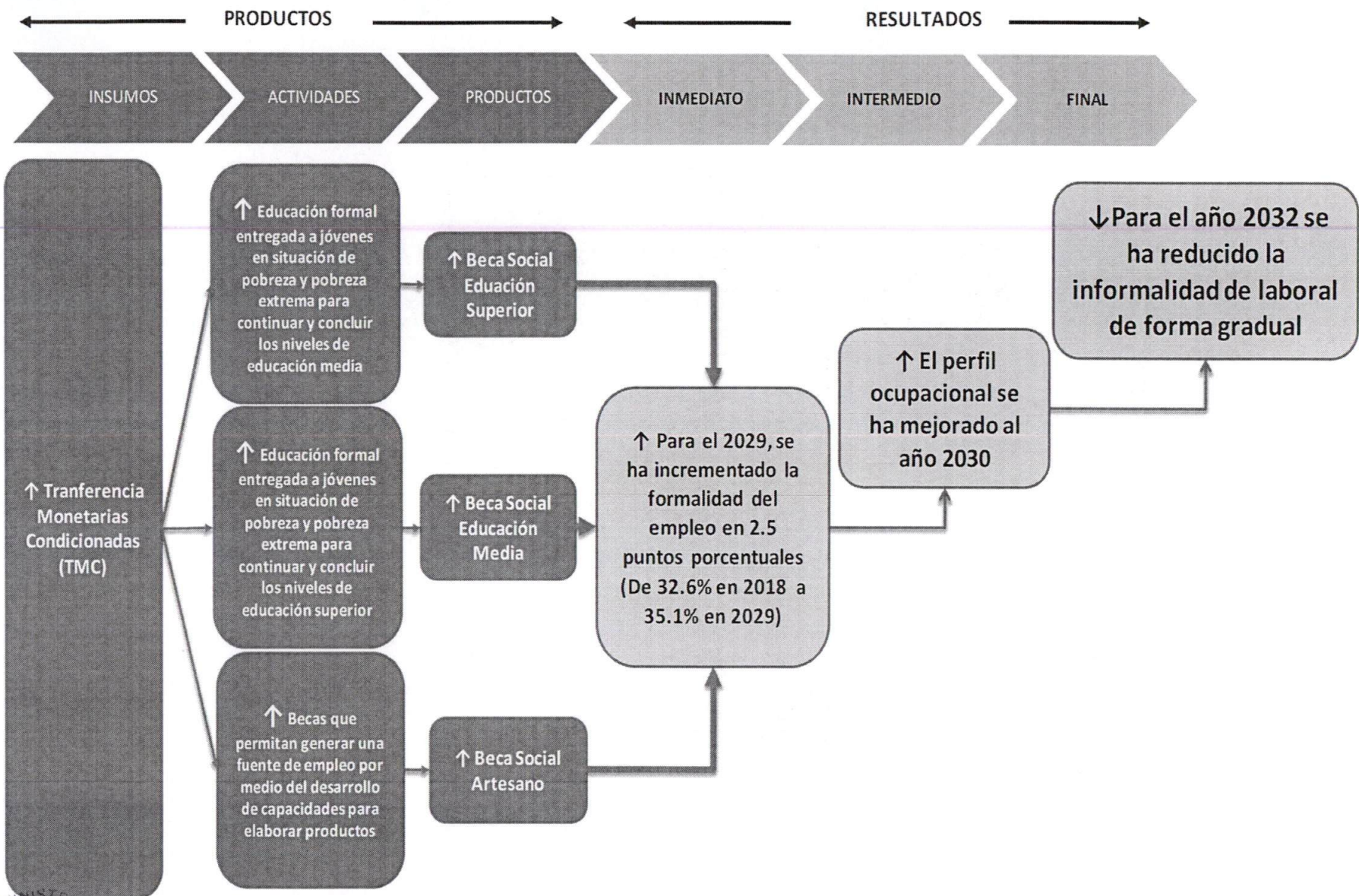
## Modelo Explicativo y Camino Causal Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Reducción de la Precariedad Laboral, 2018

# Modelo Prescriptivo y Modelo Lógico

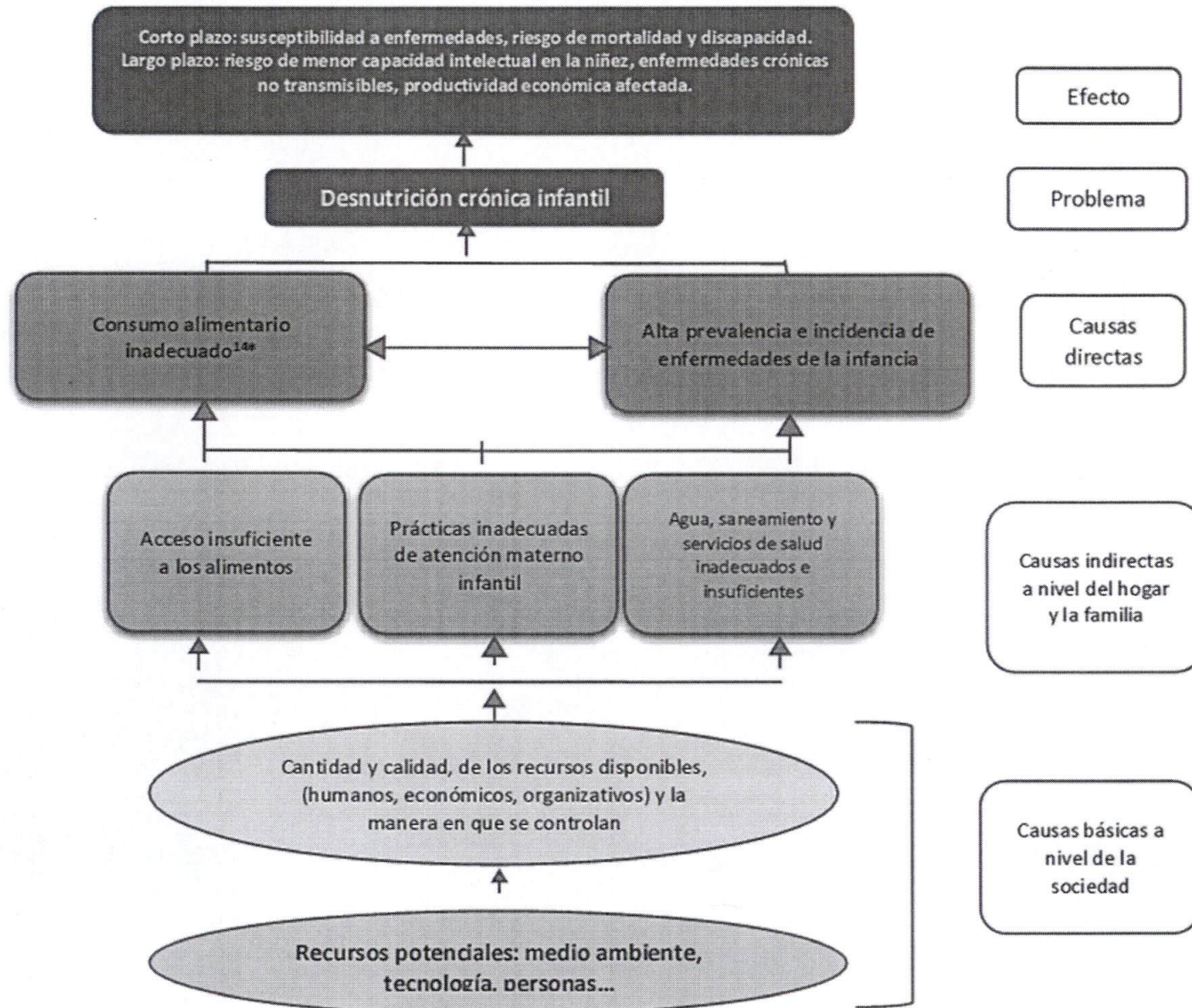
## Reducción de la Precariedad Laboral



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021



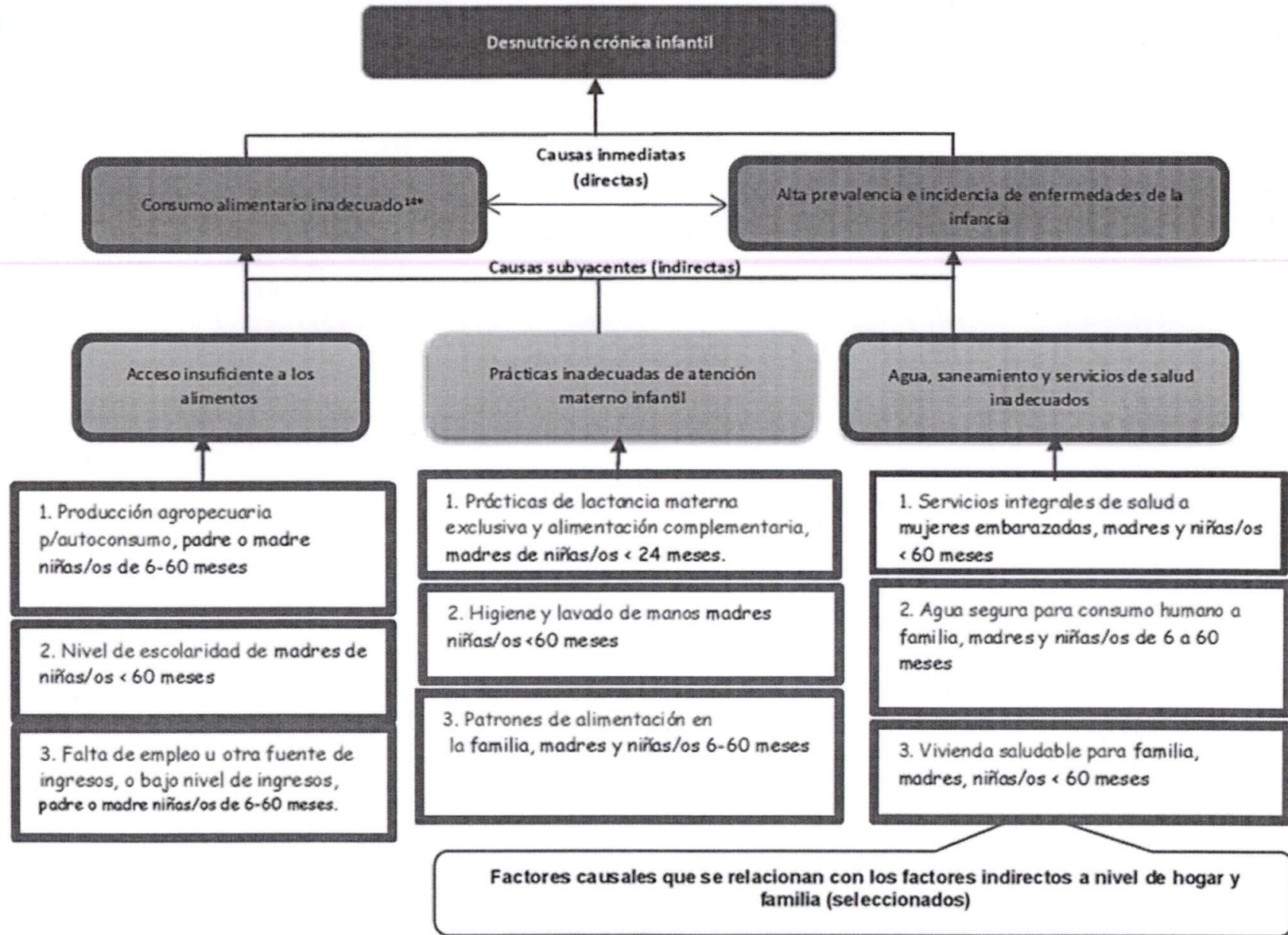
## MODELO CONCEPTUAL PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018

# Modelo Explicativo y Camino Causa

## MED Prevención de la Desnutrición Crónica

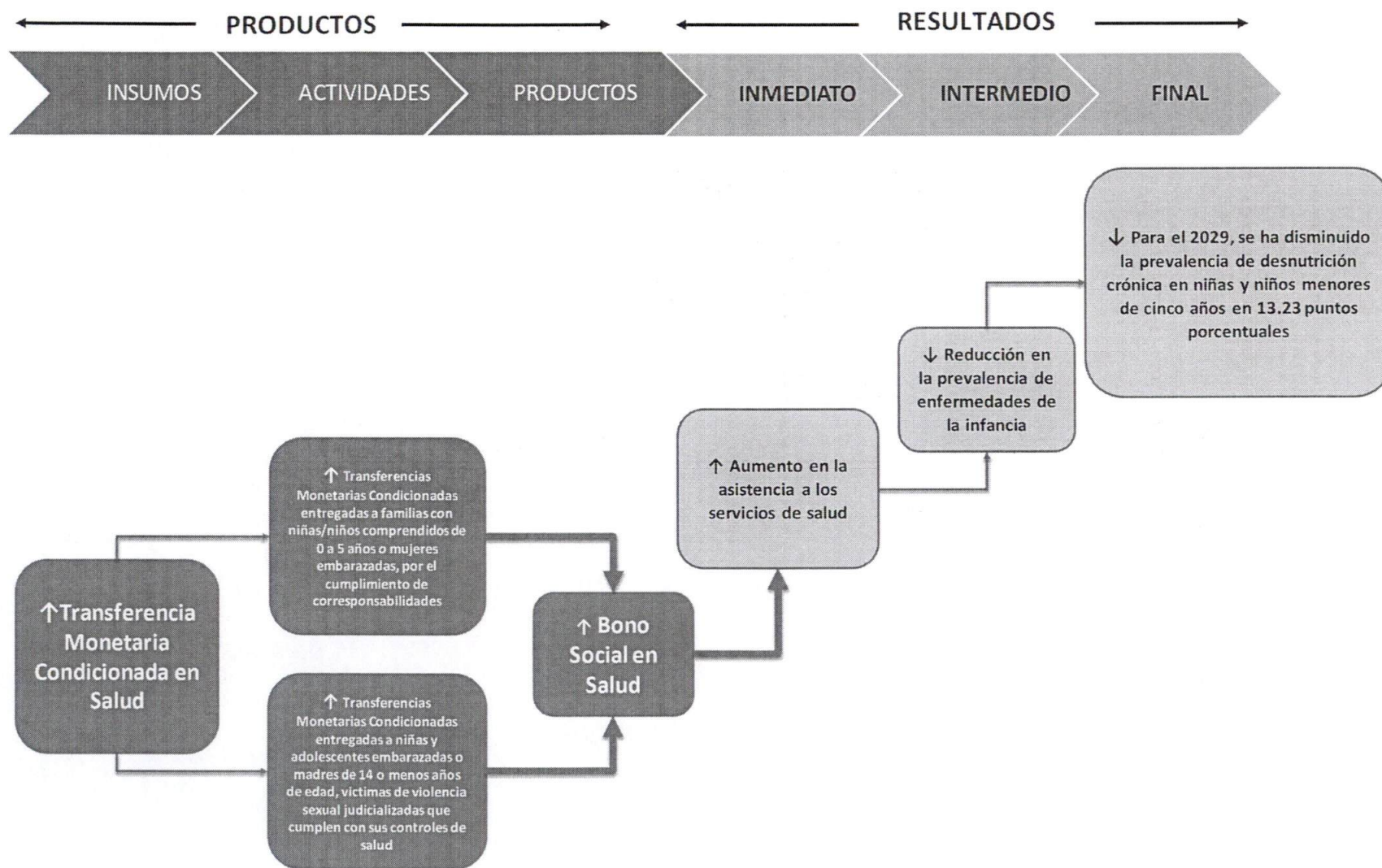


Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la reducción de la Desnutrición Crónica en Guatemala, 2018



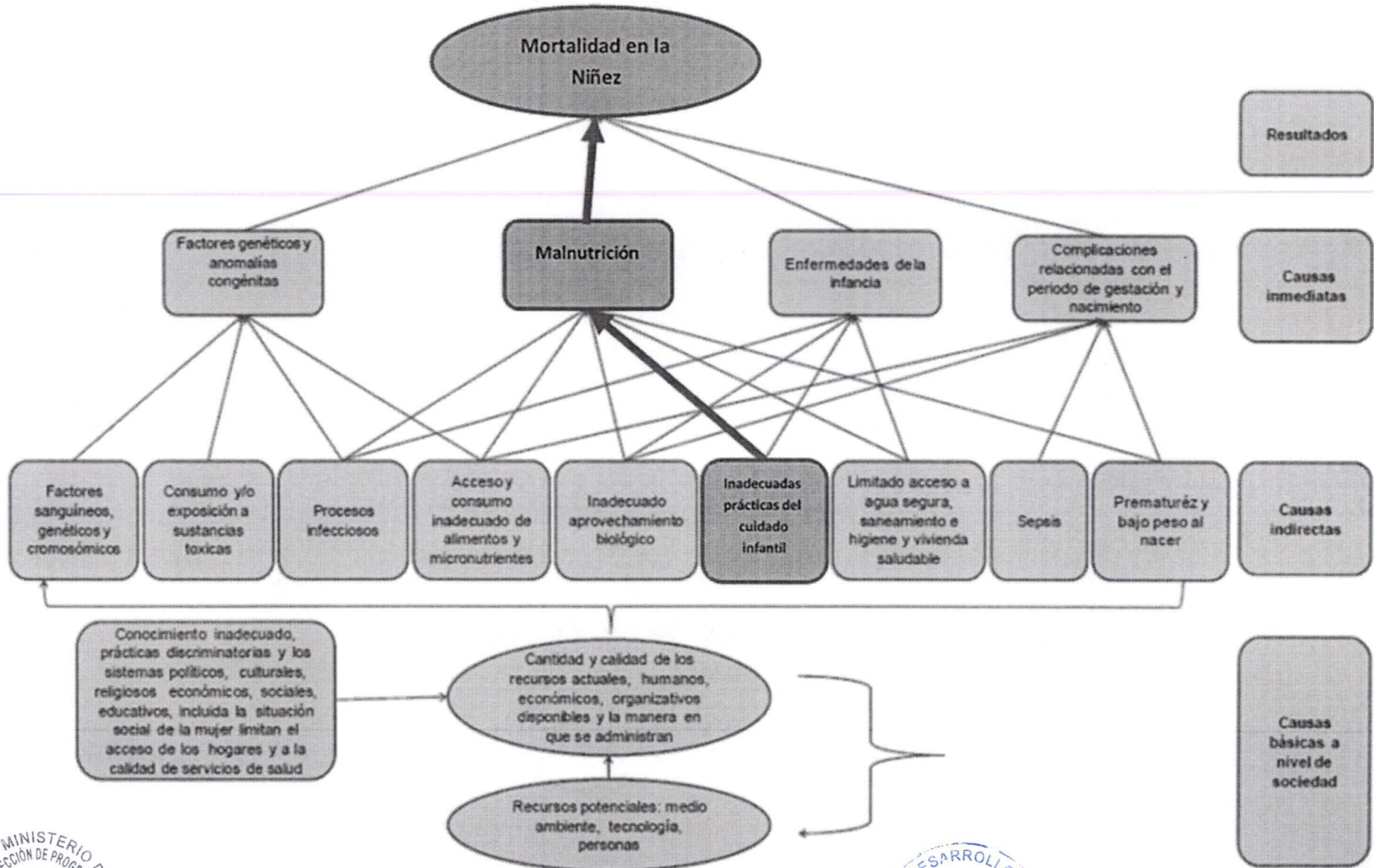
# MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

## PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021

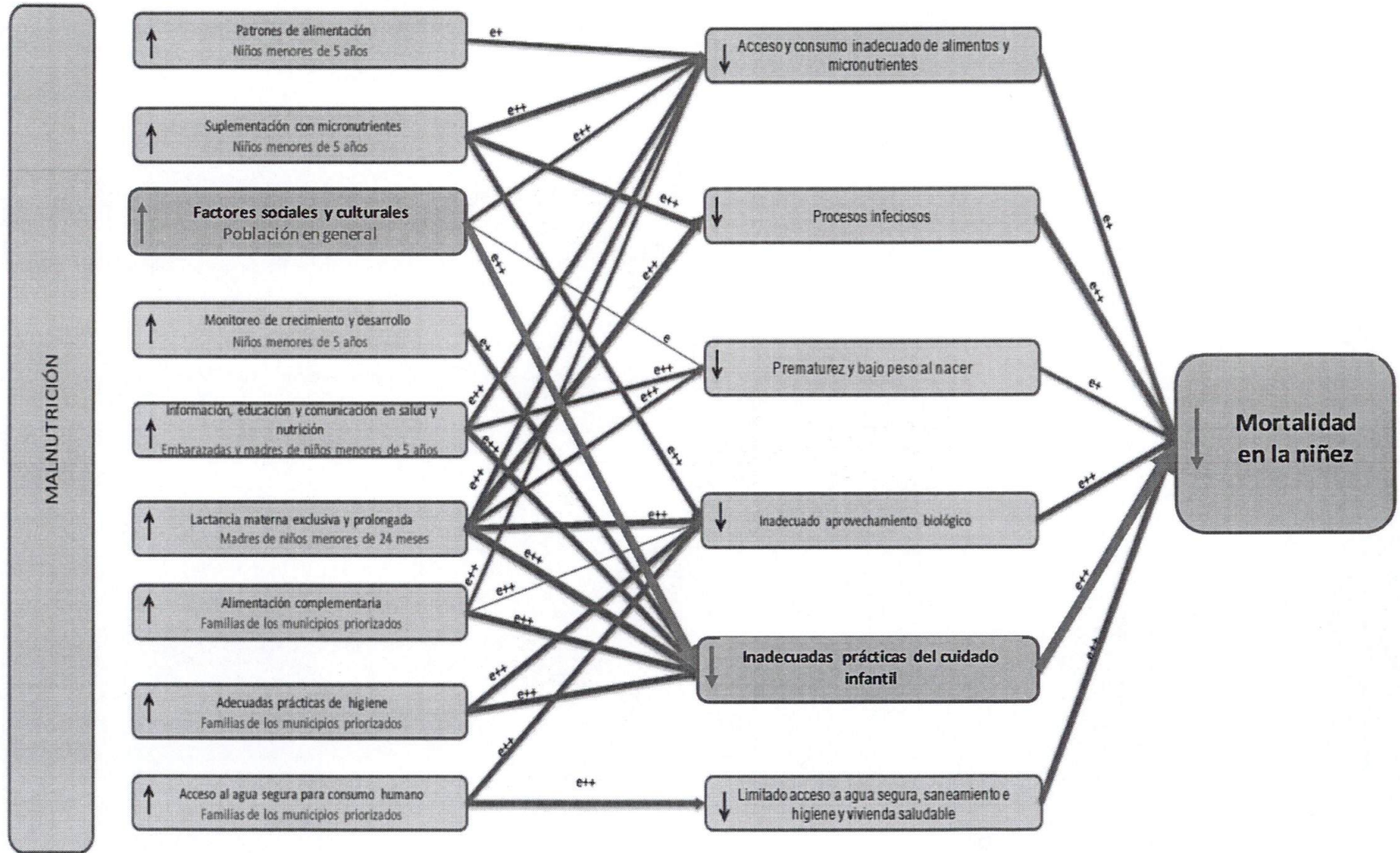
# Modelo Conceptual Mortalidad de la Niñez



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos



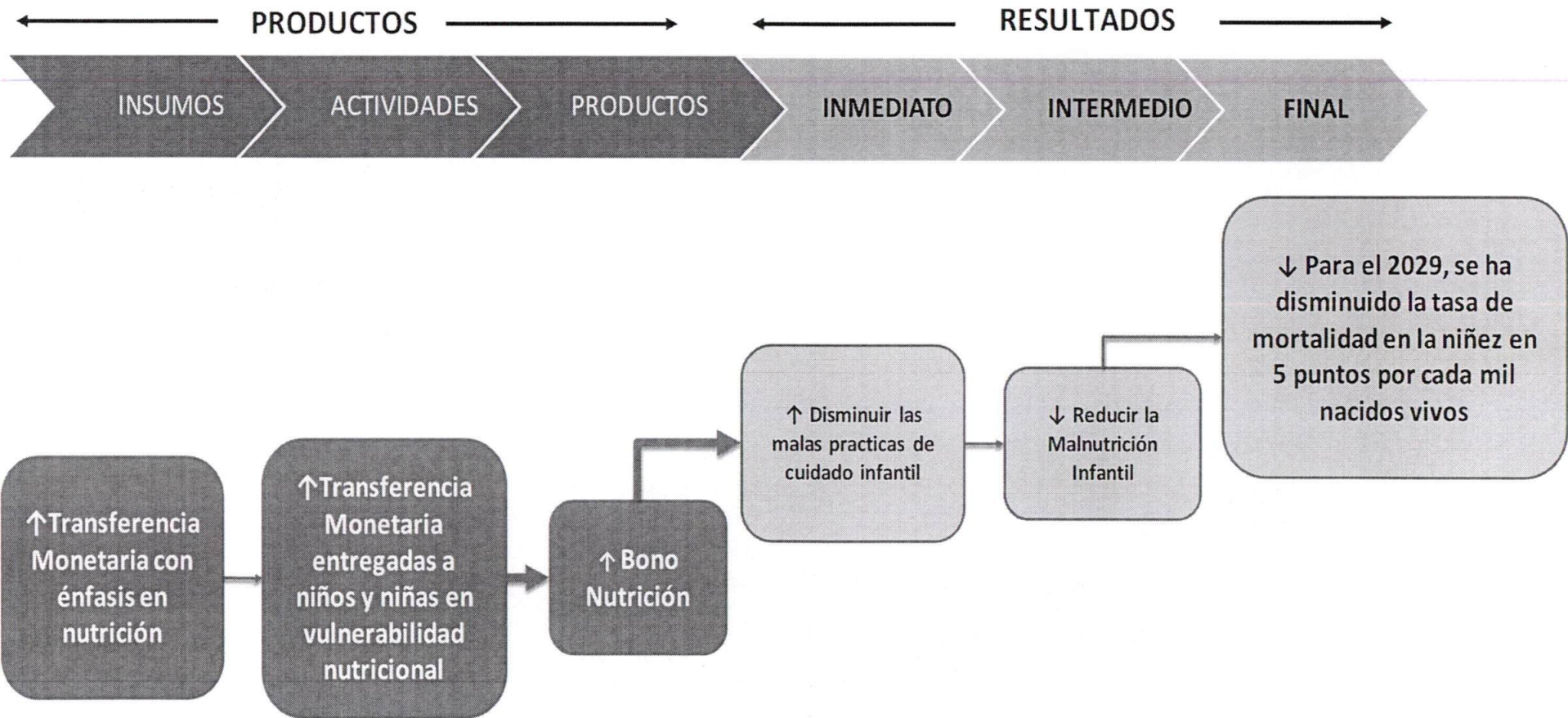
## MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración MSPAS, en base a modelos de Unicef con colaboración de expertos

# MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

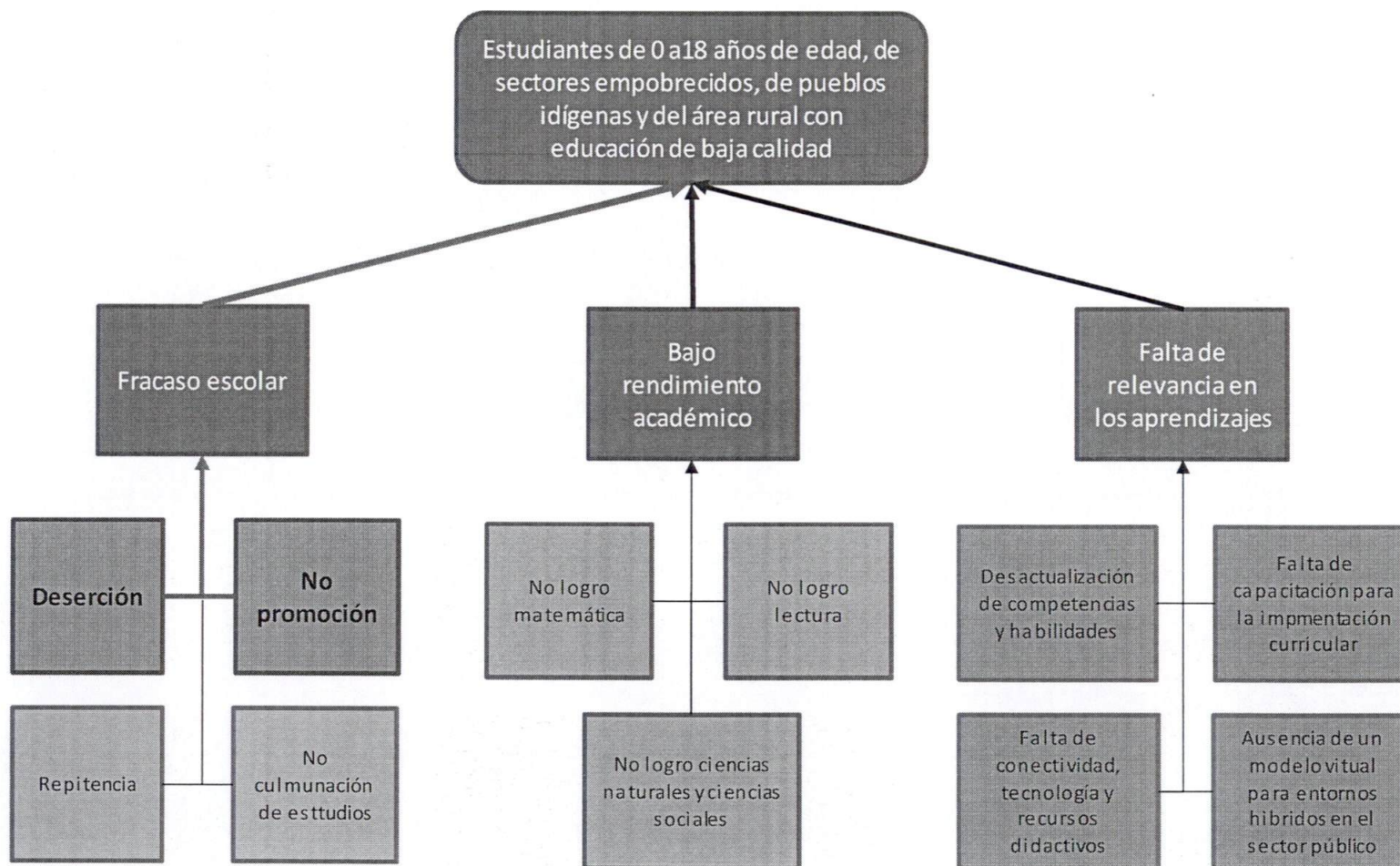
## REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

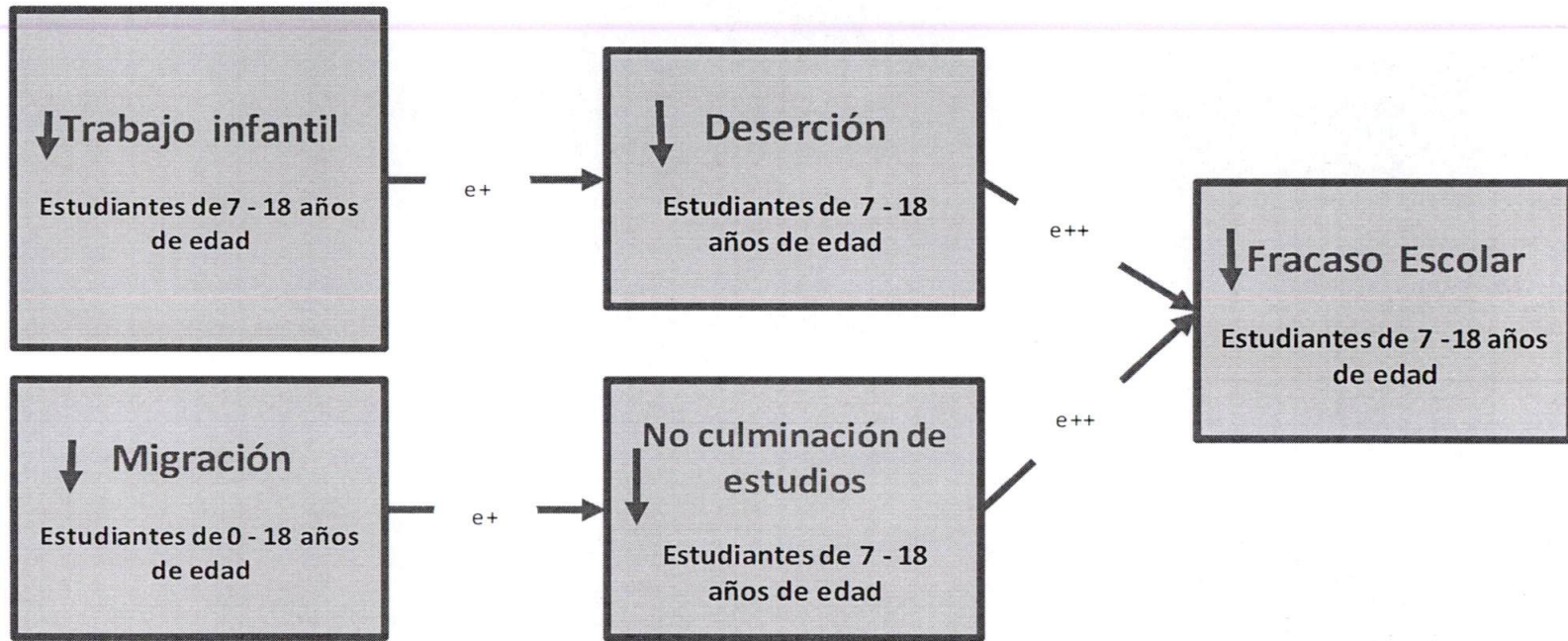


## MODELO CONCEPTUAL DE CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: PEI-Mineduc 2020-2024

## MODELO EXPLICATIVO Y CAMINO CAUSAL CALIDAD EDUCATIVA

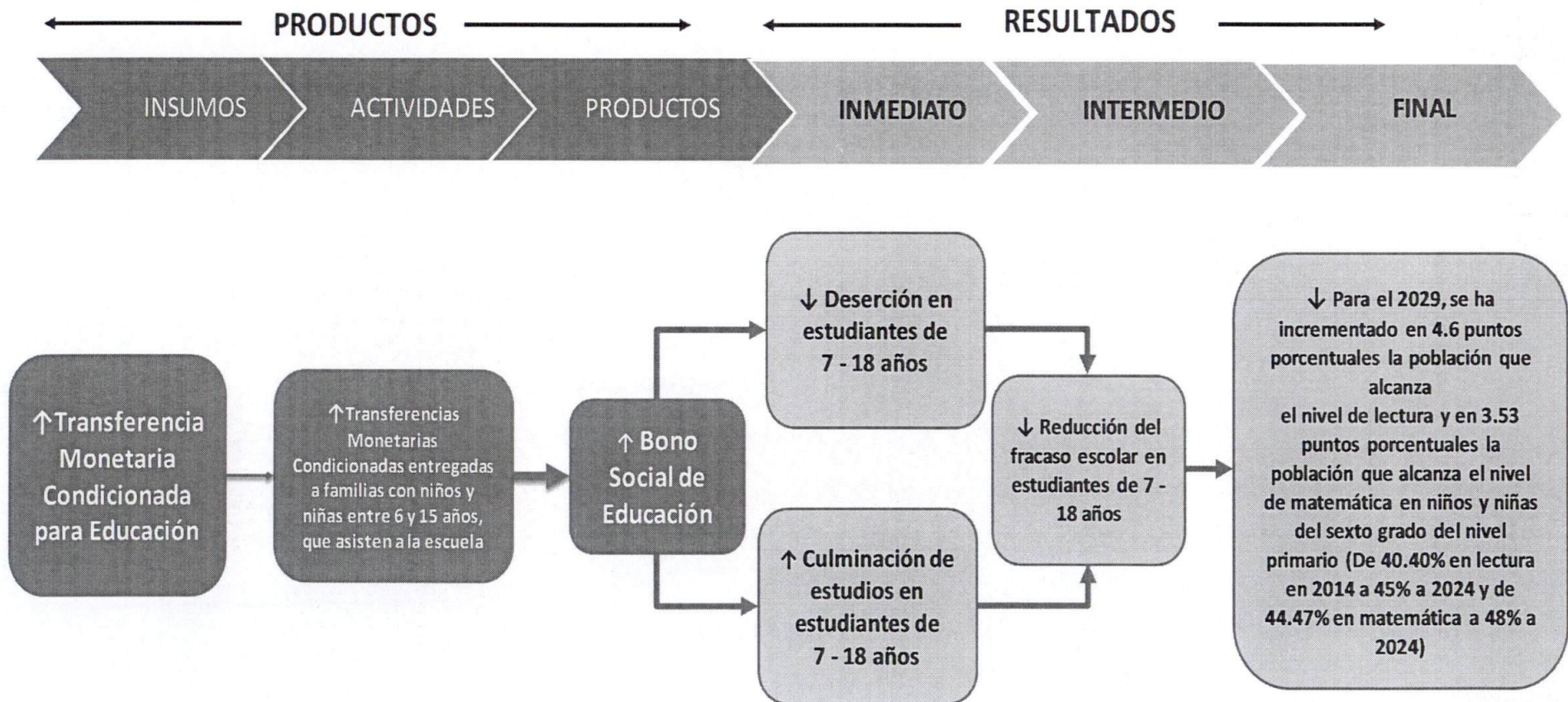


PEI-Mineduc 2020-2024



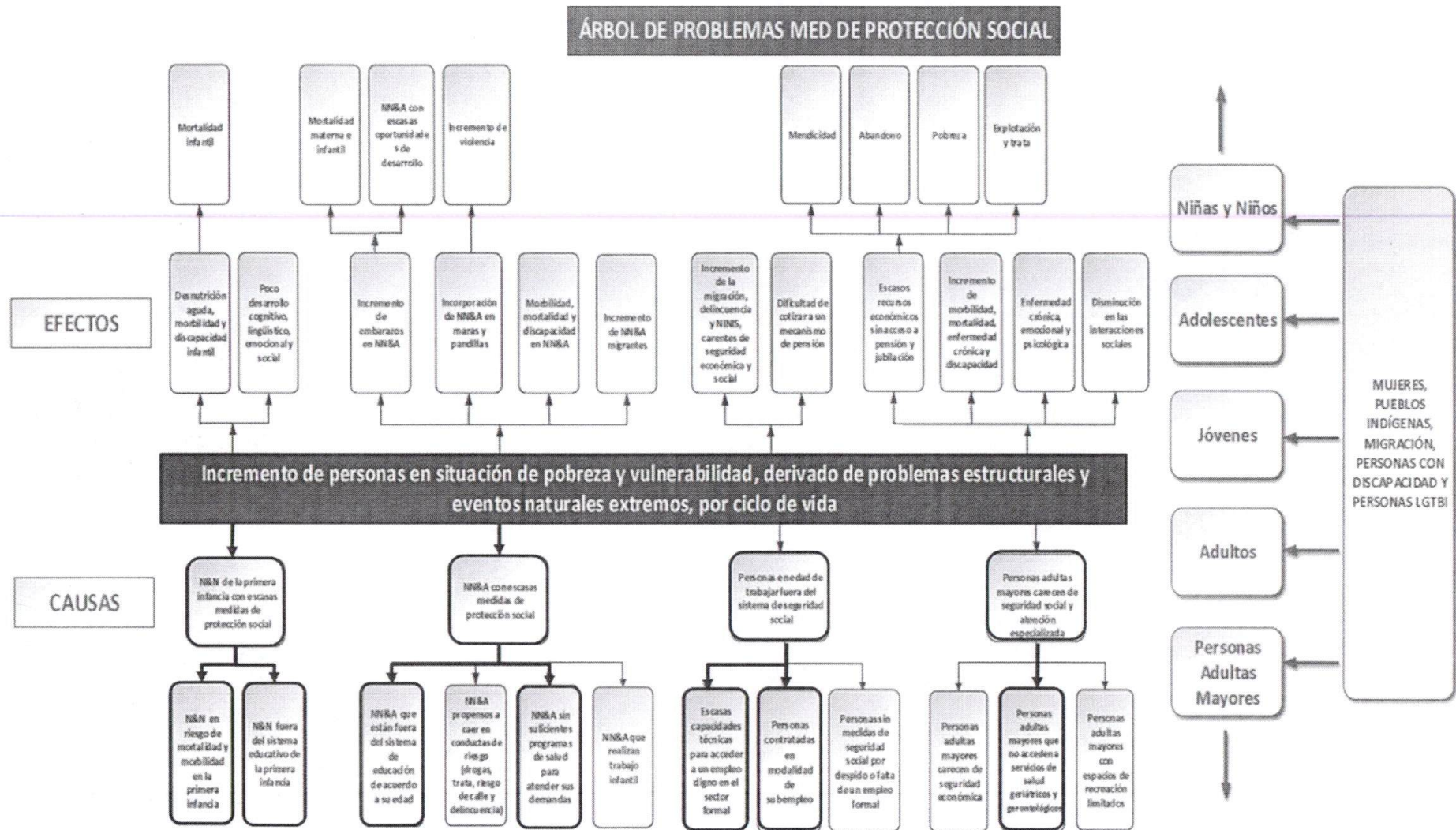
# MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO

## CALIDAD EDUCATIVA



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

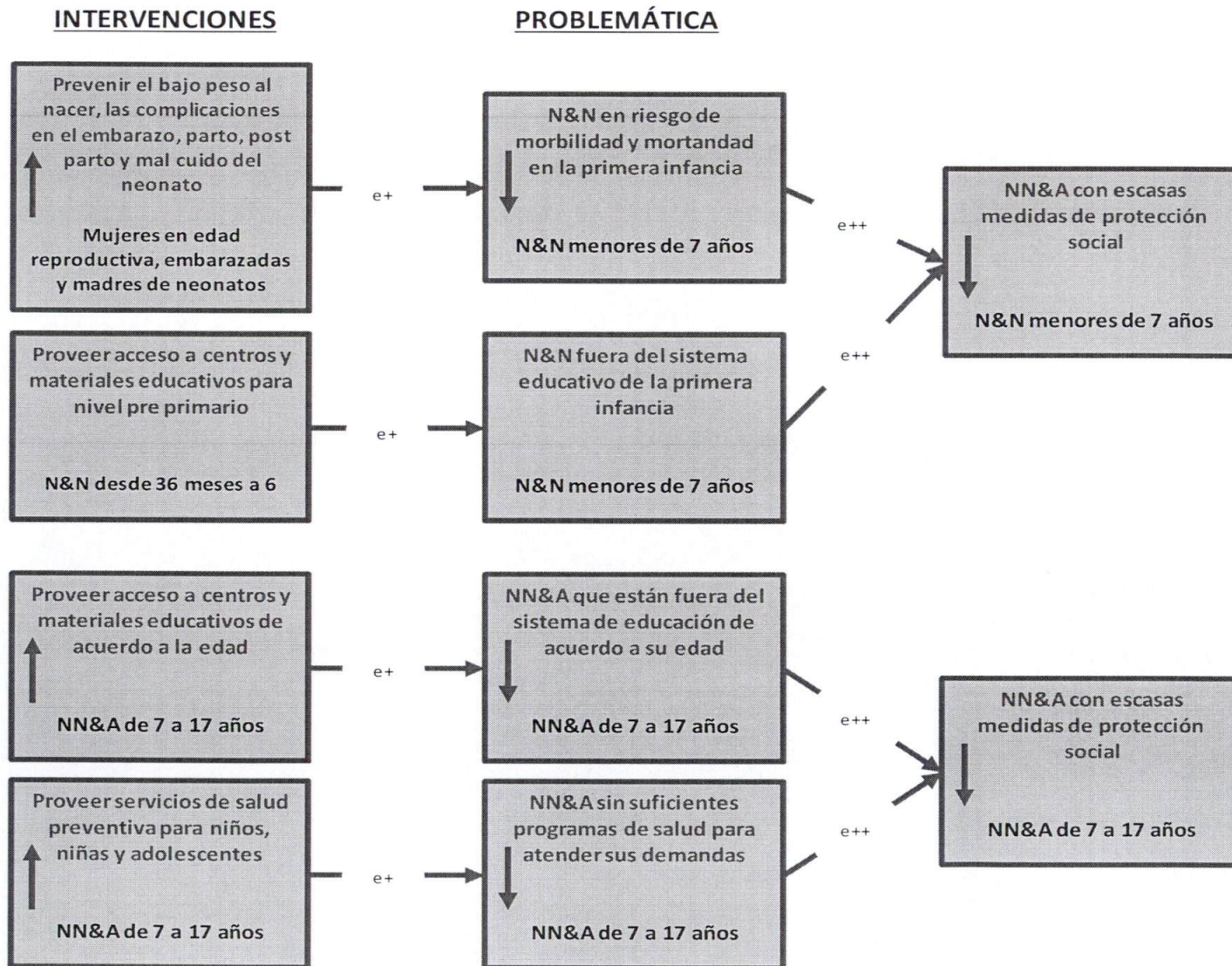
# Árbol de Problemas MED de Protección Social



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018



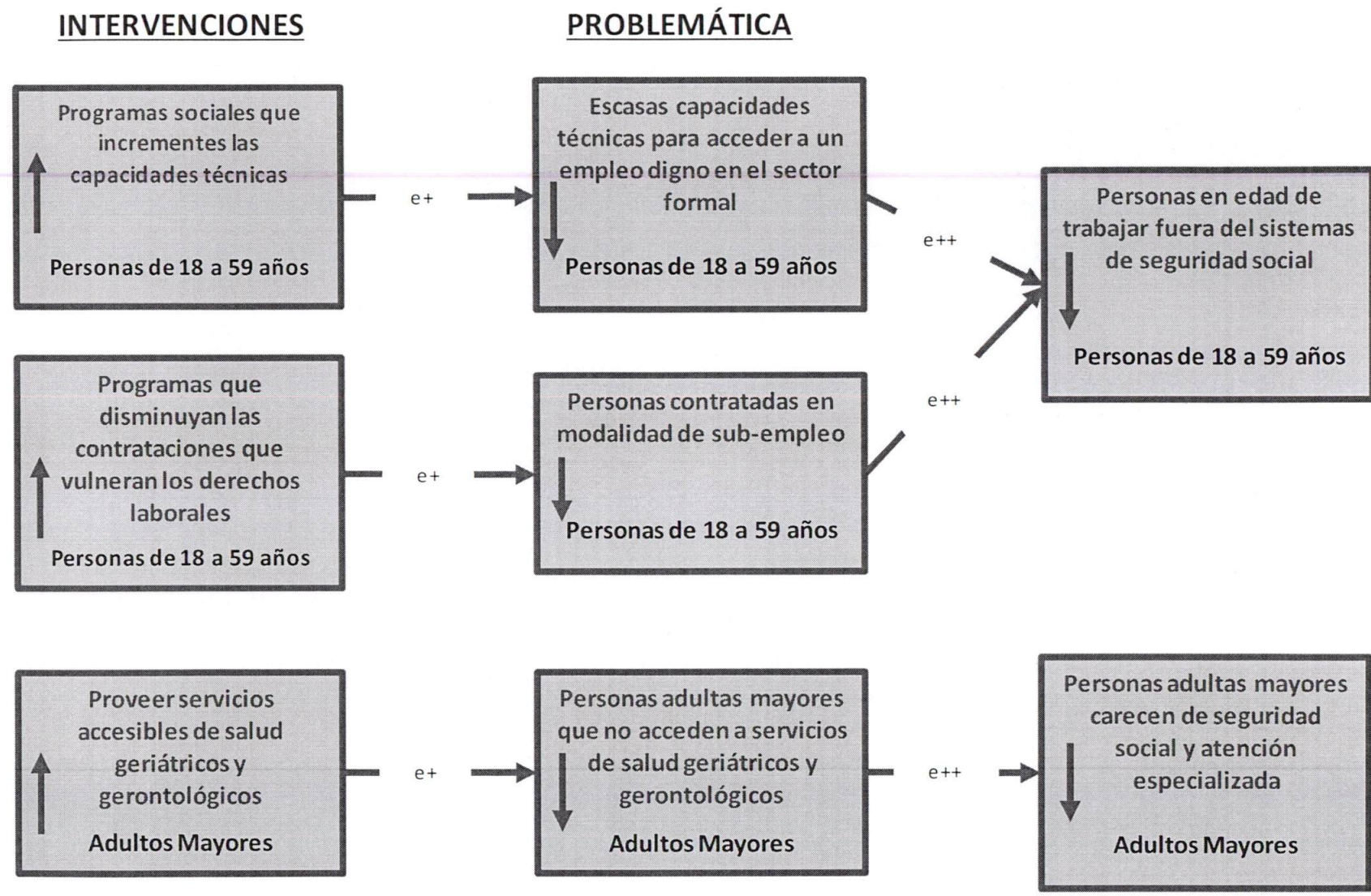
# MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO MED PROTECCIÓN SOCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

# MODELO EXPLICATIVO Y MODELO LÓGICO

## MED PROTECCIÓN SOCIAL EN PERSONAS DE 18 O MAS AÑOS DE EDAD



Fuente: Elaborado por la Mesa de la MED de Protección Social y Reducción de la Pobreza, 2018

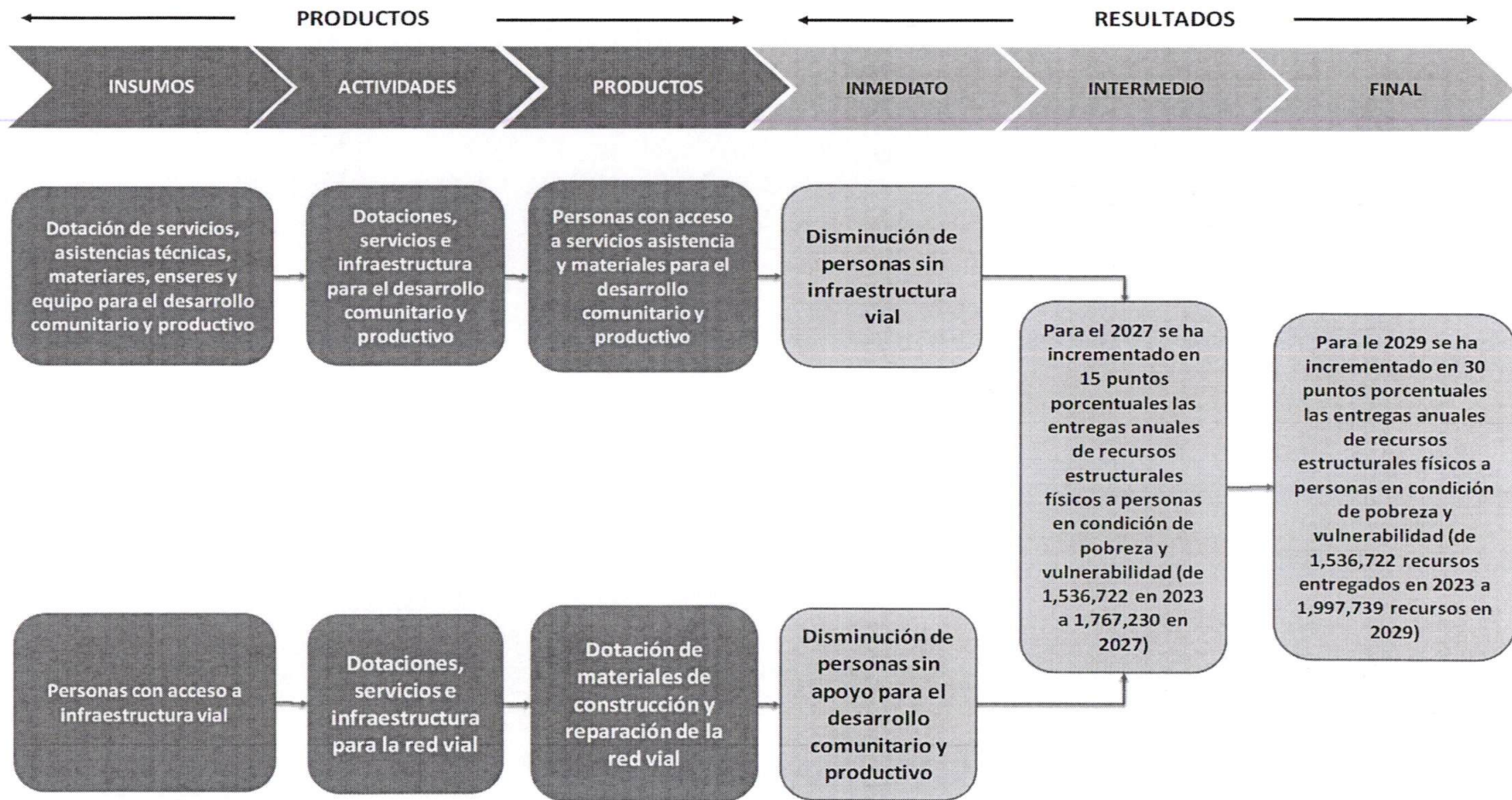


# MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2024

# MODELO PRESCRIPTIVO Y MODELO LÓGICO MED DE PROTECCIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia, Ministerio de Desarrollo Social 2021



150

# **PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

PLAN OPERATIVO ANUAL				SPPD-20
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	2025			
	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3	Total anual
	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera	Meta financiera
Dirección superior	Q 3,855,908.12	Q 4,407,919.95	Q 6,570,343.93	Q 14,834,172.00
Dirección superior	Q 3,855,908.12	Q 4,407,919.95	Q 6,570,343.93	Q 14,834,172.00
Servicios administrativos y financieros	Q 27,725,590.12	Q 39,126,097.81	Q 49,356,187.07	Q 116,207,875.00
Servicios administrativos y financieros	Q 27,725,590.12	Q 39,126,097.81	Q 49,356,187.07	Q 116,207,875.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 3,957,733.83	Q 4,494,807.13	Q 7,064,545.04	Q 15,517,086.00
Servicios de política, planificación y evaluación	Q 3,957,733.83	Q 4,494,807.13	Q 7,064,545.04	Q 15,517,086.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 377,540.32	Q 537,190.60	Q 610,319.08	Q 1,525,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Q 377,540.32	Q 537,190.60	Q 610,319.08	Q 1,525,050.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Q 7,261,244.26	Q 5,241,177.07	Q 11,364,436.67	Q 23,866,858.00
Servicios de Dirección de Protección Social	Q 7,261,244.26	Q 5,241,177.07	Q 11,364,436.67	Q 23,866,858.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Q 28,069,919.57	Q 36,102,552.79	Q 53,108,559.64	Q 117,281,032.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Q 28,069,919.57	Q 36,102,552.79	Q 53,108,559.64	Q 117,281,032.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Q -	Q 503,975.76	Q 0.24	Q 503,976.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Q -	Q 503,975.76	Q 0.24	Q 503,976.00
Cuotas a organismos	Q 192,542.74	Q 5,000,000.00	Q 7,457.26	Q 5,200,000.00
Cuotas a organismos (UE 201)	Q 192,542.74	Q -	Q 7,457.26	Q 200,000.00
Cuotas a organismos (UE 202)	Q -	Q 5,000,000.00	Q -	Q 5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 71,440,478.96</b>	<b>Q 95,413,721.11</b>	<b>Q 128,081,848.93</b>	<b>Q 294,936,049.00</b>



PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-20

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 2 - Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Promover el acceso físico y económico a los alimentos de manera oportuna				Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	1,794,752	Q 26,184,152.96	2,907,779	Q 77,575,249.98	2,864,272	Q 78,081,791.06	7,566,803	Q 181,841,194.00	
								Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	749,653	Q 9,548,996.52	1,211,464	Q 29,749,467.04	1,232,213	Q 29,345,152.44	3,193,330	Q 68,643,616.00	
								Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	1,045,099	Q 16,635,156.44	1,696,315	Q 47,825,782.94	1,632,059	Q 48,736,638.62	4,373,473	Q 113,197,578.00	
								Cenas preparadas entregadas a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	-	Q -	-	Q -	-	Q -	-	Q -	
								Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	148,215	Q 39,731,938.43	197,543	Q 55,345,479.93	56,642	Q 24,454,019.64	402,400	Q 119,531,438.00	
								Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	148,215	Q 39,731,938.43	197,543	Q 55,345,479.93	56,642	Q 24,454,019.64	402,400	Q 119,531,438.00	
Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	Meta 16.5 - Reucir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)	Seguridad Democrática en un País para Vivir	Implementar acciones interinstitucionales focalizadas en los territorios con mayor índice de criminalidad de forma coordinada, para enfrentar los delitos contra la vida, la libertad y el patrimonio, así como las denuncias por desaparición de personas				Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	9,741	Q 3,477,126.37	17,575	Q 9,031,063.39	3,684	Q 11,328,925.24	31,000	Q 23,837,115.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	8,541	Q 3,293,001.37	14,425	Q 8,628,142.73	2,034	Q 11,243,170.90	25,000	Q 23,164,315.00	
								Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	1,200	Q 184,125.00	3,150	Q 402,920.66	1,650	Q 85,754.34	6,000	Q 672,800.00	

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Empleo e inversión	MED 7 - Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 89.2% c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2% d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)	Desarrollo Social	Fortalecer la intermediación de la oferta y demanda laboral, así como los procedimientos de formalización del empleo en una clima de confianza y garantías para dinamizar la economía.				Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	-	Q 338,589.10	1,095	Q 3,079,953.89	426	Q 2,044,525.01	1,521	Q 5,463,068.00	
								Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	-	Q 338,589.10	1,095	Q 3,079,953.89	426	Q 2,044,525.01	1,521	Q 5,463,068.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	-	Q 377,686.07	3,085	Q 4,099,432.35	1,956	Q 3,680,870.58	5,041	Q 8,157,989.00	
								Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	-	Q 377,686.07	3,085	Q 4,099,432.35	1,956	Q 3,680,870.58	5,041	Q 8,157,989.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	-	Q 183,677.26	2,280	Q 5,877,593.72	3,420	Q 9,100,874.02	5,700	Q 15,162,145.00	
								Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	-	Q 183,677.26	2,280	Q 5,877,593.72	3,420	Q 9,100,874.02	5,700	Q 15,162,145.00	
Reducción de la pobreza y protección social	MED1 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales, con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1536,722 recursos en 2023 a 1997,739 recursos en 2029)	x			Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	-	Q -	23	Q 4,281,507.50	39	Q 7,259,947.50	62	Q 11,541,455.00
									Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	-	Q -	23	Q 4,281,507.50	39	Q 7,259,947.50	62	Q 11,541,455.00
								Servicios de Asistencia Social	Documento	-	Q 423,752.72	-	Q 549,472.02	1	Q 10,286,549.26	1	Q 11,259,774.00	
								Servicios de Asistencia Social	Documento	-	Q 423,752.72	-	Q 549,472.02	1	Q 10,286,549.26	1	Q 11,259,774.00	



VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Financiamiento	Indicador			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
										Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos ( De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	113,036	Q 57,929,005.17	214,910	Q 109,359,621.53	137,084	Q 71,473,120.30	465,030	Q 238,761,747.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	12,105	Q 7,463,505.17	39,793	Q 21,801,121.53	63,032	Q 34,447,120.30	114,930	Q 63,711,747.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	100,931	Q 50,465,500.00	175,117	Q 87,558,500.00	74,052	Q 37,026,000.00	350,100	Q 175,050,000.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	-	Q -	1,000	Q 1,500,000.00
								Niñas y adolescentes embarazadas o	Aporte	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	-	Q -	1,000	Q 1,500,000.00
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	108,588	Q 54,294,000.00	130,000	Q 65,000,000.00
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	108,588	Q 54,294,000.00	130,000	Q 65,000,000.00
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 88,448,357.72	309,986	Q 157,779,396.95	466,662	Q 237,030,621.33	949,570	Q 483,258,376.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 88,448,357.72	309,986	Q 157,779,396.95	466,662	Q 237,030,621.33	949,570	Q 483,258,376.00
<b>TOTAL</b>										Q 219,504,285.60		Q 436,774,771.26		Q 509,035,243.94		Q 1,165,314,301.00	

PLAN OPERATIVO ANUAL

SPPD-20

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL		POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025										
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo-RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel			Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual				
						Final			Intermedio	Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X		Dirección y coordinación	Documento	4 Q	12,709,899.98	4 Q	13,302,838.53	4 Q	20,128,911.49	12 Q	46,141,650.00		
										Dirección y coordinación	Documento	4 Q	12,709,899.98	4 Q	13,302,838.53	4 Q	20,128,911.49	12 Q	46,141,650.00
										Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	- Q	-	- Q	-	12 Q	75,000.00	12 Q	75,000.00
										Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	- Q	-	- Q	-	12 Q	75,000.00	12 Q	75,000.00
										Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Documento	- Q	-	- Q	899,925.00	25 Q	2,727,575.00	25 Q	3,627,500.00
										Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	- Q	-	- Q	899,925.00	25 Q	2,727,575.00	25 Q	3,627,500.00
										Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	- Q	-	- Q	-	28 Q	5,824,000.00	28 Q	5,824,000.00
										Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	- Q	-	- Q	-	28 Q	5,824,000.00	28 Q	5,824,000.00
										Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	- Q	-	- Q	-	9 Q	1,120,000.00	9 Q	1,120,000.00
										Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	- Q	-	- Q	-	4 Q	448,000.00	4 Q	448,000.00
	Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	- Q	-	- Q	-	5 Q	672,000.00	5 Q	672,000.00									



VINCULACION INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025												
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual						
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales; con prioridad en agua potable, saneamiento ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)	X			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	-	Q	-	5,073	Q	3,511,190.50	12,943	Q	10,098,809.50	18,016	Q	13,610,000.00
									Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	-	Q	-	5,073	Q	3,511,190.50	12,943	Q	10,098,809.50	18,016	Q	13,610,000.00
									Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
									Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
									Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	-	Q	810,000.00	-	Q	24,150,260.00	106,999	Q	34,732,487.00	106,999	Q	59,692,747.00
									Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	-	Q	810,000.00	-	Q	655,260.00	4,737	Q	244,740.00	4,737	Q	1,710,000.00
									Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	-	Q	-	-	Q	23,495,000.00	102,262	Q	34,487,747.00	102,262	Q	57,982,747.00
									Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	-	Q	-	-	Q	114,880,860.00	223,859	Q	694,760.00	223,859	Q	115,575,620.00
									Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-	-	Q	-
									Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	-	Q	-	-	Q	114,880,860.00	223,859	Q	694,760.00	223,859	Q	115,575,620.00

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025								
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo-RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual		
						Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Reducción de la pobreza y protección social	MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Desarrollo Social	Propiciar espacios físicos adecuados y seguros integralmente para el proceso de la educación en el sector público; Mejorar el acceso de los hogares a los servicios públicos básicos, enfatizando acciones orientadas a las áreas rurales, con prioridad en agua potable, saneamiento o ambiental, alcantarillado y energía eléctrica.	Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)		X	Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q 771,995.28	-	Q 77,229.90	15,489	Q 4,830,225.82	15,489	Q 5,679,451.00	
								Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q 771,995.28	-	Q 77,229.90	14,739	Q 4,710,225.82	14,739	Q 5,559,451.00	
								Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	-	Q -	-	Q -	750	Q 120,000.00	750	Q 120,000.00	
								Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	-	Q -	-	Q -	722	Q 130,000.00	722	Q 130,000.00	
								Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	-	Q -	-	Q -	722	Q 130,000.00	722	Q 130,000.00	
								Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	-	Q 365,400.00	-	Q -	60	Q 6,636,100.00	60	Q 7,001,500.00	
								Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	-	Q 365,400.00	-	Q -	60	Q 6,636,100.00	60	Q 7,001,500.00	
								Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	-	Q -	-	Q 1,133,402.40	35,000	Q 8,305,689.60	35,000	Q 9,439,092.00	
								Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	-	Q -	-	Q 1,133,402.40	35,000	Q 8,305,689.60	35,000	Q 9,439,092.00	
								Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	1	Q 285.31	-	Q -	11	Q 507,114.69	12	Q 507,400.00	
								Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	1	Q 285.31	-	Q -	11	Q 507,114.69	12	Q 507,400.00	
								Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	306,638	Q309,704,380.00	314,648	Q317,794,480.00	316,027	Q 319,041,175.00	937,313	Q 946,540,035.00	
								Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	306,638	Q309,704,380.00	314,648	Q317,794,480.00	316,027	Q 319,041,175.00	937,313	Q 946,540,035.00	
<b>TOTAL</b>										<b>Q 324,361,980.57</b>	<b>Q 475,750,186.33</b>	<b>Q 414,851,848.10</b>	<b>Q 1,214,963,995.00</b>					



# FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

## PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE ACCIONES

PLAN OPERATIVO ANUAL FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL													SPPD-20				
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		RESULTADO			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	Unidad de medida	2025							
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico de Desarrollo - RED	Ejes Estratégicos	Línea Estratégica	Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual	
						Final	Intermedios			Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Seguridad alimentaria y nutricional	MED 9 - Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garifuna, del área rural	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes por cada mil nacidos vivos ( De 35 en 2015 a 19 por cada mil nacidos vivos en 2029) y Para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014 a 40.5% en 2029)	Lucha Contra la Desnutrición y Malnutrición	Velar por la reducción de la desnutrición crónica por medio de la inversión en salud, educación, empleo, vivienda, asistencia y protección social, desarrollo de infraestructura económica, energía eléctrica, acceso a tecnología y formación para el trabajo				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	113,036	Q 56,518,000.00	214,910	Q 107,455,000.00	137,064	Q 68,542,000.00	465,030	Q 232,515,000.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	12,105	Q 6,052,500.00	39,793	Q 19,896,500.00	63,032	Q 31,516,000.00	114,930	Q 57,465,000.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	100,931	Q 50,465,500.00	175,117	Q 87,558,500.00	74,052	Q 37,026,000.00	350,100	Q 175,050,000.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	-	Q -	1,000	Q 1,500,000.00
								Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	420	Q 630,000.00	580	Q 870,000.00	-	Q -	1,000	Q 1,500,000.00
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	108,588	Q 54,294,000.00	130,000	Q 65,000,000.00
								Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	3,560	Q 1,780,000.00	17,852	Q 8,926,000.00	108,588	Q 54,294,000.00	130,000	Q 65,000,000.00
Educación	Meta 04.1: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Para el 2029, se ha incrementado a 49.5 por ciento la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en lectura y a 51.5 por ciento en matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029 en lectura y de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029 en matemática)	Desarrollo Social	Desincentivar la deserción y fracaso escolar, en todos los niveles				Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 86,761,000.44	309,986	Q 155,977,000.25	466,662	Q 234,746,999.31	949,570	Q 477,485,000.00
								Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	172,922	Q 86,761,000.44	309,986	Q 155,977,000.25	466,662	Q 234,746,999.31	949,570	Q 477,485,000.00
<b>TOTAL</b>																	
										Q 145,689,000.44		Q 273,229,000.25		Q 357,582,999.31		Q 776,500,000.00	

# Listado de Proyectos de Inversión

## LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

SPPD-21

PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE											
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual					
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera				
Construcción, ampleación y mejoramiento de centros de educación primaria					Q	-		Q	-		Q	4,786,159.00		Q	4,786,159.00
Subproducto 6	222156	AMPLIACIÓN ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA DR. CARLOS MONZON MALICE, ALDEA LA EMBOSCADA, SAN MIGUEL SIGUILÁ, QUETZALTENANGO	Metro Cuadrado	-	Q	-	-	Q	-	1,418.00	Q	4,786,159.00	1,418.00	Q	4,786,159.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de centros deportivos					Q	4,144,008.73		Q	3,294,250.00		Q	811,128.27		Q	8,249,387.00
Subproducto 1	209269	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (VILLA DEPORTIVA), CABECERA MUNICIPAL, PUERTO BARRIOS, IZABAL	Metro Cuadrado	1,625.73	Q	4,144,008.73	3,791.40	Q	3,294,250.00	327.12	Q	811,128.27	5,744.25	Q	8,249,387.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos					Q	-		Q	-		Q	14,739,747.00		Q	14,739,747.00
Subproducto 4	280007	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO MECANICO Y TANQUE DE DISTRIBUCION CON SISTEMA DE IMPULSION, ALDEA TELEMAN, PANZOS, ALTA VERAPAZ	Metro	-	Q	-	-	Q	-	6,987.00	Q	3,621,770.00	6,987.00	Q	3,621,770.00
Subproducto 5	280549	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA RANCHO VIEJO, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO	Metro	-	Q	-	-	Q	-	29,447.08	Q	2,625,484.00	29,447.08	Q	2,625,484.00
Subproducto 6	284437	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO EL MAGUEY, SIPACAPA, SAN MARCOS	Metro	-	Q	-	-	Q	-	12,200.00	Q	1,636,994.00	12,200.00	Q	1,636,994.00
Subproducto 7	299428	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO SECTOR CHICACHELAJ CABECERA MUNICIPAL ZUNIL, QUETZALTENANGO	Metro	-	Q	-	-	Q	-	121.62	Q	1,668,298.00	121.62	Q	1,668,298.00
Subproducto 8	304453	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA SAN JACINTO Y CASERIO EL JORDAN, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO	Metro	-	Q	-	-	Q	-	996.00	Q	2,694,708.00	996.00	Q	2,694,708.00
Subproducto 9	337784	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA PATZUTZUN, CONCEPCIÓN, SOLOLÁ	Metro Cúbico	-	Q	-	-	Q	-	130.00	Q	2,492,493.00	130.00	Q	2,492,493.00



PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR CUATRIMESTRE												
				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total Anual						
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera					
Construcción, ampleación y mejoramiento de plantas de tratamiento					Q	-		Q	-		Q	14,441,022.00		Q	14,441,022.00	
	Subproducto 1	280015	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES ALDEA SACSUHA, SANTA CATALINA LA TINTA, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	-	Q	-	-	Q	-	426	Q	2,005,801.00	426	Q	2,005,801.00
	Subproducto 2	280611	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CABECERA MUNICIPAL TECULUTAN, ZACAPA	Metro Cúbico	-	Q	-	-	Q	-	20.21	Q	11,453,922.00	20.21	Q	11,453,922.00
	Subproducto 3	283537	MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, PLANTA TZANJUUYU, PANAJACHEL, SOLOLÁ	Metro Cúbico	-	Q	-	-	Q	-	168.81	Q	481,299.00	168.81	Q	481,299.00
	Subproducto 4	299025	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES, ZONA 3 AREA URBANA, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	Metro Cuadrado	-	Q	-	-	Q	-	30	Q	500,000.00	30	Q	500,000.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado					Q	3,006,919.12		Q	2,362,008.10		Q	27,769,151.78		Q	33,138,079.00	
	Subproducto 1	224833	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, ALDEA MORAZAN, RIO BRAVO, SUCHITEPEQUEZ	Metro	-	Q	-	-	Q	-	583.31	Q	500,000.00	583.31	Q	500,000.00
	Subproducto 2	281630	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDO TERCER Y CUARTO CANTON, CABECERA MUNICIPAL, SAN PEDRO YEPOCAPA, CHIMALTENANGO	Metro Cuadrado	5,826.39	Q	1,002,140.12	128.57	Q	-	1,156.87	Q	2,229,704.88	7,111.83	Q	3,231,845.00
	Subproducto 3	299029	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CASERÍO VISTA HERMOSA, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro	865.60	Q	2,004,779.00	1,269.55	Q	520,310.00	28.85	Q	36.00	2,164.00	Q	2,525,125.00
	Subproducto 4	299419	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO NAZARETH, ALDEA ZACULEU CENTRAL, HUUHUTENANGO, HUUHUTENANGO.	Metro Cuadrado	-	Q	-	36.64	Q	1,841,698.10	4.82	Q	2,915,723.90	41.46	Q	4,757,422.00
	Subproducto 5	301254	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CABECERA MUNICIPAL, SAN MIGUEL DUEÑAS, SACATEPEQUEZ	Metro Cúbico	-	Q	-	84.86	Q	-	4,685.14	Q	15,533,527.00	4,770	Q	15,533,527.00
	Subproducto 6	315077	MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO EL PARAÍSO, SAN FRANCISCO, PETEN	Metros Cuadrados	-	Q	-	18,618.60	Q	-	5,251.40	Q	6,590,160.00	23,870	Q	6,590,160.00
Construcción, ampleación y mejoramiento de infraestructura vial					Q	-		Q	12,758,181.60		Q	16,375,079.40		Q	29,133,261.00	
	Subproducto 1	244257	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTADA DE CANCHA POLIDEPORTIVA, COLONIA EL MAGUEY HACIA CASERÍO PUNTA DEL LLANO	Documento	-	Q	-	-	Q	315,285.52	1	Q	0.48	1	Q	315,286.00
	Subproducto 2	269224	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA LA REFORMA SAN CRISTOBAL VERAPAZ, ALTA VERAPAZ	Metro Cuadrado	-	Q	-	-		4,958.16	Q	3,635,793.00	4,958.16	Q	3,635,793.00	
	Subproducto 3	282268	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, ALDEA LLANO GRANDE HACIA CASERÍO LAS MINAS PACHALUM, QUICHÉ	Documento	-	Q	-	-	Q	46,690.43	1	Q	0.57	1	Q	46,691.00
	Subproducto 4	299027	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE ALDEA TANIL HACIA ALDEA SACUCHUM SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	Metro Cuadrado	-	Q	-	544.76	Q	12,396,205.65	184.83	Q	565,916.35	729.59	Q	12,962,122.00
	Subproducto 5	299028	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DEL CRUCE DE LAS BRISAS HACIA CASERIO PIEDRA PARADA Y CASERIO NIEVO PARAISO, SAN PABLO, SAN AMRCOS	Metro Cuadrado	-	Q	-	160.86	Q	-	38,045.14	Q	11,966,097.00	38,206	Q	11,966,097.00
	Subproducto 6	299426	MEJORAMIENTO CALLE HACIA PARTE BAJA CANTON BETHANIA, ESQUIPULAS PALO GORDO, SAN MARCOS	Documento	-	Q	-	-	Q	-	1	Q	207,272.00	1	Q	207,272.00
<b>TOTAL</b>					Q	7,150,927.85		Q	4,439.70		Q	78,922,287.45		Q	104,487,655.00	

# PROGRAMACIÓN MENSUAL: PRODUCTOS- SUBPRODUCTOS-ACCIONES





PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES												META FISICA Y FINANCIERA
			Cuantificación de metas 2025												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Meta física	-	48,908	48,876	50,431	49,860	49,828	48,948	48,907	48,900	7,742	-	-	402,400
		Meta financiera	Q 471,142.41	Q 12,719,756.46	Q 12,770,772.37	Q 13,770,267.19	Q 14,185,105.00	Q 13,718,864.53	Q 13,920,723.31	Q 13,520,787.09	Q 13,480,000.00	Q 3,690,500.00	Q 2,752,000.00	Q 4,531,519.64	Q 119,531,438.00
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Meta física	-	48,908	48,876	50,431	49,860	49,828	48,948	48,907	48,900	7,742	-	-	402,400
		Meta financiera	Q 471,142.41	Q 12,719,756.46	Q 12,770,772.37	Q 13,770,267.19	Q 14,185,105.00	Q 13,718,864.53	Q 13,920,723.31	Q 13,520,787.09	Q 13,480,000.00	Q 3,690,500.00	Q 2,752,000.00	Q 4,531,519.64	Q 119,531,438.00
Acción 1: Entrega de Transferencias	Aporte	Meta física	-	48,908	48,876	50,431	49,860	49,828	48,948	48,907	48,900	7,742	-	-	402,400
		Meta financiera	Q -	Q 12,227,000.00	Q 12,219,000.00	Q 12,607,750.00	Q 12,465,000.00	Q 12,457,000.00	Q 12,237,000.00	Q 12,226,750.00	Q 12,225,000.00	Q 1,535,500.00	Q -	Q -	Q 100,600,000.00
Acción 2: Medición de Padrón Familiar	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q 471,142.41	Q 492,756.46	Q 551,772.37	Q 551,032.19	Q 532,090.00	Q 599,509.03	Q 1,046,568.31	Q 623,977.09	Q 755,000.00	Q 755,000.00	Q 752,000.00	Q 2,400,590.14	Q 9,531,438.00
Acción 3: Medición de Corresponsabilidades	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 611,485.00	Q 1,188,015.00	Q 662,355.50	Q 637,155.00	Q 670,060.00	Q 500,000.00	Q 1,000,000.00	Q 2,000,000.00	Q 2,130,929.50	Q 9,400,000.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta física	-	-	6,724	3,017	5,764	5,364	3,148	3,299	2,100	1,234	350	-	31,000
		Meta financiera	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 1,341,627.39	Q 1,565,249.47	Q 2,205,326.34	Q 2,139,649.09	Q 2,417,583.99	Q 2,268,503.97	Q 3,322,155.85	Q 3,322,155.85	Q 3,322,155.88	Q 1,362,457.66	Q 23,837,115.00
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta física	-	-	5,574	2,967	5,364	4,114	2,648	2,299	1,500	534	-	-	25,000
		Meta financiera	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 1,230,302.39	Q 1,492,449.47	Q 2,178,939.34	Q 1,902,650.03	Q 2,325,639.39	Q 2,220,913.97	Q 3,293,571.07	Q 3,293,571.07	Q 3,293,571.10	Q 1,362,457.66	Q 23,164,315.00
Acción 1: Contratación del personal denominado capacitadores.	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 921,187.50	Q 944,208.95	Q 1,172,314.20	Q 1,334,500.00	Q 1,495,857.79	Q 1,566,291.40	Q 1,931,113.39	Q 1,931,113.39	Q 1,931,113.38	Q -	Q 13,227,700.00
Acción 2: Contratación del personal operativo denominado supervisores.	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q 279,324.51	Q 290,925.00	Q 297,293.24	Q 316,277.26	Q 305,545.50	Q 261,399.24	Q 589,339.35	Q 373,912.58	Q 742,665.00	Q 742,665.00	Q 742,665.04	Q 742,665.00	Q 5,684,676.72
Acción 3: Desarrollo de talleres.	Persona	Meta física	-	-	5,574	2,967	5,364	4,114	2,648	2,299	1,500	534	-	-	25,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 11,821.65	Q 231,963.26	Q 701,079.64	Q 306,750.79	Q 240,442.25	Q 280,709.99	Q 619,792.68	Q 619,792.68	Q 619,792.68	Q 619,792.66	Q 4,251,938.28
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Meta física	-	-	1,150	50	400	1,250	500	1,000	600	700	350	-	6,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 111,325.00	Q 72,800.00	Q 26,387.00	Q 236,999.06	Q 91,944.60	Q 47,590.00	Q 28,584.78	Q 28,584.78	Q 28,584.78	Q -	Q 672,800.00
Acción 1: Desarrollo y montaje de eventos.	Personas	Meta física	-	-	1,150	50	400	1,250	500	1,000	600	700	350	-	6,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 111,325.00	Q 72,800.00	Q 26,387.00	Q 236,999.06	Q 91,944.60	Q 47,590.00	Q 28,584.78	Q 28,584.78	Q 28,584.78	Q -	Q 672,800.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Meta física	-	-	-	-	1,095	-	-	-	-	426	-	-	1,521
		Meta financiera	Q 96,731.24	Q 96,912.04	Q 69,467.00	Q 75,478.82	Q 2,807,267.00	Q 69,467.00	Q 133,752.89	Q 69,467.00	Q 114,771.96	Q 1,176,155.18	Q 88,217.00	Q 665,380.87	Q 5,463,068.00
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Meta física	-	-	-	-	1,095	-	-	-	-	426	-	-	1,521
		Meta financiera	Q 96,731.24	Q 96,912.04	Q 69,467.00	Q 75,478.82	Q 2,807,267.00	Q 69,467.00	Q 133,752.89	Q 69,467.00	Q 114,771.96	Q 1,176,155.18	Q 88,217.00	Q 665,380.87	Q 5,463,068.00
Acción 1: Entrega de becas	Beca	Meta física	-	-	-	-	1,095	-	-	-	-	426	-	-	1,521
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,737,800.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,064,700.00	Q -	Q -	Q 3,802,500.00	
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q 27,445.04	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 20,304.96	Q 22,000.00	Q -	Q -	Q 69,750.00
Acción 3: Convocatoria, selección de usuarios y confirmación de expedientes	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 6,011.82	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q 19,988.18	Q 18,750.00	Q -	Q 69,750.00
Acción 4: Personal	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q 96,731.24	Q 96,912.04	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 133,752.89	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 69,467.00	Q 665,380.87	Q 5,463,068.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,626	459	-	-	343	450	1,163	5,041
		Meta financiera	Q. 132,350.05	Q. 78,260.00	Q. 77,295.00	Q. 89,781.02	Q. 80,590.50	Q. 3,229,704.00	Q. 698,107.50	Q. 91,030.35	Q. 145,820.00	Q. 574,835.00	Q. 640,862.63	Q. 2,319,352.95	Q. 8,157,989.00
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,626	459	-	-	343	450	1,163	5,041
		Meta financiera	Q. 132,350.05	Q. 78,260.00	Q. 77,295.00	Q. 89,781.02	Q. 80,590.50	Q. 3,229,704.00	Q. 698,107.50	Q. 91,030.35	Q. 145,820.00	Q. 574,835.00	Q. 640,862.63	Q. 2,319,352.95	Q. 8,157,989.00
Acción 1: Garantizar el Recurso Humano	Documento	Meta física	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
		Meta financiera	Q. 132,350.05	Q. 77,295.00	Q. 75,330.00	Q. 77,295.00	Q. 77,295.00	Q. 77,295.00	Q. 141,256.00	Q. 77,295.00	Q. 77,295.00	Q. 77,295.00	Q. 77,295.00	Q. 77,295.00	Q. 923,352.95
Acción 2: Articulación	Documento	Meta física		45	31	24	8								108
		Meta financiera		Q. 300.00	Q. 500.00	Q. 1,000.00	Q. 100.00								
Acción 3: Convocatoria	Documento	Meta física			1	1	1		1	1	1				6
		Meta financiera			Q. 300.00	Q. 1,000.00	Q. 100.00		Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 500.00				Q. 2,300.00
Acción 4: Análisis de expedientes	Documento	Meta física			2,465	1,391	981		400	374	600	1,500			7,711
		Meta financiera			Q. 250.00	Q. 1,000.00	Q. 100.00		Q. 200.00	Q. 200.00	Q. 500.00	Q. 6,200.00			Q. 8,450.00
Acción 5: Aprobación de solicitudes	Documento	Meta física			772	2,043	496			343	450		1,163		5,267
		Meta financiera			Q. 250.00	Q. 780.00	Q. 100.00			Q. 200.00	Q. 500.00		Q. 5,800.00		Q. 7,690.00
Acción 6: Capacitación	Documento	Meta física				125	125	200	200	20	50	160	160		1,040
		Meta financiera				Q. 1,000.00	Q. 100.00	Q. 50.00	Q. 200.00	Q. 100.00	Q. 500.00	Q. 5,000.00	Q. 6,803.63		Q. 13,753.63
Acción 7: Supervisión	Documento	Meta física		2	5	2	2	6	2	2	10				31
		Meta financiera		Q. 665.00	Q. 665.00	Q. 7,706.02	Q. 2,695.50	Q. 509.00	Q. 5,251.50	Q. 13,035.35	Q. 66,525.00				Q. 97,052.37
Acción 8: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física					1,195	1,432	459		343	450	1,163		5,042
		Meta financiera					Q. 100.00	Q. 50.00	Q. 200.00		Q. 74,740.00	Q. 10,964.00	Q. 1,000.00	Q. 87,054.00	
Acción 9: Pago de transferencias monetarias condicionadas	Becas	Meta física						2,626	459			343	450	1,163	5,041
		Meta financiera						Q. 3,151,800.00	Q. 550,800.00			Q. 411,600.00	Q. 540,000.00	Q. 1,395,000.00	Q. 6,043,200.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,280	-	-	2,280	1,140	-	-	5,700
		Meta financiera	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 47,660.00	Q. 37,710.00	Q. 5,737,710.00	Q. 52,411.30	Q. 49,762.42	Q. 5,787,710.00	Q. 3,033,356.00	Q. 173,729.15	Q. 106,078.87	Q. 15,162,145.00
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Meta física	-	-	-	-	-	2,280	-	-	2,280	1,140	-	-	5,700
		Meta financiera	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 47,660.00	Q. 37,710.00	Q. 5,737,710.00	Q. 52,411.30	Q. 49,762.42	Q. 5,787,710.00	Q. 3,033,356.00	Q. 173,729.15	Q. 106,078.87	Q. 15,162,145.00
Acción 1: Recurso Humano a cargo de dirigir y coordinar las actividades y acciones que realiza la subdirección	Documento	Meta física													-
		Meta financiera	Q. 60,597.26	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 37,710.00	Q. 52,411.30	Q. 49,762.42	Q. 87,710.00	Q. 87,710.00	Q. 87,710.00	Q. 87,710.00
Acción 2: Convocatoria	Documento	Meta física													-
		Meta financiera				Q. 9,950.00						Q. 95,646.00	Q. 86,019.15	Q. 18,368.87	Q. 209,984.02
Acción 3: Acreditamiento Corresponsabilidad	Beca	Meta física						2,280			2,280	1,140			5,700
		Meta financiera			Q. -	Q. -	Q. -	Q. 5,700,000.00		Q. -	Q. 5,700,000.00	Q. 2,850,000.00			Q. 14,250,000.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-22	
PRODUCTO (SUBPRODUCTO / ACCIONES)	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	23	20	19	-	-	62
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,281,507.50	Q 3,723,050.00	Q 3,536,897.50	Q -	Q -	Q 11,541,455.00
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	23	20	19	-	-	62
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,281,507.50	Q 3,723,050.00	Q 3,536,897.50	Q -	Q -	Q 11,541,455.00
Acción 1: Transferencias monetarias por eventualidades	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	23	20	19	-	-	62
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 4,281,507.50	Q 3,723,050.00	Q 3,536,897.50	Q -	Q -	Q 11,541,455.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
		Meta financiera	Q 114,910.22	Q 63,911.00	Q 71,956.00	Q 172,975.50	Q 186,784.35	Q 93,542.50	Q 145,819.17	Q 123,326.00	Q 2,571,137.00	Q 2,371,100.00	Q 3,042,312.00	Q 2,302,000.26	Q 11,259,774.00
Servicios de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
		Meta financiera	Q 114,910.22	Q 63,911.00	Q 71,956.00	Q 172,975.50	Q 186,784.35	Q 93,542.50	Q 145,819.17	Q 123,326.00	Q 2,571,137.00	Q 2,371,100.00	Q 3,042,312.00	Q 2,302,000.26	Q 11,259,774.00
Acción 1: Coordinación técnica de la Dirección de Asistencia Social	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
		Meta financiera	Q 114,910.22	Q 63,911.00	Q 71,956.00	Q 172,975.50	Q 186,784.35	Q 93,542.50	Q 145,819.17	Q 123,326.00	Q 2,571,137.00	Q 2,371,100.00	Q 3,042,312.00	Q 2,302,000.26	Q 11,259,774.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	21,571	52,354	39,111	45,835	-	106,892	62,183	42,494	44,141	34,222	16,227	465,030
		Meta financiera	Q 324,049.40	Q 11,113,560.96	Q 26,539,394.18	Q 19,952,000.63	Q 23,278,217.89	Q 424,569.97	Q 54,156,358.67	Q 31,500,475.00	Q 21,911,915.40	Q 22,901,515.90	Q 17,733,923.00	Q 8,925,766.00	Q 238,761,747.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	15,293	15,293	16,219	16,227	114,930
		Meta financiera	Q 324,049.40	Q 1,462,060.96	Q 3,130,394.18	Q 2,547,000.63	Q 3,730,717.89	Q 424,569.97	Q 10,440,358.67	Q 7,205,475.00	Q 8,311,415.40	Q 8,481,515.90	Q 8,728,423.00	Q 8,925,766.00	Q 63,711,747.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños u niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crecer Sano	Aporte	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	15,293	15,293	16,219	16,227	114,930
		Meta financiera	Q -	Q 1,134,000.00	Q 2,768,000.00	Q 2,150,500.00	Q 3,370,000.00	Q -	Q 9,730,000.00	Q 6,796,500.00	Q 7,646,500.00	Q 7,646,500.00	Q 8,109,500.00	Q 8,113,500.00	Q 57,465,000.00
Acción 2: Pago de personal operativo y estratégico para el programa Bono Social, TMC Salud	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q 324,049.40	Q 328,060.96	Q 362,394.18	Q 396,500.63	Q 360,717.89	Q 424,569.97	Q 710,358.67	Q 408,975.00	Q 664,915.40	Q 835,015.90	Q 618,923.00	Q 812,266.00	Q 6,246,747.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	27,201	28,848	18,003	-	350,100
		Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 13,600,500.00	Q 14,420,000.00	Q 9,005,500.00	Q -	Q 175,050,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas	Aporte	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	27,201	28,848	18,003	-	350,100
		Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 13,600,500.00	Q 14,420,000.00	Q 9,005,500.00	Q -	Q 175,050,000.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	-	-	-	-	1,000
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	-	-	-	-	1,000
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	-	-	-	-	1,000
		Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	27,746	25,940	25,608	29,294	130,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 13,873,000.00	Q 12,970,000.00	Q 12,804,000.00	Q 14,647,000.00	Q 65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	27,746	25,940	25,608	29,294	130,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 13,873,000.00	Q 12,970,000.00	Q 12,804,000.00	Q 14,647,000.00	Q 65,000,000.00
Acción 1: Entrega de Raciones a usuarios	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	0	9,547	5,503	27,746	25,940	25,608	29,294	130,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 13,873,000.00	Q 12,970,000.00	Q 12,804,000.00	Q 14,647,000.00	Q 65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	99,200	121,250	117,820	128,392	949,570
		Meta financiera	Q 336,838.41	Q 739,305.14	Q 48,762,590.40	Q 38,609,623.77	Q 34,077,178.28	Q 546,897.81	Q 38,078,471.71	Q 85,076,849.15	Q 51,467,227.21	Q 61,239,265.71	Q 59,524,265.71	Q 64,799,862.70	Q 483,258,376.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	99,200	121,250	117,820	128,392	949,570
		Meta financiera	Q 336,838.41	Q 739,305.14	Q 48,762,590.40	Q 38,609,623.77	Q 34,077,178.28	Q 546,897.81	Q 38,078,471.71	Q 85,076,849.15	Q 51,467,227.21	Q 61,239,265.71	Q 59,524,265.71	Q 64,799,862.70	Q 483,258,376.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	99,200	121,250	117,820	128,392	949,570
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,379,000.00	Q 38,082,000.00	Q 33,683,500.00	Q -	Q 37,161,000.00	Q 84,148,500.00	Q 49,600,000.00	Q 60,625,000.00	Q 58,910,000.00	Q 64,196,000.00	Q 474,785,000.00
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q 336,838.41	Q 739,305.14	Q 383,590.40	Q 527,623.77	Q 393,678.28	Q 546,897.81	Q 917,471.71	Q 928,349.15	Q 1,857,227.21	Q 614,265.71	Q 614,265.71	Q 603,862.70	Q 8,473,376.00
<b>TOTAL</b>														<b>Q 1,165,314,301.00</b>	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 2,438,284.53	Q 3,698,931.47	Q 3,630,940.97	Q 2,941,743.01	Q 2,860,027.41	Q 3,992,712.54	Q 3,519,124.15	Q 2,930,974.43	Q 4,030,592.00	Q 4,364,106.00	Q 4,009,958.00	Q 7,724,255.49	Q	46,141,650.00
Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 2,438,284.53	Q 3,698,931.47	Q 3,630,940.97	Q 2,941,743.01	Q 2,860,027.41	Q 3,992,712.54	Q 3,519,124.15	Q 2,930,974.43	Q 4,030,592.00	Q 4,364,106.00	Q 4,009,958.00	Q 7,724,255.49	Q	46,141,650.00
Dirección y coordinación	Documento	Meta física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Meta financiera	Q 2,438,284.53	Q 3,698,931.47	Q 3,630,940.97	Q 2,941,743.01	Q 2,860,027.41	Q 3,992,712.54	Q 3,519,124.15	Q 2,930,974.43	Q 4,030,592.00	Q 4,364,106.00	Q 4,009,958.00	Q 7,724,255.49	Q	46,141,650.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	4	12	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q	75,000.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	4	12	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	Q -	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q	75,000.00
Liquidación del FONAPAZ	Documento	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	4	4	12	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 25,000.00	-	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q	75,000.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	6	7	25	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 899,925.00	Q -	Q 725,500.00	Q 551,075.00	Q 725,500.00	Q 725,500.00	Q	3,627,500.00
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	6	7	25	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 899,925.00	Q -	Q 725,500.00	Q 551,075.00	Q 725,500.00	Q 725,500.00	Q	3,627,500.00
Dotación de materiales de Construcción, Mobiliario, Equipo Educativo a Establecimientos Educativos de Preprimaria	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	6	6	6	7	25	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 899,925.00	-	Q 725,500.00	Q 551,075.00	Q 725,500.00	Q 725,500.00	Q	3,627,500.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	7	7	28	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q	5,824,000.00
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	7	7	28	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q	5,824,000.00
Dotación de materiales de Construcción, Mobiliario, Equipo Educativo a Establecimientos Educativos de Primaria	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7	7	7	28	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q 1,456,000.00	Q	5,824,000.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO /SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2	3	9
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 280,000.00	Q 280,000.00	Q 280,000.00	Q 280,000.00	Q 1,120,000.00
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	4
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 112,000.00	Q 112,000.00	Q 112,000.00	Q 112,000.00	Q 448,000.00
Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	1	4
		Meta financiera	Q -	Q -	-	-	-	-	-	-	-	Q 112,000.00	Q 112,000.00	Q 112,000.00	Q 112,000.00	Q 448,000.00
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	2	5
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 168,000.00	Q 168,000.00	Q 168,000.00	Q 168,000.00	Q 672,000.00
Dotación de Materiales de Construcción, Mobiliario y Equipo a establecimientos de Educación Media	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	2	5
		Meta financiera	Q -	Q -	-	-	-	-	-	-	-	Q 168,000.00	Q 168,000.00	Q 168,000.00	Q 168,000.00	Q 672,000.00
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	451	732	3,890	3,235	3,236	3,236	3,236	18,016	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 357,190.50	Q -	Q 3,154,000.00	Q -	Q 2,524,702.00	Q 2,524,702.00	Q 2,524,702.00	Q 2,524,703.50	Q 13,610,000.00	
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	451	732	3,890	3,235	3,236	3,236	3,236	18,016	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 357,190.50	Q -	Q 3,154,000.00	Q -	Q 2,524,702.00	Q 2,524,702.00	Q 2,524,702.00	Q 2,524,703.50	Q 13,610,000.00	
Dotación de Materiales de Construcción y Equipo para servicios de Sistemas de Agua Potable	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	451	732	3,890	3,235	3,236	3,236	3,236	18,016	
		Meta financiera	Q -	Q -	-	-	Q 357,190.50	-	Q 3,154,000.00	-	Q 2,524,702.00	Q 2,524,702.00	Q 2,524,702.00	Q 2,524,703.50	Q 13,610,000.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	26,566	26,566	26,566	27,303	106,999
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q 6,350,000.00	Q 1,968,500.00	Q 11,386,760.00	Q 4,445,000.00	Q 8,683,112.00	Q 8,683,125.00	Q 8,683,125.00	Q 8,683,125.00	Q 8,683,125.00
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000	1,000	1,000	1,737	4,737
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 655,260.00	Q -	Q 61,185.00	Q 61,185.00	Q 61,185.00	Q 61,185.00	Q 61,185.00
Dotación de Materiales, Enseres y Equipo para el Desarrollo Comunitario	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000	1,000	1,000	1,737	4,737
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 810,000.00	Q -	Q -	Q -	Q 655,260.00	Q -	Q 61,185.00	Q 61,185.00	Q 61,185.00	Q 61,185.00	Q 61,185.00
Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	25,566	25,566	25,566	25,566	102,262
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,350,000.00	Q 1,968,500.00	Q 10,731,500.00	Q 4,445,000.00	Q 8,621,927.00	Q 8,621,940.00	Q 8,621,940.00	Q 8,621,940.00	Q 8,621,940.00
Dotación de estufas mejoradas y eco filtros	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	25,566	25,566	25,566	25,566	102,262
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 6,350,000.00	Q 1,968,500.00	Q 10,731,500.00	Q 4,445,000.00	Q 8,621,927.00	Q 8,621,940.00	Q 8,621,940.00	Q 8,621,940.00	Q 8,621,940.00
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	55,964	55,964	55,964	55,967	223,859
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,754,012.00	Q 78,146,720.00	Q 22,055,488.00	Q 11,924,640.00	Q 173,694.00	Q 173,694.00	Q 173,694.00	Q 173,678.00	Q 115,575,620.00
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	55,964	55,964	55,964	55,967	223,859
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,754,012.00	Q 78,146,720.00	Q 22,055,488.00	Q 11,924,640.00	Q 173,694.00	Q 173,694.00	Q 173,694.00	Q 173,678.00	Q 115,575,620.00
Dotación de Materiales de Construcción para Mejorar Viviendas	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	55,964	55,964	55,964	55,967	223,859
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 2,754,012.00	Q 78,146,720.00	Q 22,055,488.00	Q 11,924,640.00	Q 173,694.00	Q 173,694.00	Q 173,694.00	Q 173,678.00	Q 115,575,620.00



PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO /SUBPRODUCTO /ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,871	3,871	3,871	3,876	15,489
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 20,752.40	Q 751,242.88	Q -	Q -	Q -	Q 77,229.90	Q 1,207,556.00	Q 1,207,556.00	Q 1,207,556.00	Q 1,207,557.82	Q 5,679,451.00	
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,684	3,684	3,684	3,687	14,739
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 20,752.40	Q 751,242.88	Q -	Q -	Q -	Q 77,229.90	Q 1,177,556.00	Q 1,177,556.00	Q 1,177,556.00	Q 1,177,557.82	Q 5,559,451.00	
Dotaciones para la Producción Agropecuaria y Artesanal	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,684	3,684	3,684	3,687	14,739
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 20,752.40	Q 751,242.88	Q -	Q -	Q -	Q 77,229.90	Q 1,177,556.00	Q 1,177,556.00	Q 1,177,556.00	Q 1,177,557.82	Q 5,559,451.00	
Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187	187	187	189	750
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 120,000.00	
Capacitaciones y asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	187	187	187	189	750
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q 120,000.00	
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	180	180	182	722
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 130,000.00	
Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	180	180	182	722
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 130,000.00	
Dotaciones de alimentos a personas que viven en pobreza y pobreza extrema	Personas	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	180	180	180	182	722
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 32,500.00	Q 130,000.00	
Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	15	15	60
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 365,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 7,001,500.00	
Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	15	15	60
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 365,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 7,001,500.00	
Dotaciones de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico	Entidad	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15	15	15	60
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 365,400.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 1,659,025.00	Q 7,001,500.00	

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA		Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,750	8,750	8,750	8,750	35,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 145,721.16	Q 987,681.24	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,426.60	Q 9,439,092.00
Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,750	8,750	8,750	8,750	35,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 145,721.16	Q 987,681.24	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,426.60	Q 9,439,092.00
Dotaciones de materiales para construcción y reparación de la red vial	Familia	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,750	8,750	8,750	8,750	35,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 145,721.16	Q 987,681.24	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,421.00	Q 2,076,426.60	Q 9,439,092.00
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3	3	3	12	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 285.31	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 126,778.00	Q 126,778.00	Q 126,778.00	Q 126,780.69	Q 507,400.00	
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3	3	3	12.00	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 285.31	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 126,778.00	Q 126,778.00	Q 126,778.00	Q 126,780.69	Q 507,400.00	
Liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento	Meta física	-	-	-	1	-	-	-	-	2	3	3	3	12	
		Meta financiera	Q -	Q -	Q -	Q 285.31	-	-	-	-	Q 126,778.00	Q 126,778.00	Q 126,778.00	Q 126,780.69	Q 507,400.00	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Meta física	76,000	77,215	77,971	75,452	79,147	77,158	79,496	78,847	79,007	79,007	79,007	79,007	937,313	
		Meta financiera	Q76,000,000.00	Q78,747,150.00	Q78,747,780.00	Q76,209,450.00	Q79,938,470.00	Q77,929,580.00	Q80,290,960.00	Q79,635,470.00	Q79,796,817.50	Q79,796,817.50	Q79,796,817.50	Q79,650,722.50	Q 946,540,035.00	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo integral	Aporte	Meta física	76,000	77,215	77,971	75,452	79,147	77,158	79,496	78,847	79,007	79,007	79,007	79,007	937,313	
		Meta financiera	Q76,000,000.00	Q78,747,150.00	Q78,747,780.00	Q76,209,450.00	Q79,938,470.00	Q77,929,580.00	Q80,290,960.00	Q79,635,470.00	Q79,796,817.50	Q79,796,817.50	Q79,796,817.50	Q79,650,722.50	Q 946,540,035.00	
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo integral	Aporte	Meta física	76,000	77,215	77,971	75,452	79,147	77,158	79,496	78,847	79,007	79,007	79,007	79,007	937,313	
		Meta financiera	Q76,000,000.00	Q77,215,000.00	Q77,971,000.00	Q75,452,000.00	Q79,147,000.00	Q77,158,000.00	Q79,496,000.00	Q78,847,000.00	Q79,006,750.00	Q79,006,750.00	Q79,006,750.00	Q79,006,750.00	Q 937,313,000.00	
Gastos bancarios	Documento	Meta física	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	1	8	
		Meta financiera	-	Q 1,532,150.00	Q 776,780.00	Q 757,450.00	Q 791,470.00	Q 771,580.00	Q 794,960.00	Q 788,470.00	Q 790,067.50	Q 790,067.50	Q 790,067.50	Q 643,972.50	Q 9,227,035.00	
<b>TOTAL</b>															<b>Q 1,214,963,995.00</b>	



# FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN SOCIAL

## PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACCIONES

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES														SPP-22
PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	21,571	52,354	39,111	45,835	-	106,892	62,183	42,494	44,141	34,222	16,227	465,030
	Meta financiera	Q -	Q 10,785,500.00	Q 26,177,000.00	Q 19,555,500.00	Q 22,917,500.00	Q -	Q 53,446,000.00	Q 31,091,500.00	Q 21,247,000.00	Q 22,066,500.00	Q 17,115,000.00	Q 8,113,500.00	Q 232,515,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	15,293	15,293	16,219	16,227	114,930
	Meta financiera	Q -	Q 1,134,000.00	Q 2,768,000.00	Q 2,150,500.00	Q 3,370,000.00	Q -	Q 9,730,000.00	Q 6,796,500.00	Q 7,646,500.00	Q 7,646,500.00	Q 8,109,500.00	Q 8,113,500.00	Q 57,465,000.00
Acción t: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños u niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas, Crecer Sano	Meta física	-	2,268	5,536	4,301	6,740	-	19,460	13,593	15,293	15,293	16,219	16,227	114,930
	Meta financiera	Q -	Q 1,134,000.00	Q 2,768,000.00	Q 2,150,500.00	Q 3,370,000.00	Q -	Q 9,730,000.00	Q 6,796,500.00	Q 7,646,500.00	Q 7,646,500.00	Q 8,109,500.00	Q 8,113,500.00	Q 57,465,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	27,201	28,848	18,003	-	350,100
	Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 13,600,500.00	Q 14,420,000.00	Q 9,005,500.00	Q -	Q 175,050,000.00
Acción t: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas	Meta física	-	19,303	46,818	34,810	39,095	-	87,432	48,590	27,201	28,848	18,003	-	350,100
	Meta financiera	Q -	Q 9,651,500.00	Q 23,409,000.00	Q 17,405,000.00	Q 19,547,500.00	Q -	Q 43,716,000.00	Q 24,295,000.00	Q 13,600,500.00	Q 14,420,000.00	Q 9,005,500.00	Q -	Q 175,050,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	-	-	-	-	1,000
	Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500,000.00
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Meta física	-	142	141	137	139	-	288	153	-	-	-	-	1,000
	Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500,000.00
Acción t: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Meta física	-	142	141	137	139	0	288	153	0	0	0	0	1,000
	Meta financiera	Q -	Q 213,000.00	Q 211,500.00	Q 205,500.00	Q 208,500.00	Q -	Q 432,000.00	Q 229,500.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 1,500,000.00

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES

SPP-22

PRODUCTO   SUBPRODUCTO   ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2025												META FISICA Y FINANCIERA	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	27,746	25,940	25,608	29,294	130,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 13,873,000.00	Q 12,970,000.00	Q 12,804,000.00	Q 14,647,000.00	Q 65,000,000.00
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	27,746	25,940	25,608	29,294	130,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 13,873,000.00	Q 12,970,000.00	Q 12,804,000.00	Q 14,647,000.00	Q 65,000,000.00
Acción 1: Entrega de Raciones a usuarios	Aporte	Meta física	-	-	1,752	1,808	2,802	-	9,547	5,503	27,746	25,940	25,608	29,294	130,000
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 876,000.00	Q 904,000.00	Q 1,401,000.00	Q -	Q 4,773,500.00	Q 2,751,500.00	Q 13,873,000.00	Q 12,970,000.00	Q 12,804,000.00	Q 14,647,000.00	Q 65,000,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	99,200	121,250	117,820	128,392	949,570
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,379,000.00	Q 38,382,000.44	Q 33,983,499.98	Q 300,000.44	Q 37,191,000.00	Q 84,502,499.83	Q 49,953,998.47	Q 60,979,000.28	Q 59,264,000.28	Q 64,550,000.28	Q 477,485,000.00
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	99,200	121,250	117,820	128,392	949,570
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,379,000.00	Q 38,382,000.44	Q 33,983,499.98	Q 300,000.44	Q 37,191,000.00	Q 84,502,499.83	Q 49,953,998.47	Q 60,979,000.28	Q 59,264,000.28	Q 64,550,000.28	Q 477,485,000.00
Acción 1: Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Meta física	-	-	96,758	76,164	67,367	-	74,322	168,297	99,200	121,250	117,820	128,392	949,570
		Meta financiera	Q -	Q -	Q 48,379,000.00	Q 38,082,000.00	Q 33,683,500.00	Q -	Q 37,161,000.00	Q 84,148,500.00	Q 49,600,000.00	Q 60,625,000.00	Q 58,910,000.00	Q 64,196,000.00	Q 474,785,000.00
Acción 2: Medición de corresponsabilidades	Aporte	Meta física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Meta financiera	-	-	-	Q 300,000.44	Q 299,999.98	Q 300,000.44	Q 30,000.00	Q 353,999.83	Q 353,998.47	Q 354,000.28	Q 354,000.28	Q 354,000.28	Q 2,700,000.00
<b>TOTAL</b>														<b>Q 776,500,000.00</b>	



# Ficha de indicadores POA

## FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SPPD-23

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2025		Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025		TOTAL 2025	
					META		META		META		META		META	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Raciones de alimentos servidas	(No. de raciones servidas / No. De raciones programadas)*100	2019	3,011,675	100%	1,794,752	24%	2,907,779	38%	2,864,272	38%	7,566,803	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programadas)*100	2019	181,201	100%	148,215	37%	197,543	49%	56,642	14%	402,400	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes Protagonistas que asisten a talleres y eventos	(No. de usuarios que asisten a los talleres y eventos / No. de usuarios programados para talleres y eventos)*100	2022	15,100	100%	9,741	31%	17,575	57%	3,684	12%	31,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de Educación Superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	1,095	72%	426	28%	1,521	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para Artesanos entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	-	0%	3,085	61%	1,956	39%	5,041	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de Educación Media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	-	0%	2,280	40%	3,420	60%	5,700	100%
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Transferencias monetarias entregadas por accidente de la Calzada la Paz	(No. Transferencias monetarias entregadas / No. Transferencias monetarias programadas)*100	n/a	n/a	n/a	-	0%	23	37%	39	63%	62	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en salud entregadas a niños de 0 a 5 años	(No. TMC en salud entregadas / No. TMC en salud programadas)*100	2019	37,649	100%	113,036	24%	214,910	46%	137,084	29%	465,030	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2019	609	100%	420	42%	580	58%	-	0%	1,000	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	3,560	3%	17,852	14%	108,588	84%	130,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias Monetarias Condicionadas en educación entregadas	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2019	430,078	100%	172,922	18%	309,986	33%	466,662	49%	949,570	100%

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTO A NIVEL ANUAL

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FORMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE PRODUCTO										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2025		Cuatrimestre 2 2025		Cuatrimestre 3 2025		TOTAL 2025	
					META		META		META		META		META	
		Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	-	0%	-	0%	25	100%	25	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	-	0%	-	0%	28	100%	28	100%
Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de educación media con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de educación media programados)*100	2019	12	100%	-	0%	-	0%	9	100%	9	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	-	0%	5,073	28%	12,943	72%	18,016	100%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De pesonas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	-	0%	-	0%	106,999	100%	106,999	100%
Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia	Familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para mejorar su vivienda	(No. de familias beneficiadas con dotaciones de materiales de construcción para vivienda / No. de personas beneficiadas)*100	2020	34	100%	-	0%	-	0%	223,859	100%	223,859	100%
Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	-	0%	-	0%	15,489	100%	15,489	100%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	306,638	33%	314,648	34%	316,027	34%	937,313	100%



FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				LINEA DE BASE			Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
				AÑO	Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Desayunos servidos entregados	(No. de desayunos servidos / No. De desayunos programados)*100	2019	1,278,850	100%	749,653	23%	1,211,464	38%	1,232,213	39%	3,193,330	100%
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración	Almuerzos servidos entregados	(No. de almuerzos servidos / No. De almuerzos programados)*100	2019	1,732,825	100%	1,045,099	24%	1,696,315	39%	1,632,059	37%	4,373,473	100%
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en alimentos entregadas	(No. TMC para alimentos entregadas / No. TMC para alimentos programados)*100	2019	181,201	100%	148,215	37%	197,543	49%	56,642	14%	402,400	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en talleres	(No. de usuarios que asisten a talleres / No. de usuarios programados para talleres)*100	2022	11,700	100%	8,541	34%	14,425	58%	2,034	8%	25,000	100%
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona	Jóvenes que participan en eventos	(No. de usuarios que asisten a eventos / No. de usuarios programados para eventos)*100	2022	3,400	100%	1,200	20%	3,150	53%	1,650	28%	6,000	100%
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca	Becas de educación superior entregadas	(No. de becas educación superior entregadas / No. de becas educación superior programadas)*100	2019	1,000	100%	-	0%	1,095	72%	426	28%	1,521	100%
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca	Becas para artesano entregadas	(No. de becas artesano entregadas / No. de becas artesano programadas)*100	2019	4,000	100%	-	0%	3,085	61%	1,956	39%	5,041	100%
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca	Becas de educación media entregadas	(No. de becas educación media entregadas / No. de becas educación media programadas)*100	2019	5,594	100%	-	0%	2,280	40%	3,420	60%	5,700	100%
Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte	Transferencias monetarias entregadas	(No. de transferencias monetarias entregadas / No. de transferencias monetarias programadas)*100	n/a	n/a	n/a	-	0%	23	37%	39	63%	62	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 0 a 2 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 0 a 2 años programadas)*100	2019	23,560	100%	12,105	11%	39,793	35%	63,032	55%	114,930	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas de 3 a 5 años	(No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años entregadas / No. TMC en salud a familias con niños y niñas de 3 a 5 años programadas)*100	2019	14,089	100%	100,931	29%	175,117	50%	74,052	21%	350,100	100%
Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad	(No. TMC entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad / No. TMC Programadas)*100	2019	609	100%	420	42%	580	58%	-	0%	1,000	100%
Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	(No. TMC entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional / No. TMC programadas)*100	2023	7,114	100%	3,560	3%	17,852	14%	108,588	84%	130,000	100%
Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte	Transferencias monetarias condicionadas en educación entregadas a familias con niños y niñas con 6 a 15 años de edad	(No. TMC en educación entregadas / No. TMC en educación programadas)*100	2019	430,078	100%	172,922	18%	309,986	33%	466,662	49%	949,570	100%

FICHA DE INDICADORES DE SUBPRODUCTOS A NIVEL ANUAL

SUBPRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR DEL PRODUCTO	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADORES DE SUBPRODUCTOS										
				AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre I 2025		Cuatrimestre II 2025		Cuatrimestre III 2025		TOTAL 2025	
					Datos Absolutos	Datos Relativos	META		META		META		META	
							Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos
Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de escuelas de preprimaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de preprimaria con dotación programadas)*100	2016	42	100%	-	0%	-	0%	25	100%	25	100%
Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Escuelas de primaria con mantenimiento y reparación de instalaciones	(No. de escuelas de primaria con dotaciones entregadas / No. de escuelas de primaria con dotación programadas)*100	2016	17	100%	-	0%	-	0%	28	100%	28	100%
Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel básico con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel básico programados)*100	2019	8	100%	-	0%	-	0%	4	100%	4	100%
Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad	Establecimientos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	(No. de establecimientos de nivel diversificado con dotaciones entregadas / No. De establecimientos de nivel diversificado programados)*100	2019	4	100%	-	0%	-	0%	5	100%	5	100%
Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	(No. de personas beneficiadas con dotación para sistemas de agua potable / No. de personas programadas) * 100	2018	1,368	100%	-	0%	5,073	28%	12,943	72%	18,016	100%
Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona	Personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo	(No. de personas beneficiadas con materiales, enseres y equipo / No. De personas beneficiadas programadas) * 100	2017	300	100%	-	0%	-	0%	4,737	100%	4,737	100%
Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona	Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	(No. de personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal / No. de personas programadas)*100	2018	353	100%	-	0%	-	0%	14,739	100%	14,739	100%
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte	Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de red vial	(No. de transferencias monetarias entregadas por el programa de desarrollo integral / No. de transferencias monetarias programadas)*100	2023	348,444	100%	306,638	33%	314,648	34%	316,027	34%	937,313	100%



# MATRIZ RESUMEN POA 2025

RESUMEN MIDES 2025				
PRODUCTO / SUBPRODUCTO			Meta financiera	
Dirección superior			Q	14,834,172.00
Dirección superior			Q	14,834,172.00
Servicios administrativos y financieros			Q	116,207,875.00
Servicios administrativos y financieros			Q	116,207,875.00
Servicios de política, planificación y evaluación			Q	15,517,086.00
Servicios de política, planificación y evaluación			Q	15,517,086.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ			Q	1,525,050.00
Servicios para la Liquidación del FONAPAZ			Q	1,525,050.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19			Q	503,976.00
Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19			Q	503,976.00
Cuotas a organismos			Q	200,000.00
Cuotas a organismos			Q	200,000.00
<b>TOTAL</b>			Q	<b>148,788,159.00</b>

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		UNIDAD DE MEDIDA	Meta física	Meta financiera
Servicios de Dirección de Protección Social			Q	23,866,858.00
Servicios de Dirección de Protección Social			Q	23,866,858.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q	117,281,032.00
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales			Q	117,281,032.00
Cuotas a organismos			Q	5,000,000.00
Cuotas a organismos			Q	5,000,000.00
<b>COMEDORES</b>		Raciones	7,566,803	Q
Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis		Raciones	3,193,330	
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis		Raciones	4,373,473	Q
Cenas preparadas entregadas a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis		Raciones	-	181,841,194.00
<b>TMC ALIMENTOS</b>		Aporte	402,400	Q
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema		Aporte	402,400	Q
<b>JÓVENES PROTAGONISTAS</b>		Personas	31,000	Q
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades		Personas	25,000	
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades		Personas	6,000	Q
<b>BECA EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		Beca	1,521	Q
Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes		Beca	1,521	Q
<b>BECA PARA ARTESANO</b>		Beca	5,041	Q
Beca artesano entregada a adolescentes y adultos		Beca	5,041	Q
<b>BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA</b>		Beca	5,700	Q
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social		Beca	5,700	Q
<b>TRANSFERENCIAS POR EVENTUALIDADES</b>		Aporte	62	Q
Transferencias entregadas por accidente de la Calzada la Paz		Aporte	62	Q
<b>SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL</b>		Documento	1	Q
Servicios de Asistencia Social		Documento	1	Q
<b>BONO SALUD</b>		Aporte	465,030	Q
TMC a niños y niñas de 0 a 2 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia		Aporte	114,930	
TMC a niños y niñas de 3 a 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia		Aporte	350,100	Q
<b>BONO PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VILENTADAS Y JUDICIALIZADAS</b>		Aporte	1,000	Q
TMC para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas		Aporte	1,000	Q
<b>TRANSFERENCIAS MONETARIAS CON ÉNFASIS EN NUTRICIÓN</b>		Aporte	130,000	Q
Dotación de alimento complementario fortificado a niños y niñas de 6 a 59 meses de edad, con vulneabilidad		Aporte	130,000	Q
<b>BONO DE EDUCACIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 15 AÑOS</b>		Aporte	949,570	Q
TMC para niños y niñas entre 6 y 15 años de edad		Aporte	949,570	Q
<b>TOTAL</b>				Q
<b>TOTAL</b>				<b>1,311,462,191.00</b>

PRODUCTO / SUBPRODUCTO		Meta financiera	
<b>COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</b>		Q	1,319,451,650.00
Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social		Q	1,168,822,345.00
Dirección y coordinación		Q	46,141,650.00
Inversión para el desarrollo comunitario		Q	104,487,655.00
<b>TOTAL</b>		Q	<b>1,319,451,650.00</b>

<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>Q 2,779,702,000.00</b>
--	--	---------------------------

# A N E X O S



# RECURSO HUMANO

0000

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL																	
PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO ANUAL																	
EJECUCIÓN FISCAL 2025																	
TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025															
		011	012	013	014	015	021	022	025	026	027	029	036	063	071	072	073
Plazas programadas	2,821	Q 15,662,243.00	Q 9,243,600.00	Q 345,525.00	Q 702,750.00	Q17,336,950.00	Q 83,081,500.00	Q22,864,000.00	Q1,316,400.00	Q511,000.00	Q41,151,700.00	Q56,771,500.00	Q13,227,700.00	Q576,000.00	Q15,086,178.00	Q15,085,763.00	Q 393,610.00
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>3,189</b>	<b>Q 15,662,243.00</b>	<b>Q 9,243,600.00</b>	<b>Q 345,525.00</b>	<b>Q 702,750.00</b>	<b>Q17,336,950.00</b>	<b>Q 83,081,500.00</b>	<b>Q22,864,000.00</b>	<b>Q 1,316,400.00</b>	<b>Q 511,000.00</b>	<b>Q 41,151,700.00</b>	<b>Q 56,771,500.00</b>	<b>Q 13,227,700.00</b>	<b>Q 576,000.00</b>	<b>Q 15,086,178.00</b>	<b>Q 15,085,763.00</b>	<b>Q 393,610.00</b>

TÍTULO DEL PUESTO	CANTIDAD	REGLONES PRESUPUESTARIOS AÑO 2025				
		411	412	413	415	913
Expedientes para pago de Prestaciones Laborales	Variable	Q 16,000.00	Q 66,280.00	Q1,910,181.00	Q1,120,767.00	Q -
Expedientes para pago de Sentencias Judiciales	Variable	Q -	Q -	Q -	Q -	Q12,190,591.00
<b>TOTALES GENERALES</b>		<b>Q 16,000.00</b>	<b>Q 66,280.00</b>	<b>Q 1,910,181.00</b>	<b>Q 1,120,767.00</b>	<b>Q 12,190,591.00</b>

RESUMEN AÑO 2025 POR GRUPO DE GASTO	TOTAL REQUERIDO 2025
Grupo 0 "Servicios Personales"	Q 293,366,419.00
Grupo 400 "Transferencias Corrientes"	Q 3,113,228.00
Renglón 913 "Sentencias Judiciales"	Q 12,190,591.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 308,660,238.00</b>

## CLASIFICADORES TEMÁTICOS

CLASIFICADORES TEMÁTICOS		ANEXO SPPD-02	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL			
NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMÁTICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2025	
		Física	Financiera
01-PUEBLOS INDÍGENAS	Becas para artesano	5,041	Q 8,157,989.00
02-SEGURIDAD Y JUSTICIA	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
03-EDUCACIÓN	Becas de educación media	5,700	Q 15,162,145.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	949,570	Q 483,258,376.00
04-REDUCCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN	Transferencias monetarias con énfasis en salud	465,030	Q 238,761,747.00
	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
	Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	130,000	Q 65,000,000.00
06-NIÑEZ	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas	1,000	Q 1,500,000.00
07-JUVENTUD	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	31,000	Q 23,837,115.00
	Becas de educación superior	1,521	Q 5,463,068.00
	Becas de educación media	5,700	Q 15,162,145.00
08-GÉNERO	Comedores	7,566,803	Q 181,841,194.00
	Transferencias monetarias condicionadas para alimentos	402,400	Q 119,531,438.00
	Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	31,000	Q 23,837,115.00
	Becas para artesano	5,041	Q 8,157,989.00
	Becas de educación media	5,700	Q 15,162,145.00
	Transferencias monetarias con énfasis en educación	949,570	Q 483,258,376.00



# Vinculación de la planificación a la red de categorías programáticas

RESULTADOS, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA															
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL															
Ejercicio Fiscal 2025															
Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP		
	Estratégico	Institucional													
		Sin Resultado					01			Administración Institucional	201				
								00			Sin subprograma				
										000		Sin proyecto			
			Dirección superior	Documento				001	000		Dirección superior		110901		
			Dirección superior	Documento											
			Servicios administrativos y financieros	Documento				002	000		Servicios administrativos y financieros		010201		
			Servicios administrativos y financieros	Documento											
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento				009	000		Servicios de política, planificación y evaluación		110901		
			Servicios de política, planificación y evaluación	Documento											
										03		Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	202		
										00		Sin subprograma			
										000		Sin proyecto			
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento				001	000		Servicios de Dirección de Protección Social		110901		
			Servicios de Dirección de Protección Social	Documento											
			Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento				002	000		Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales		110901		
Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales	Documento														
MED2: Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables	Para el 2029 se ha incrementado en 25.0 por ciento la cobertura de los programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad (De 5.555.640 en 2023 a 6.944.550 en 2029).							14		Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	202				
								00		Sin subprograma					
										000		Sin proyecto			
			Raciones de alimentos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración				002	000		Comedores		110401		
			Desayunos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración											
Almuerzos preparados entregados a personas que viven en condiciones de vulnerabilidad o crisis	Ración														
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte				003	000		Transferencias monetarias condicionadas para alimentos		110401					
Transferencias monetarias condicionadas para alimentos entregadas a familias que viven en pobreza y pobreza extrema	Aporte														
Meta 16.5: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Para el 2029, se ha disminuido en 8.4 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 55.4 en 2023 a 47.0 en 2029 por cada cien mil habitantes)							15		Prevención de la delincuencia y generación de Capital Humano	202				
								01		Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio					
										000		Sin proyecto			
			Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades	Persona				001	000		Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades		100501		
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en talleres y/o capacitaciones para el desarrollo de sus capacidades	Persona														
Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en eventos para el desarrollo de sus capacidades	Persona														
MED7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.	Para el 2029, se ha incrementado en 3.7 puntos porcentuales la formalidad del empleo (De 32.3% en 2021 a 36.0% en 2029)							02		Becas de educación y artesano	202				
									000		Sin proyecto				
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca				003	000		Becas de educación superior		100401		
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	Beca											
			Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca				005	000		Beca para artesano		100501		
			Beca artesano entregada a adolescentes y adultos	Beca											
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca							Becas de educación media							
Beca de educación media entregada a adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social	Beca				006	000				100202					

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP		
	Estratégico	Institucional													
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.					19					Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	203				
					00					Sin subprograma					
							000					Sin proyecto			
			Dirección y coordinación	Documento			001	000				Dirección y coordinación		070201	
			Dirección y coordinación	Documento											
			Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento			002	000				Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	201	070201	
			Servicios para la Liquidación del FONAPAZ	Documento											
			Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte			003	000				Transferencia monetarias por eventualidades	202	110701	
			Transferencias monetarias entregadas a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz	Aporte											
							02					Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	203		
							000					Sin proyecto			
			Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad			001	000				Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria		100101	
			Escuelas de preprimaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad											
			Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad			002	000				Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria		100102	
			Escuelas de primaria con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad											
			Establecimientos de educación media con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad			003	000				Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media		100202	
			Establecimientos educativos de nivel básico con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad											
			Establecimientos educativos de nivel diversificado con dotación de materiales, mobiliario y equipo educativo	Entidad											
							001					Infraestructura educativa			
							002					Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria		100102	
							03					Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte	203		
							001					Infraestructura de cultura, recreación y deporte			
							003					Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos		090101	
							04					Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente	203		
							000					Sin proyecto			
			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona			001	000				Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable		070301	
			Personas beneficiadas con la dotación de materiales de construcción y equipo para sistemas de agua potable	Persona											
			Personas beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona			002	000				Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente		060301	
Familias beneficiadas con materiales de construcción, suministros y equipo para mejorar servicios de saneamiento y ambiente	Persona														
				001					Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente						
				001					Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos		070301				
				002					Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento		060201				
				003					Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado		060201				

Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)



400

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP							
	Estratégico	Institucional																		
Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.		Para el 2029 se ha incrementado en 30 puntos porcentuales las entregas anuales de recursos estructurales físicos a personas en condición de pobreza y vulnerabilidad (de 1,536,722 recursos en 2023 a 1,997,739 recursos en 2029)							05					Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo	203					
										000					Sin proyecto					
			Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona								001	000			Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario				
			Personas en situación de riesgo y vulnerabilidad social beneficiadas con enseres y equipo	Persona														070201		
			Personas beneficiadas con las dotaciones de estufas mejoradas y filtros	Persona																
			Familia beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia									002	000			Dotación de materiales de construcción para viviendas			
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción para mejorar su vivienda	Familia															110601	
			Familias beneficiadas con la entrega de materiales de construcción para letrina, revocado de paredes y cambiar piso de tierra por concreto	Familia																
			Personas con capacitación, asistencia técnica y con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y artesanal	Persona									003	000			Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal			
			Personas beneficiadas con dotación de materiales, herramientas y equipo para el fomento de la producción agropecuaria y	Persona															070201	
			Personas capacitadas y con asistencia técnica en temas de producción agropecuaria y artesanal	Persona																
			Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona									005	000			Dotación de Alimentos			
			Personas en pobreza y pobreza extrema beneficiadas con dotación de alimentos	Persona															070201	
			Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad									007	000			Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo técnico y productivo			
			Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico a Entidades	Entidad															070201	
													06				Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial	203		
													000				Sin proyecto			
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia									001	000			Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial			
			Familias beneficiadas con dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial	Familia															070201	
													001				Infraestructura vial			
													001				Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial			070201
													07				Liquidación del fideicomiso de desarrollo social	203		
													000				Sin proyecto			
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento									001	000			Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social			070201			
Servicios para la liquidación del Fideicomiso de Desarrollo Social	Documento																			
										08				Transferencias monetarias para el desarrollo integral	203					
										000				Sin proyecto						
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte									001	000			Transferencias monetarias del programa temporal de desarrollo integral						
Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral	Aporte															070201				

Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado		Producto y Subproductos	Unidad de Medida	Prg	Spr	Pry	Act	Obr	Descripción	U E	FFD	TP
	Estratégico	Institucional											
		Sin Resultado			21					Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación	202		
						00				Sin subprograma			
							000			Sin proyecto			
			Servicios de Asistencia Social	Documento				002	000	Servicios de Asistencia Social		110401	
			Servicios de Asistencia Social	Documento									
						01				Prevención de la desnutrición	202		
									000	Sin proyecto			
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte				001	000	Transferencias monetarias con énfasis en salud		110401	
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 0 y 2 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte									
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 3 y 5 años y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que cumplen con sus controles de salud	Aporte									
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas que cumplen con sus controles de salud	Aportes				002	000	Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas		110401	
			Niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual que reciben transferencias monetarias condicionadas	Aporte									
			Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte				004	000	Transferencias monetarias con énfasis en nutrición		110401	
			Transferencias monetarias entregadas a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional	Aporte									
						02				Cobertura de educación escolar	202		
									000	Sin proyecto			
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte				001	000	Transferencias monetarias con énfasis en educación		110401	
			Transferencias monetarias condicionadas entregadas a familias con niños y niñas entre 6 y 15 años, que asisten a la escuela	Aporte									
		Sin Resultado			94					Atención por desastres naturales y calamidades públicas	201		
						09				Estado de calamidad pública por Emergencia Covid-19 (DG-S-2020)			
							000			Sin proyecto			
			Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Documento				001	000	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19		040401	
			Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia COVID-19	Documento									
		Sin Resultado			99					Partidas no asignables a programas	201/ 202		
						00				Sin subprograma			
							000			Sin proyecto			
			Cuotas a organismos	Documento				002	000	Cuotas a organismos		010103	
			Cuotas a organismos	Documento									



## DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

### ¿Qué es la estructura programática?

Es el conjunto de elementos que rigen la clasificación, el ordenamiento y la presentación del presupuesto.

Es un conjunto de categorías y elementos programáticos que sirven para: dar orden y dirección al gasto público en su clasificación funcional y definir el ámbito de la aplicación del gasto público en la economía nacional.

La estructura programática es un instrumento básico para la identificación de las metas de los productos y resultados que se deben lograr en la institución. Además, permite relacionar las metas de cada una de las categorías programáticas, con la definición de indicadores de proceso y de resultados articulados con las acciones públicas que desarrolla el MIDES.

Consiste en un replanteamiento de la estructura programática para vincular los resultados estratégicos de gobierno, las políticas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional y el quehacer cotidiano de los Programas de Desarrollo Social responsables de ejecutar los recursos financieros asignados al Mides.

A continuación, se definen los conceptos utilizados en la estructura para su mejor comprensión.

<b>Programa 01</b>	<b>Administración Institucional</b>
Definición	Es una categoría programática cuya ejecución condiciona la producción terminal e intermedia indirecta de una institución y no es parte integrante de ningún programa o subprograma; tiene las siguientes características: Es una acción presupuestaria intermedia cuyas relaciones de condicionamiento son pluridireccionales hacia todas las acciones presupuestarias y generalmente se corresponden con acciones de dirección y apoyo a toda la gestión productiva; los insumos no son sumables a nivel de las categorías programáticas condicionadas.
<b>Actividad 001</b>	<b>Dirección superior</b>
Definición	En esta actividad se debe registrar todas las acciones dirigidas al diseño, regulación y ejecución de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de los individuos o grupos sociales en situación de pobreza y pobreza extrema, de manera que se les dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, asegurando el respeto de sus derechos humanos y constitucionales. En esta actividad se registran también todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de secretaría general y de orden legal; acciones orientadas a crear, mantener y mejorar la imagen institucional, verbal y gráfica, generar información oportuna sobre los programas, acciones educativas y de investigación, entre otras; acciones orientadas a coordinar auditorías sobre los registros, controles, procedimientos contables, financieros y administrativos del MIDES y evaluar que se realicen correctamente; acciones que permiten realizar las gestiones necesarias para negociar y suscribir convenios y contratos de cooperación técnica y financiera, manejar la cartera de cooperantes a nivel sectorial.
<b>Actividad 002</b>	<b>Servicios administrativos y financieros</b>
Definición	Acciones orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios de los programas de desarrollo social, inherentes al MIDES; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
<b>Actividad 009</b>	<b>Servicios de política, planificación y evaluación</b>
Definición	Consiste en registrar acciones orientadas a la implementación de procesos técnicos para planificar, formular, monitorear y evaluar tanto los programas sociales ejecutados por el MIDES como la política social.
<b>Programa 03</b>	<b>Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)</b>
Definición	Las actividades comunes son todas aquellas acciones que están orientadas al apoyo de los programas sociales que ejecuta el MIDES, a través de las distintas dependencias que conforman el Viceministerio de Protección Social.

<b>Actividad 001</b>	<b>Servicios de Dirección de Protección Social</b>
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones relacionadas con asuntos de Prevención Social, Asistencia Social y Promoción Social, preparar los informes institucionales que se deben presentar periódicamente a las instancias que señala la Ley de Acceso a la Información Pública.
<b>Actividad 002</b>	<b>Servicios de Coordinación y Organización de los Programas Sociales</b>
Definición	Acciones orientadas a la gestión de entrega de los beneficios sociales a la población en todos los municipios de la República de Guatemala; velando por la adecuada utilización de los recursos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
<b>PROGRAMAS ESPECÍFICOS</b>	
Definición	Es la categoría programática cuya producción es terminal de la red de acciones presupuestarias de una institución. Tiene las siguientes características: Es la categoría programática de mayor nivel en el ámbito de la producción terminal. Expresa la contribución a una política y refleja el propósito esencial en la red de acciones presupuestarias que ejecuta una institución, a través de la producción terminal. Al ser su producción terminal conforman los nudos finales de la red de categorías programáticas de la institución. Se conforman por la agregación de categorías programáticas de menor nivel, que coadyuvan al logro de su producción, con la excepción del programa que origina uno o varios productos terminales.
<b>Programa 14</b>	<b>Apoyo para el consumo adecuado de alimentos</b>
Definición	Conjunto de acciones que contribuyen a la seguridad alimentaria nutricional de las familias en situación de pobreza y pobreza extrema, principalmente aquella ubicada en asentamientos urbanos y barrios del casco urbano del país con altos índices de violencia.
<b>Actividad 002</b>	<b>Comedores</b>
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por situación de vulnerabilidad y que tenga acceso a la alimentación, a través de brindarles raciones alimenticias preparadas, consistentes en desayunos y almuerzos, servidos en los comedores sociales que están funcionando en el país.
<b>Actividad 003</b>	<b>Transferencias Monetarias Condicionadas para Alimentos</b>
Definición	En esta actividad se registran todas aquellas acciones que permitan brindar a la población que están pasando por una situación de vulnerabilidad y que tengan acceso a la alimentación, a través de brindarles transferencias monetarias condicionadas para alimentos, y de esta manera contribuir a su seguridad alimentaria y nutricional.
<b>Programa 15</b>	<b>Prevención de la delincuencia y generación de capital humano</b>
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración. Asimismo, acciones que permitan poner en práctica el programa social Beca Social, la cual ofrece becas de estudio para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
<b>Subprograma 01</b>	<b>Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio</b>
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan ofrecer un espacio de educación no formal durante los fines de semana dentro de las instalaciones de escuelas oficiales, para que los jóvenes puedan expresar y desarrollar sus capacidades artísticas, culturales, deportivas y de cualquier índole en un ambiente que promueve actitudes de cooperación, participación e integración.
<b>Actividad 001</b>	<b>Adolescentes y jóvenes protagonistas que participan en actividades para el desarrollo de sus capacidades</b>
Definición	Acciones que contribuyen a la construcción de capacidades y competencias en adolescentes y jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad social como herramientas de protección social, a través de generarles oportunidades para usar su tiempo libre en actividades positivas.



<b>Subprograma 02</b>	<b>Becas de educación y artesano</b>
Definición	Acciones que permitan poner en práctica el programa de becas de educación y empleo, la cual ofrece becas de estudio para trabajo, para nivel básico, diversificado y superior, para estudiantes en situación económica adversa, pero con deseos de superación y puedan continuar su formación académica en los niveles de educación formal.
<b>Actividad 003</b>	<b>Becas de educación superior</b>
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio a adolescentes y jóvenes en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios en los niveles de educación superior.
<b>Actividad 005</b>	<b>Becas para artesano</b>
Definición	Acciones para hacer efectiva la entrega de becas artesano que permita generar una fuente de empleo por medio del desarrollo de capacidades para elaborar productos para luego comercializarlos dentro y fuera del país.
<b>Actividad 006</b>	<b>Becas de educación media</b>
Definición	Acciones que permita hacer efectiva la entrega de becas de estudio para el nivel de educación media menores de edad que viven en situación económica adversa, para continuar y concluir sus estudios y facilitarles su incorporación al sistema productivo del país.
<b>Programa 19</b>	<b>Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social</b>
Definición	Programa destinado al desarrollo de actividades y proyectos de dotaciones para el desarrollo de las comunidades que presentan condiciones de pobreza y pobreza extrema, así como la formulación y ejecución de proyectos diversos de infraestructura.
<b>Actividad 001</b>	<b>Dirección y coordinación</b>
Definición	El objetivo principal es tener a su cargo la administración y coordinación de las actividades a desarrollar dentro de los subprogramas y proyectos destinados al desarrollo de las comunidades en estado de pobreza y pobreza extrema. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
<b>Actividad 002</b>	<b>Servicios para la Liquidación del FONAPAZ</b>
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del FONAPAZ. Está adscrita al Despacho Superior y deberá ser el órgano encargado de la ejecución de programas relacionados al desarrollo de la población guatemalteca.
<b>Actividad 003</b>	<b>Transferencias monetarias por eventualidades</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a las familias de víctimas fallecidas y a los sobrevivientes del accidente de la Calzada la Paz.
<b>Subprograma 02</b>	<b>Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación</b>
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar los servicios de educativos públicos, lo que se busca es generar todas las condiciones óptimas en infraestructura para que los alumnos cuenten con la calidad educativa requerida para su mejor desempeño.
<b>Actividad 001</b>	<b>Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de preprimaria</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de dotaciones de materiales de construcción, mobiliario tanto para alumnos como maestros y/o equipo educativo que sirva para la enseñanza en las aulas o laboratorios destinados al aprendizaje, en los Centros Educativos Públicos que brindan atención a toda la población en edad escolar sin exclusión alguna. Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza que por mandato constitucional es encargado el Ministerio de Educación.

<b>Actividad 002</b>	<b>Dotación de materiales de construcción, mobiliario, equipo y módulos educativos a establecimientos educativos de primaria</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
<b>Actividad 003</b>	<b>Dotación de materiales de construcción, mobiliario y equipo a establecimientos de educación media</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones de centros Educativos Públicos. Estas Comprenden contrataciones para la reparación de edificios, reparación de redes eléctricas, drenajes, techos y en general todas las instalaciones físicas destinadas a la atención de la población que requiere servicios educativos. Esto con el propósito de extender la vida útil de estas instalaciones y que puedan brindar sus servicios por un largo tiempo.
<b>PROYECTO 001</b>	<b>Infraestructura educativa</b>
<b>Obra 002</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de educación primaria.
<b>Subprograma 03</b>	<b>Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte</b>
Definición	En este se registran las actividades destinadas a fortalecer y apoyar a mejorar el entorno cultural, deportivo y recreacional, lo que se busca es generar todas las condiciones.
<b>PROYECTO 001</b>	<b>Infraestructura de cultura, recreación y deporte</b>
<b>Obra 003</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros deportivos.
<b>Subprograma 04</b>	<b>Dotaciones, servicios e infraestructura para sistemas de agua potable, saneamiento y ambiente</b>
Definición	Sub programa destinado al apoyo de las acciones para mejorar los sistemas de agua potable y contribuir a que su consumo sea el más saludable y óptimo en todas las comunidades ubicadas en el territorio guatemalteco.
<b>Actividad 001</b>	<b>Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de agua potable</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, bombas para agua, clorinadores e insumos para transporte y almacenamiento de agua. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones mínimas en el abastecimiento del agua potable.
<b>Actividad 002</b>	<b>Dotación de materiales de construcción y equipo para servicios de sistemas de saneamiento y ambiente</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, tubería PVC, material para fosas o pilas de decantación. Estos están destinados a personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que no cuentan con las condiciones de un medio ambiente sano y libre de amenazas que atenten con la salud y el bienestar de la población.
<b>PROYECTO 001</b>	<b>Infraestructura de agua, saneamiento y ambiente</b>
<b>Obra 001</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y pozos mecánicos.
<b>Obra 002</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de plantas de tratamiento.
<b>Obra 003</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de drenajes y sistemas de alcantarillado.
<b>Subprograma 05</b>	<b>Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo</b>
<b>Actividad 001</b>	<b>Dotación de materiales, enseres y equipo para el desarrollo comunitario</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, estufas etc. Y enseres, que aporten bienestar a los miembros de las comunidades más vulnerables del país, esto como una herramienta de apoyo.



<b>Actividad 002</b>	<b>Dotación de materiales de construcción para viviendas</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción, láminas y parales.
<b>Actividad 003</b>	<b>Asistencia técnica, capacitación y dotaciones para la producción agropecuaria y artesanal</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de capacitación y asistencia en producción agropecuaria y artesanal a los miembros de una comunidad en edad económicamente activa. Con esto se busca que las comunidades aumenten sus ingresos a través del desarrollo de una actividad laboral de tiempo completo o tiempo parcial en la mayoría de los casos sin tener que salir de su lugar de origen con el objeto de fortalecer la economía local.
<b>Actividad 005</b>	<b>Dotación de alimentos</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de atención inmediata a la población entregando alimentos a los miembros de la comunidad, estableciendo compromisos y corresponsabilidades por la participación de estos en actividades que sean de desarrollo para el propio lugar en que habitan.
<b>Actividad 007</b>	<b>Dotación de mobiliario y equipo para el desarrollo técnico y productivo</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de mobiliario y equipo para el desarrollo productivo y técnico.
<b>Subprograma 06</b>	<b>Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial</b>
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades que brindan soporte y apoyo a la red vial, ya sea comunal o para el desarrollo comercial de la población de más escasos recursos.
<b>Actividad 001</b>	<b>Dotación de materiales de construcción y reparación de la red vial</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de materiales de construcción e insumos para la reparación de carreteras, caminos y puentes. Con el fin primordial de mantener comunicadas a las comunidades y de apoyarlas para que cuenten con oportunidades de desarrollo.
<b>Proyecto 001</b>	<b>Infraestructura vial</b>
<b>Obra 001</b>	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura vial.
<b>Subprograma 07</b>	<b>Liquidación del fideicomiso de desarrollo social</b>
Definición	Es el subprograma encargado de desarrollar las actividades necesarias para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
<b>Actividad 001</b>	<b>Servicios para la liquidación del fideicomiso de desarrollo social</b>
Definición	Acciones administrativas destinadas al seguimiento y conclusión de procesos aún pendientes para la liquidación del fideicomiso de Desarrollo Social.
<b>Subprograma 08</b>	<b>Transferencias monetarias para el Desarrollo Integral</b>
Definición	Es el subprograma encargado de registrar todas las acciones destinadas para la entrega del Programa de Desarrollo Integral, en cumplimiento a la Ley Temporal de Desarrollo Integral, Decreto 51-2022 del Congreso de la República de Guatemala.
<b>Actividad 001</b>	<b>Transferencias monetarias a personas beneficiadas por el Programa de Desarrollo Integral</b>
Definición	En estas actividades se registran las actividades necesarias para la entrega de transferencias monetarias a personal de tropa que prestó servicio militar durante el conflicto armado interno y que forman parte del Programa de Desarrollo Integral.
<b>Programa 21</b>	<b>Transferencias monetarias condicionadas en salud y educación</b>
Definición	Consiste en el registro de todas las acciones que permitan apoyar a la población guatemalteca que viva en condiciones de pobreza y pobreza extrema mediante el programa de transferencias monetarias condicionadas en salud y educación, convirtiéndose en una herramienta de asistencia social del Ministerio de Desarrollo Social en favor de la población.

<b>Actividad 002</b>	<b>Servicios de Asistencia Social</b>
Definición	Conjunto de acciones que están orientadas a la provisión de servicios básicos (luz, agua, telefonía, extracción de basura, etc.) y generales (insumos para movilización del personal y otros,) para la entrega de los beneficios derivados del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas en Salud y Educación, programa inherente al Ministerio de Desarrollo Social; velando por la adecuada utilización de los recursos financieros, humanos y tecnológicos; cuidando que los mismos se realicen aplicando criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.
<b>Subprograma 01</b>	<b>Prevención de la desnutrición</b>
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos e hijas menores de 5 años, mujeres embarazadas, mujeres lactantes y púerperas a los correspondientes servicios de salud del MSPAS, así como a los niños y niñas entre 6 y 15 años a los centros escolares.
<b>Actividad 001</b>	<b>Transferencias monetarias con énfasis en salud</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios de salud y educación, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula las transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación, y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito de romper el círculo intergeneracional de la pobreza a largo plazo.
<b>Actividad 002</b>	<b>Transferencias monetarias para niñas y adolescentes violentadas y judicializadas</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas a niñas y adolescentes embarazadas o madres de 14 o menos años de edad, víctimas de violencia sexual judicializadas, que reciben transferencias monetarias condicionadas que han sido violentadas judicializadas y derivadas de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; como herramienta de protección social.
<b>Actividad 004</b>	<b>Transferencias monetarias con énfasis en nutrición</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de transferencias monetarias a familias con niños y niñas en vulnerabilidad nutricional.
<b>Subprograma 02</b>	<b>Cobertura de educación escolar preprimaria y primaria</b>
Definición	Incluye las acciones que permitan la consolidación del esquema de transferencias monetarias condicionadas, por medio del cual se hace entrega de un aporte financiero a las personas en pobreza y pobreza extrema con la condición de que envíen a sus hijos a la escuela, beneficiando especialmente a niñas y niños de 6 a 15 años.
<b>Actividad 001</b>	<b>Transferencias monetarias con énfasis en educación</b>
Definición	En esta actividad se registran todas las acciones destinadas al proceso de entrega de las transferencias monetarias condicionadas que promueven el acceso a los servicios educativos de educación primaria, con participación activa de las mujeres; como herramienta de protección social, que articula las transferencias de dinero en efectivo en forma periódica a familias que viven en pobreza y pobreza extrema, con el cumplimiento de las corresponsabilidades y el empoderamiento de las mujeres como agentes de cambio y promotoras de desarrollo de sus hijos e hijas, con el propósito a largo plazo de romper el círculo intergeneracional de la pobreza
<b>Programa 94</b>	<b>Atención por desastres naturales y calamidades públicas</b>
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen a la atención a personas víctimas de desastres naturales o calamidades públicas que suscitan dentro del territorio nacional.



<b>Subprograma 09</b>	<b>Estado de calamidad pública por emergencia COVID-19 (DG 5-2020)</b>
Definición	Incluye todas las acciones que permitan apoyar a la población en situación de vulnerabilidad a causa de la pandemia del COVID-19, según el Decreto Gubernativo 5-2020.
<b>Actividad 001</b>	<b>Intervenciones realizadas para la atención de la Emergencia COVID-19</b>
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado al apoyo a personas afectadas por la pandemia del COVID-19.
<b>Programa 99</b>	<b>Partidas no asignables a programas</b>
Definición	Dentro de esta categoría programática se asignan recursos financieros que constituyen transferencias a organismos internacionales y/o entidades de asistencia social que desarrollan acciones o actividades relacionadas con la protección social de la población. Esta categoría está conformada por actividades específicas que se describen a continuación.
<b>Actividad 002</b>	<b>Cuotas a organismos</b>
Definición	Conjunto de acciones destinadas al traslado de recursos financieros asignados por concepto del aporte anual a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), derivados del Tratado de la Integración Social Centroamericana suscrito por los Presidentes de las Repúblicas Centroamericanas el treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco, ratificado por la República de Guatemala el pasado nueve de abril de mil novecientos noventa y seis (Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA-Tratado de San Salvador), Ratificación TISCA por parte de la República de Guatemala, Resolución 3. VII. 96 de la VII Reunión del CIS, 20 septiembre de 1996, definiendo el monto de la cuota anual CIS, Resolución 4.IX.96, de la IX Reunión del CIS, 29 noviembre de 1996, estableciendo cuota anual en dólares de los Estados Unidos, Acuerdo Sub Sede SISCA El Salvador); y otros aportes asignados por el Decreto 54-2022 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés.